AÑO SEXTO — Núm. 1.942 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — [PORTE] PAGADO — Buenos Aires, sábado 23 de julio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año [illegible]

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre 15. Año [illegible]

EXTERIOR

[illegible] 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

Número del día, [illegible] — Número atrasado (dentro de los 30 días), [illegible] — De fechas anteriores, [illegible]

UNICA EDICION

23 DE JULIO DE 1921

Una explosión sectaria

Aunque sancionada por el ridículo y rechazada por abrumadora mayoría, la proposición formulada en la sesión de ayer por el sector parlamentario socialista, relativa a la designación de embajador extraordinario en el Perú, no puede eludir el severo comentario que reclama una explosión, cuya naturaleza sectaria resulta inconfundible.

Se trata, en efecto, de un "ex abrupto" descortés e impertinente. La moción socialista no sólo quiebra la hermosa línea de tolerancia ideológica característica de nuestro parlamento; no sólo pretende adulterar el verdadero concepto de laicismo argentino, transformándolo en un agnosticismo agresivo e intemperante; no sólo tiende a reeditar una manera antirepublicana y monstruosa de muerte civil, sino que aspira a revisar el régimen estatuído por la Constitución respecto a la designación de nuestros representantes diplomáticos en el exterior.

Pasemos por alto esta última derivación, tan arbitraria e incoherente, que se condena en su simple enunciación. Examinemos el caso en sus otros aspectos. ¿Qué tacha de orden jurídico, histórico o filosófico justifica la invectiva del grupo parlamentario socialista? Absolutamente ninguna. El embajador extraordinario en el Perú, es un ciudadano argentino pasible de todos los deberes y dueño de todos los derechos inherentes a la ciudadanía. Si a su carácter de ciudadano añade los requisitos exigidos para el desempeño de una alta función pública—y nadie se los ha discutido al ilustrado gobernador eclesiástico de Buenos Aires—su designación para una misión diplomática especial resulta perfectamente constitucional. No hay impedimento legal alguno en su condición sacerdotal, a menos que se quiera invocar ésta como causa de "capita diminutio", tan extraña al derecho positivo argentino como al espíritu liberal de nuestra democracia. Resulta tan monstruoso disminuir los derechos políticos de un eclesiástico, por el hecho de serlo, como retacear los de un abogado o un médico, invocando el supuesto de que la Nación Argentina no es un pueblo de juristas o de facultativos. Por absurda, asimismo, debe ser rechazada la insinuación de que el embajador, más que a la Nación Argentina, parecería representar a la confesión católica romana. Eso se llama argumentar con sofismas. Un embajador—y esto es elemental en derecho internacional público — representa al Estado, cualquiera que sea su profesión o comunión y abstracción hecha de sus ideas o sentimientos personales. Cuando una potencia extranjera envía una embajada presidida por un militar o un marino, sería necio entender que se quiere hacer resaltar la prevalencia de uno u otro instituto armado en el régimen civil y político del Estado mandante.

Pero si el diputado que fundó la proposición no sólo delata carencia de criterio jurídico sino falta de buena información histórica. La eficaz réplica del diputado Bas nos exime de la tarea de rectificar las visibles lagunas de que adolece la ilustración del representante socialista con respecto a la participación del clero en la independencia y organización institucional argentina. Excedido en su celo patriótico de vengar los agravios nacionales contra la iglesia, el recio diputado De Andreis no ha parado mientes en que la realidad institucional argentina es la resultante de una armoniosa y tolerante colaboración de todos los sistemas ideológicos y confesiones doctrinarias que dominaron la mente o la conciencia de nuestros hombres públicos, sin apartarlos de su deber primordial y común de hacer patria.

No alargaremos el comentario. Ello supondría conceder al pito mayor precio de lo que vale. Señalamos el hecho como una explosión sectaria inmotivada y violenta. Castigada por la burlona indiferencia con que fuera acogida, rechazada por elocuente mayoría, la proposición socialista fué víctima de su propia temeridad e imprudencia. Ojalá que la lección sea aprovechada por quienes pretenden suscitar cuestiones confesionales, felizmente preteridas de la sociedad argentina, enarbolando la bandera de la tolerancia para contrabandear el más atrabiliario e intolerante de los sectarismos.

"Musolino" periodístico

[illegible] que ha de transcurrir [illegible] sesiones del período ordinario, para contestarlas.

Nunca con más oportunidad que aquello de que Dios los cría y ellos se juntan (aunque esto es blasfemia, tratándose del mocionante y del diario mercantil, de los que estamos ciertos no perdería con ellos un segundo el supremo hacedor) y que podría aplicarse en el caso presente.

La iniciativa, que para bien de la Cámara fué desechada, modelo de mala fe e inconsciencia, y más que todo obra de perversa intención, de otros, encuentra en "La Prensa" la más entusiasta acogida.

No importa que en la interpelación es involucrara la mayor parte de los asuntos que dieran lugar a largos debates y en los que el Ejecutivo demostrara el acierto y la corrección de sus procederes, y que los otros puntos y en realidad todos, tuvieran su explicación en las memorias respectivas, medio constitucional por el cual se hace conocer del congreso las gestiones administrativas: nada de eso pesa para nada en el criterio del diario mercantil. Lo esencial, es que haya escándalo y ruido; lo fundamental, es que, aviesamente, se busque echar sombras sobre la honestidad del gobierno de la República, y es, precisamente, "La Prensa" la que apañó todos los latrocinios del "régimen", la que en- [illegible] lo que es radical, se convierte en el "musolino" periodístico, recogedor de inmundicias y de torpezas. Desde hoy le agregaremos a los títulos de "diario mercantil" y "pulpo auxiliar y secundario", el de "musolino", que le viene como de medida.

M. Clemenceau y la neutralidad argentina

AGRESIVIDAD IRREFLEXIVA

Según nos anuncia el telégrafo, "L'Eclair", de París, ha publicado un reportaje hecho por un periodista uruguayo a M. Georges Clemenceau, en el que se leen estas frases:

"Las naciones de la América latina no cumplieron con su deber. Tómese a la Argentina como ejemplo de una actitud que merece suma crítica. ¿Cómo podíamos aceptar una neutralidad que era innoble?"

La dura y violenta agresividad que reflejan esas palabras parecen impropias de un hombre que ha ocupado la jefatura del gobierno de su patria. Esta violencia viene a sumarse a la que pusiera en evidencia M. Viviani al [illegible] actitud argentina en la asamblea de Ginebra.

Esas expresiones, desde luego, no traducen, no pueden traducir el pensamiento universal a este respecto, ya reflejado en manifestaciones de personalidades de todos los países civilizados y de la misma Francia, que habiéndose formado fuera de la mareante actividad política pueden juzgar las cosas de manera más cuerda, más objetiva, menos apasionada y, por lo mismo, más imparcial y justiciera.

El señor Clemenceau, a quien sus compatriotas designan con el nombre de un felino por su acometividad irreflexiva, no se ha dado cuenta en este caso de que no se trata de la conducta de una provincia de Francia, sino de la de un país independiente, que se ha caracterizado siempre por la nobleza y valentía de sus procederes y que tiene a orgullo desarrollar su acción dentro de una serena grandeza y con un respeto absoluto por todos los pueblos de la tierra.

Olvida M. Clemenceau que la neutralidad de la Argentina respondía a un claro criterio de sus deberes de Estado libre, que ha de velar, ante todo y sobre todo, por sus intereses, sin dejarse seducir por el sonido de las grandes palabras ni dejarse intimidar por las expresiones de los que han perdido la cordura y la noción exacta de las circunstancias y las cosas. La neutralidad argentina era conveniente para el pueblo argentino, aunque no piensen así los que, comprometidos en la lucha, querían tener a su lado a todo el mundo.

Afortunadamente, las palabras de Clemenceau no reflejan más que su particular sentir, y no decimos pensar, porque si el famoso "tigre" hubiera meditado no se habría expresado de ese modo.

Entre gansos anda el juego

Los órganos de la prensa opositora vienen empleando para sus críticas al Ejecutivo el viejo sistema de los muchachos traviesos en las aulas. El más vivo hace decir al más torpe lo que él no se atreve. A eso se llama: hablar por boca de ganso.

Bien: "La Nación" ha puesto en juego ese recurso con "La Prensa". ¿Que un tema resulta impúdico para el pulpo máximo? Lo recoge el pulpo auxiliar. ¿Qué "La Nación" abre campaña sobre cuestiones políticas? El monstruo le sigue el tren. Tal para cual.

Hoy "La Prensa" comenta con esa chatez mental, que es su más alta característica, el decreto del Poder Ejecutivo declarando feriado el 28 del corriente en homenaje a la República del Perú que celebra ese día el centenario de su independencia.

Ese acto, que el pueblo aplaude y aprueba, y con el cual el Gobierno [illegible] interpretado el sentimiento [illegible] discordancia.

Y en un suelto inocuo se pone a discutir la facultad del Poder Ejecutivo para decretar feriados.

No hubiéramos abierto comentario sobre el mezquino juicio del pulpo secundario si no dejase traslucir que no le pertenece, que se lo han "soplado".

En efecto, hace resaltar aviesamente el proceder del Poder Ejecutivo que no declaró feriado el 25 de junio ppdo. y en cambio decreta fiesta el 28 del corriente. Claro que, a poco que se medite, surge la diferencia enorme de los hechos conmemorados. El 25 de junio recordaba el nacimiento de un hombre público de actuación muy discutible; el otro, conmemora la independencia de un pueblo hermano, "acontecimiento que, como lo ha significado acertadamente el Poder Ejecutivo, además de su eminente significado en la solidaridad americana, constituye para la República Argentina la tradición histórica de su acción libertadora en la emancipación del continente". Pero nada de esto ha querido comprender "La Prensa", entregada a "La Nación" para revivir el juego de hablar por boca de ganso.

Censores y omniscientes

La omnipotencia fiscal del Poder Ejecutivo. Por su gravedad solemne ya se habrá sospechado que el tema pertenece al pulpo secundario. Así es, en efecto. Una larga disquisición le sirve hoy para encararse con el manejo de los dineros públicos. Cualquiera supondrá que se denuncia una dilapidación en regla. No, señor. Se hace la crítica de la ley de contabilidad, de sus vacíos, de su imprevisión, y se concluye por sostener que el organismo llamado a fiscalizar la inversión de las rentas del Estado es una oficina subordinada al Poder Ejecutivo, hecho que conduce, prácticamente, a sancionar la arbitrariedad de éste en el empleo de los fondos nacionales. Pero "La Prensa", aunque anota una cifra, se cuida bien de no concretar cuáles son los gastos indebidos, dónde está la malversación posible. Y es que la tarea le sería harto comprometedora porque la base substancial de la ley de contabilidad radica en la situación de que si es observable una inversión de dinero, no [illegible] estrictamente al presupuesto, basta la insistencia del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, para que la orden de pago se cumpla sin más trámites.

Sostener que este procedimiento es una arbitrariedad es ignorar, sencillamente el valor de los términos, por cuanto el requisito de la [illegible] de los secretarios de Estado no sólo determina los responsables, sino que afianza la responsabilidad, convirtiéndola de simple en solidaria. Allí el Congreso sí, por su parte, no cumple con el deber constitucional de examinar las cuentas de la administración y pronunciarse sobre ellas. La crítica, o mejor aún, la censura debería [illegible] la omisión de las Cámaras, ya que ellas desde otro punto de vista, podrían reformar la ley de contabilidad [illegible] El pulpo auxiliar [illegible] pero con [illegible] anda suelto [illegible] pasa a [illegible] tal, apenas [illegible]

Cuesta creer que los [illegible] del "régimen" y aduladores de su resurrección [illegible] el sistema de un consejo de notables, a modo de resorte providencial, obren con algún asomo de sinceridad cuando aluden a los defectos de la legislación o a las irregularidades de la máquina administrativa del Estado. Y así prefieren la acción demoledora de un encono irreductible al reconocimiento de cualquier acierto en la gestión de los negocios públicos. ¡La omnipotencia fiscal! ¿Podría señalarse un gasto extraordinario que no lo motive una exigencia urgente? ¿No se ha hecho todo a la luz del país en casos de esta especie? ¿Dónde están los abusos de la facultad de disponer de la renta por acuerdo de ministros? ¿Se pretenderá, por ventura, comparar la parsimonia de esta época con el furor de ciertos gobiernos de no lejana data? Sería muy interesante absolver con honradez estas preguntas.

Por lo demás, y hay que repetirlo, si la ley de contabilidad es deficiente, su reforma incumbe a quienes, precisamente, no se resuelven a tocarla. ¿Quién se decidiría a retirar al Poder Ejecutivo la atribución de salvar situaciones imprevistas que demandan, por propia naturaleza, la apelación al tesoro nacional? ¿Es que el presupuesto puede prover todas las emergencias concebibles? Como el pulpo secundario parece desbordar de omnisciencia en la materia, corresponde que dicte la receta sin demora.

Una nota elocuente

Tal fué la breve intervención del diputado por Córdoba, doctor Arturo M. Bas, en la sesión de ayer. La ingrata incidencia que promoviera el grupo socialista, eligiendo con raro acierto al más capacitado para esa aventura, motivó una alocución feliz, enjundiosa y serena del distinguido parlamentario. Muerta al nacer la pretensión sectaria, acabó de fulminarla, ciertamente, en cuatro palabras el representante radical. No puede pedirse nada más concluyente que su expresión substanciosa, maciza, férrea de pura lógica, adovada por el dominio del tema y la conciencia exacta del momento. El recinto entero, sin más excepción que la única posible, se puso al diapasón del orador, adoptando en absoluto su certera visión y acentuando con aplausos calurosos la compenetración mutua de un criterio mismo. Fué también, y en forma definitiva, un desagravio para el pueblo amigo.

Señalamos el episodio porque reconforta y estimula, definiendo de paso una situación que, con ser neta y precisa, en el orden de la política superior, se ha tratado de presentar confusa y contradictoria en el afán de sacarle partido, obstinadamente, con tendenciosas intenciones.

EL PRESIDENTE

[illegible] El presidente de la República [illegible] en su domicilio particular el [illegible] de expedientes, [illegible] Recibió a algunos ministros, al jefe de policía y al director de correos, con los que se ocupó en la resolución de varios asuntos de sus respectivos departamentos y dependencias.

El discurso del diputado Beiró

Una aclaración

En la versión taquigráfica de la sesión del día 20 de julio en la página 709, 2.a columna, aparece un error de cifra, que aunque no altera la doctrina sostenida por el doctor Beiró, puede inducir a malas interpretaciones.

Donde dice: "Si va a un Banco y toma un giro para Montevideo, obtiene 145 pesos oro, allá, por 209 pesos papel argentino, que usted entregue aquí"; debe leerse con pesos oro en vez de 145.

El error de cifra está repetido varias veces, pero no altera el fondo: cien pesos oro uruguayo, equivalen a 107.20 pesos oro argentino, que a 227.27 importan 243.63 $ m/n.

Y bien: como pueda verse en el telegrama de Montevideo que publica "La Prensa" de hoy sección informaciones comerciales y marítimas, —" los 100 pesos oro uruguayos valen 211 pesos argentinos moneda nacional".

De modo, pues, que nuestro papel tiene un 16 por ciento de premio sobre el oro uruguayo.

Hearne emprenderá el vuelo a Lima el martes

CONVERSANDO CON EL ANIMOSO PILOTO

Nos refiere todos los detalles de su próximo raid

El experto aviador argentino Eduardo Miguel Hearne, cuyo triunfo en el vuelo Río de Janeiro-Buenos Aires causara tanto entusiasmo en nuestro país, emprenderá el martes próximo su anunciado vuelo a Lima.

Conversamos esta mañana con el animoso piloto, quien nos refirió los detalles del vuelo que se propone llevar a cabo, llevando el saludo del pueblo argentino al de Lima [illegible]

[illegible]

Hearne se muestra optimista, y piensa que de no mediar inconvenientes graves, llegará a Lima [illegible] horas.

El aparato que utilizará en el gran vuelo es un S. V. A., motor S. P. A., de 220 H. P., pudiendo permanecer en el aire durante 9 horas 45 minutos consecutivos, a una velocidad media de 180 kilómetros por hora.

El anuncio del raid más importante que se haya intentado hasta hoy en América, ha causado en nuestro país gran interés, confiándose en su éxito dada las brillantes condiciones del encargado de efectuarlo, cuya actuación en la aeronáutica nacional lo señala como uno de nuestros mejores aviadores.

En honor del señor Cantilo

Entrega de la Gran Cruz de Isabel la Católica

El miércoles próximo se efectuará el banquete que la colectividad española ha resuelto ofrecer en honor del intendente municipal, señor José Luis Cantilo, con motivo de la distinción de que acaba de ser objeto por parte del gobierno de España, al otorgársele la Gran Cruz de Isabel la Católica.

La fiesta se realizará en los salones del Club Español, y en ella, el embajador marqués de Amposta, entregará al señor Cantilo las insignias de la condecoración mencionada.

Invitan para este acto, la Institución Cultural Española, el Club Español, la Asociación Patriótica Española, la Asociación Española la Sociedad Española de Beneficencia y la Cámara Oficial Española de Comercio.

Las tarjetas pueden retirarse en B. de Irigoyen 172, hasta el lunes a las 12 horas.

MADERAS NACIONALES

Viaje de una comisión especial del Ministerio de Obras Públicas

Mañana emprenderá viaje a Misiones la comisión especial que preside el ingeniero Juan C. Devoto, designada por la Dirección de Navegación y Puertos, para realizar un estudio completo de las maderas nacionales. [illegible] reemplazar ventajosamente las maderas de procedencia extranjera.

En la Sociedad Rural Argentina

Los concursos hípicos de mañana

En la pista central del local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, [illegible] tener un éxito brillante.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los primeros ministros de los dominios británicos han sido convocados a una reunión para tratar asuntos relacionados con la conferencia del desarme

Los laboristas ingleses se preparan para las próximas elecciones

El canciller alemán encargó al ex ministro Erzberger que prepare un nuevo proyecto sobre legislación de impuestos

La conferencia del desarme

LONDRES, julio 23 (A. Havas). —Los primeros ministros de los dominios ingleses han sido convocados con urgencia a una reunión que se celebrará esta tarde con el fin de examinar, según la opinión general, la contestación del gobierno de Wáshington recibida en esta capital y que se refiere a las sugestiones hechas por el gobierno británico en el sentido de que la Conferencia de Desarme sea aplazada hasta el 11 de noviembre a más tardar.

Aún no se ha dado ninguna indicación acerca de los términos en que está redactada la nota del gobierno de Wáshington.

Las próximas elecciones en Inglaterra

LONDRES, julio 23. (United Press) — En preparación para una posible elección general, el partido laborista está eligiendo sus candidatos mejores. G. H. Thomas, leader parlamentario de la facción laborista, anunció que se habían seleccionado los nombres de 320 probables candidatos.

Arthur Henderson que fuera entrevistado en Berlín, declaró que el fracaso de las negociaciones irlandesas obligaría a una elección general dentro de muy pocas semanas. Créese que las perspectivas de los laboristas son muy buenas. Los aludidos tienen candidatos en 500 colegios electorales.

Nueva legislación sobre impuestos, en Alemania

BERLIN, julio 23. (United Press)— El canciller alemán invitó al ex ministro Erzberger, a que redactara un programa extensivo de legislación para [illegible] han sido puestos a su disposición, para que se ocupen de los detalles. Los centristas están convencidos de que Erzberger será nombrado ministro de finanzas.

NUEVA YORK, julio 23. (United Press) — Los funcionarios del gobierno se apoderaron de 5 barcos de la United States Mail Steamship Company, alegando que la firma mencionada no había pagado su alquiler por las naves que son propiedad de la junta de navegación y que había violado su contrato de arrendamiento.

Los barcos aludidos se hallan entre los más grandes y más hermosos de la flota mercante americana. Fueron en su tiempo barcos alemanes capturados durante la guerra y vueltos a bautizar con los siguientes nombres: "George Washington", "America", "Susquehanna", "President Grant" y "Agamenon". El primero de los nombrados es en el cual el presidente Wilson viajó a Francia y regresó de allí en ocasión de la conferencia de Versailles.

La guerra en Asia

ATENAS, julio 23 (U. Press). — Las tropas kemalistas, después de haber evacuado Eskichehr se reorganizaron y contra-atacaron desde el NE., pero fueron severamente derrotados.

CONSTANTINOPLA, julio 23, (Agencia Havas). — Según rumores que circulan en esta Capital, 2000 heridos griegos, procedentes del frente de batalla, llegaron a Esmirna.

CONSTANTINOPLA, julio 23, (Agencia Havas). — El comunicado kemalista, a pesar de los desmentidos de Atenas, anuncia la reconquista de Afiunkarahissar y Tchoubounar, impidiendo de esta suerte el abastecimiento de las tropas helénicas.

LONDRES, julio 23, (Agencia Havas). — "The Morning Post" dice que el gobierno británico no tiene intención de provocar dificultades [illegible] reunirá el Consejo Supremo, interesándose solamente en la pronta solución del problema de la Alta Silesia.

Accidente

NUEVA YORK, julio 23 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press, en Berlín, informa que el conocido industrial alemán señor Hugo Stinnes, sufrió una fuerte conmoción cerebral, provocada por una herida grave que recibió en la cabeza a consecuencia de un accidente de automóvil en Wiesbaden.

En honor de Paul Fort

RIO DE JANEIRO, julio 23 (United Press) — Los intelectuales banquetearon al poeta Paul Fort, concurriendo a la demostración el general Gamelin, jefe de la misión militar francesa; el embajador francés Conty y numerosos personajes prominentes.

M. Paul Fort, contestando el discurso de bienvenida pronunciado por don Eliseo Carvalho, tuvo frases conceptuosas para los brasileños, y dijo, que era el poeta más simple y menos indicado para recibir un homenaje semejante. Analizó la guerra y el arte y tuvo conceptos de crítica contra Alemania.

La tercera conferencia de M. Paul Fort se efectuará esta tarde, en el teatro "Phoenix", y versará sobre el tema: "El arte culinario y los vinos de Francia".

El pago de las reparaciones de la guerra

PARIS, julio 23 (U. Press) — Se ha anunciado una importante política por la cual se anticipa la posibilidad de que Alemania esté en condiciones de pagar parte de sus reparaciones de guerra con materiales y mano de obra para la construcción de las regiones devastadas de Francia.

Loucheur, ministro de las regiones libertadas, ha convenido en permitir a los alemanes levantar edificios de muestra en algunos distritos, después de lo cual los mismos serán inspeccionados por los habitantes de los demás distritos y si su estructura les agrada, se ordenarán construcciones alemanas similares para las demás secciones. En esa forma cada distrito puede decidir por sí mismo si prefiere la reconstrucción alemana o el método de construcción francesa. El parlamento tomará una [illegible] en general para el caso.

Multa a un artillero

NUEVA YORK, julio 23 (United Press) — El gobierno de Méjico ha multado a la Lebertan Corporation en la suma de 500.000 dólares, alegando el no cumplimiento de un contrato hecho por la compañía para construir 25 [illegible] para Méjico.

El ex campeon de box Jack Johnson

NUEVA YORK, julio 23 (United Press) — Jack Johnson, excampeón mundial de box, llegó a esta y fué entusiastamente recibido por sus camaradas de color. Johnson no parece tan grueso como antes y está en excelentes condiciones. Renovó sus manifestaciones de que estaba muy ansioso de pelear a Dempsey y piensa que puede tener éxito y llegar a convenir un encuentro con el actual campeón.

La cuestión de Melilla

MADRID, julio 23 (U. Press) — En la madrugada de hoy terminó el consejo celebrado en el ministerio de la Guerra en preparación del que se celebrará más tarde y en el que el rey se ocupará exclusivamente de la cuestión de Melilla.

Proceso contra un diputado español

BILBAO, julio 23 (U. Press) — Fué procesado un diputado provincial, señor Sota, hijo del opulento naviero de su nombre, a causa de las manifestaciones separatistas y de los ataques hechos contra el ejército.

Las fiestas del indiano

MADRID, julio 23 (U. Press) — En su página ibero-americana el diario "El Sol" dedica considerable extensión a las fiestas del Indiano que se celebrarán en Lareb y Santander, teniendo conceptos elogiosos para los países latino-americanos.

Graves sucesos en Marruecos

MADRID, julio 23. (Agencia Havas) — Según rumores que han sido acogidos con toda reserva, se han producido graves acontecimientos en la zona española de Marruecos.

A estar a los informes referidos [illegible] regreso del Rey a Madrid obedece [illegible] estos hechos. No obstante, los círculos oficiales de esta capital declaran [illegible] nada saben a este respecto.

La [illegible] Alta Silesia

PARIS, julio 23. (Agencia Havas) — El corresponsal parisiense del [illegible] liner Tageblatt" habiendo telegrafiado a su diario que a raíz de la conversación que sostuvo con el ministro de economía de Alemania, conde Rathenau, el ministro de las regiones liberadas de Francia, señor Loucheur, había propuesto una línea de demarcación de la Alta Silesia, que favorecía a Alemania, el diario "L'Eclair" afirma que esa información es completamente inexacta.

Durante las conversaciones que celebró con el conde Rathenau, lo mismo que en las reuniones celebradas con los peritos franceses y alemanes, el señor Loucheur declaró al diario parisiense que la cuestión de la Alta Silesia jamás fué discutida.

Contestando a una alusión de Rathenau a este respecto, el señor Loucheur le manifestó lo siguiente:

"La cuestión de la Alta Silesia constituye un problema del cual no me puedo ocupar con Vd., siendo que mi rol se limita al arreglo puramente económico del problema de las reparaciones. No obstante puedo decirle que no experimentaría la menor dificultad, para demostrarle, con cifras y documentos en apoyo, que la pérdida de la Alta Silesia no disminuiría sensiblemente el poder económico de Alemania."

Los disturbios en Italia

ROMA, julio 23 (A. Havas). — Refiriéndose a los acontecimientos que se produjeron en Sarzana cuya consecuencia ha sido el trágico episodio que es del dominio público, los diarios de esta capital dicen que desde cierto tiempo los comunistas de Lunigiana querían intentar la realización de una manifestación antifascistas y revolucionaria. En consecuencia se produjo una concentración de numerosos elementos fascistas con el fin de llevar a cabo una manifestación en contra del movimiento comunista que había sido señalado.

Después de una larga marcha, 700 fascistas aproximadamente llegaron a las inmediaciones de la estación ferroviaria de Sarzana encontrándose con numerosos carabineros italianos que habían recibido orden de impedir a los fascistas que penetraran en la ciudad.

Ante la actitud de los carabineros, se produjo un violento choque, los fascistas se dispersaron por las campañas donde fueron perseguidos y atacados por los comunistas.

Según informaciones extraoficiales, hubo 26 muertos y numerosos heridos.

La cuestión de las tarifas en Norte América

WASHINGTON, julio 23 (United Press) — El senador Penrose anunció que tomarán seguramente uno o dos meses para que la comisión del senado [illegible] redactar el proyecto de tarifas y que probablemente éste no se hallaría listo hasta el mes de septiembre y que posiblemente más tarde sería considerado por el senado, aún cuando las audiencias y consultas al respecto comenzarían a hacerse el lunes por el mencionado comité.

Arresto de un marino alemán

BERLIN, julio 23. (United Press) — El ministerio de Relaciones dió instrucciones al embajador en Dinamarca

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1010. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 245. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Donati. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy La forza del destino.

COLISEO. — Compañía de operetas española. — Debuto miércoles 27.

ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — La mano de Dios.

NUEVO. — Compañía nacional. — Un asunto complicado; El Dios de la suerte.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco — Hoy a las 21: El momento universal; El cambalache de Petroff; El momento universal.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de don Lázaro; La casa del buen Dios.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: [illegible]; Ritorna vincitor; La revista de las revistas.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Otro diario...; y van cien; ¡Qué hacemos con el cadáver; otro diario...; y van cien.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las tres Marías; [illegible]

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Lirio marchito; El jardín de Sèvres.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre tatas anda el juego; No matarás; Entre tatas anda el juego.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — El debut de Panchito; [illegible]; El debut de Panchito.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — Luna de miel; Alfonso XIII-13.

COMEDIA. — Compañía española de [illegible]

MAYO. — Compañía española [illegible]

AVENIDA. — Compañía de operetas y zarzuelas. — [illegible]

MARCONI. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: [illegible]; Nerone y actos de concierto.

AMERICA. — Compañía nacional. — [illegible]

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. El gaucho cantado.

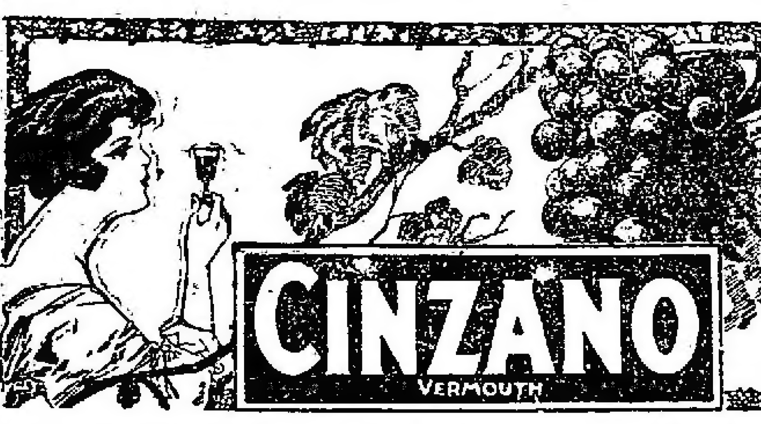
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades, para familias. — Éxito de la troupe Saetas, Clara Paris, Duarte, Tetty y Carmencita Mendoza.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de toda la nueva compañía de variedades.

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12; entrada, $ 1.00. De tarde, de 16 a 19.30, 2 $. Tarde, servicio de té, 2 $ y 1 $. De noche, [illegible] de 21 a 23.30.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — [illegible]

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.



para que efectuara investigaciones sobre el informe de que el comandante del submarino, Patzig había sido arrestado. Si tal es cierto, el aludido deberá informar al gobierno dinamarqués que Alemania pide la extradición del oficial aludido.

En Hamburgo se abrió un proceso contra un falsificador

BERLIN, julio 23 (U. Press). — Ochenta y cuatro personas y 100 testigos más deben participar en un gran proceso que se efectuará en Hamburgo dentro de pocas semanas. El proceso tiene relación con el alegado asunto del famoso Salvarsan a causa de cuya falsificación ocurrieron varias muertes y fueron dañadas numerosas personas, figurando en las víctimas algunos casos entre las fuerzas americanas del Rhin.

Las acusaciones alegan que se falsificaron 50.000 ampolletas malas para ser usadas en el exterior. Una firma de Copenhague recibió 3000 de ellas para su exportación a Sud América.

Rivalidades entre el famoso Stinnes y la Hamburgo Americana de Vapores

BERLIN, julio 23 (U. Press). — La competencia por el comercio sudamericano está causando rivalidades entre Hugo Stinnes, el famoso magnate alemán y la Hamburgo Americana de vapores, compañía que anunció que reanudaría sus servicios con Sud América con sus propios barcos, para el mes de setiembre. La compañía compró, según se anunciara, el Cap Polonia en Inglaterra para ponerlo en el servicio sudamericano. Dicha nave tiene un desplazamiento de 21.500 toneladas y puede decirse es actualmente el mayor barco alemán.

La lucha entre Stinnes y la mencionada compañía de navegación comenzó cuando la Hamburgo Americana removió a Stinnes de la junta de directores, debido a que éste estaba apoyando sus propios intereses sudamericanos, que la compañía consideró era algo que obraba en su propia desventaja.

Los disturbios en Italia

ROMA, julio 23 (U. Press). — El corresponsal del diario "Epoca" en Florencia informa que en los disturbios de Sarzana fueron muertos 30 fascistas. El diputado Capanni informó que 18 fueron los muertos y 30 los heridos. El ex capitán Lombardini y un estudiante llamado Pietro Gattini, figuran entre los muertos.

A estar a una información no confirmada, varios empleados del hospital de Sarzana acuchillaron e hirieron a varios fascistas, después de lo cual, todos los heridos fueron llevados a Viareggio.

El destino de muchos fascistas, es conocido. [illegible]

[illegible] de Rusia

BERLIN, julio 23. (United Press) — En los círculos del gobierno se considera que la organización de la Cruz Roja Internacional es lo mejor que se puede ofrecer en auxilio de Rusia. Alemania no puede enviar provisiones alimenticias a los distritos necesitados y que sufren hambre y está preparada a despachar médicos y medicinas inmediatamente. Máximo Gorgi, se dice que actualmente está en camino a Berlín.

GUERRA Y MARINA

EFECTOS INUTILIZADOS

El ministro de Guerra ha dictado una resolución disponiendo que los efectos inutilizados de cada gestión trimestral serán remitidos a la dirección de administración por las unidades con especificación del porcentaje que les corresponde para reparaciones y limpieza. La citada dependencia, al proveer la gestión trimestral, devolverá a las mismas en retazos el equivalente del susodicho porcentaje, teniendo en cuenta los fines a que se destinan dichos efectos.

La gobernación y la senaduría de San Luis

Manifiesto de la Convención Radical

Mañana se proclamará la lista de electores a gobernador

SAN LUIS, julio 23. — Circula profusamente el siguiente boletín: "La convención radical de San Luis ha proclamado por gran mayoría a los señores Belisario Olivera, doctor Esteban P. Adaro y doctor Nicolás Jofre, candidatos a la gobernación de la provincia y a la representación en el Senado nacional. El prestigio que los ciudadanos designados tienen en la provincia, sus condiciones intelectuales y morales, no sólo aseguran el triunfo en la campaña que se avecina sino que son una garantía de que los comicios próximos serán una manifestación genuina de democracia volcada en urnas libres y en atrios abiertos. Producto de deliberaciones pensadas y discutidas, la fórmula triunfante asegura todas las esencias primordiales del radicalismo, popularidad y competencia política. Por encima de las estridencias desentonadas de la oposición y de los derrotistas de la Unión Cívica Radical, la fórmula consagrada triunfará en toda la línea. No en balde los prestigios administrativos y de honradez del gobierno radical que termina han cimentado la fama del partido. Producto de deliberaciones largas y discutidas hemos dicho, porque así son las decisiones radicales, fruto del libre pensar y del libre discutir". Termina el boletín incitando a la propaganda intensa y abierta, hasta vencer mediante el triunfo radical en las elecciones a que el pueblo ha sido convocado.

La convención radical se encuentra citada para reunirse en Villa Mercedes mañana, a objeto de proclamar la lista de electores de gobernador, y candidatos a diputados provinciales, que sostendrá en los comicios del 14 de agosto a fin de consagrar en los respectivos cuerpos las candidaturas de los señores Olivera, Adaro y Jofre.

El interventor en Tucumán

Visita al ingenio Florida

TUCUMAN, julio 23. — Por invitación del señor Enrique Frías efectuó una visita al ingenio Florida el interventor nacional, ingeniero Alvarez de Toledo, acompañado por la señora Delia Froilán de Alvarez de Toledo, doctor Rafael Noceti y señora María Luisa de Noceti, señora Matilde de Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, general Ricardo Cornell y señora Celia Pizarro de Cornell, Elena Cornell y Felisa Ruiz Guiñazú, teniente coronel Francisco Fassola Castaño y señora Fanny Puchon, señoritas Díaz Velez Croman y Veigt, doctor Carlos Molina Masey, Martín Rodríguez Echard, José Gómez Ortúzar, diputado nacional Eduardo Padilla, José Morera, Clímaco de la Peña, Pedro Kraiman, L. Hass, L. Huilrch, Ricardo Paz, Carl Berndt y Federico Voigt.

Durante la visita pudieron los visitantes darse cuenta cabal de la importancia del ingenio, uno de los mejores de la provincia, por su magnitud y su perfeccionamiento. Presenciaron las distintas fases del proceso de elaboración del azúcar, interesando vivamente la clara explicación del director de la fábrica. El interventor recogió datos precisos que le servirán para el detenido estudio del problema azucarero que piensa hacer. El señor Ramón Paz Posse lo ha invitado a que visite el ingenio San Juan.

Caducidad de concesiones mineras

El ministerio de Agricultura dictó varias resoluciones declarando caducos los derechos sobre concesiones mineras de los siguientes señores:

José María Larca, la estaca-mina núm. 6, de la mina Anca Mahuida; Luis M. Echarzu, por la estaca mina núm. 6 de la mina "Escondida", Arturo Arriagada, estaca mina núm. 5, de la mina La Escondida; José Roel, estaca-mina núm. 7 de la mina Anca Mahuida; Lucio Parada Pincheira: estaca-mina núm. 5, de la mina Anca Mahuida; Juan Guillermo Henríquez, estaca-mina núm. 1 del mismo yacimiento, que como todos los anteriores se hallan ubicados en el territorio nacional del Neuquen.

Las resoluciones que nos ocupan han sido adoptadas en virtud de no haber los interesados presentado la correspondiente manifestación del criadero, dentro del término legal. Todas las estacas-minas de referencia se mandan inscribir en calidad de vacantes.

Comisión de legislación agraria de diputados

Asuntos que tiene a su estudio

Se reunió ayer la comisión de legislación agraria de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Franconi y con asistencia del ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi para estudiar el proyecto de ley del señor Guido sobre moratoria para el pago de arrendamiento y subarrendamiento de fincas rurales aptas para la ganadería. Se resolvió encargar a los miembros de dicha comisión señores Franconi y Solanet para que redacten el anteproyecto que sirva de base al despacho definitivo.

La comisión se volverá a reunir en la semana próxima, a fin de ocuparse nuevamente de este proyecto, y de la iniciativa presentada por el señor Hernández creando la cooperativa de lechería en Yeruá, provincia de Entre Ríos. El ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, ha sido encargado de la redacción del anteproyecto.

Fué aceptada por último la renuncia presentada por el diputado Repetto de su cargo de secretario, nombrándose en su reemplazo al diputado Solanet.

Círculo del Ministerio de Agricultura

Lineamiento general de su programa de acción

Un núcleo de empleados del Ministerio de Agricultura acaba de constituir la [illegible] denominada "Círculo del Ministerio de Agricultura", un centro cultural, recreativo [illegible] programa ampliamente [illegible] solamente [illegible] de una variada acción [illegible] deportiva, sino que [illegible] una apropiada [illegible] de las múltiples actividades que [illegible] en todo el país el personal técnico [illegible] repartición, ofrecerá a éste continuas oportunidades para una mayor exteriorización de su acción en [illegible] del país.

En síntesis, los lineamientos generales del programa inicial del Círculo, son:

Propender a la realización de una obra popular educativa y de vulgarización concordante con las especialidades [illegible] al radio de acción del Ministerio de Agricultura. A este efecto, el Círculo promoverá la [illegible] de reuniones [illegible] en diversas localidades del país [illegible] en los parques, en el campo, o en último caso en los locales [illegible] donde los delegados [illegible] darán consejos, realizarán demostraciones prácticas, ensayos, pruebas experimentales, etc. [illegible] monografías y trabajos ilustrados sobre temas de interés general; organizará bajo una dirección visitas en corporación a establecimientos rurales, fábricas, usinas, talleres, exploraciones diversas; auspiciará de preferencia todo propósito encaminado a estimular el interés permanente de los asociados por la obra del Círculo; realizará asimismo actos de carácter social que [illegible] a una mayor vinculación [illegible] dentro del Círculo que vinculen entre sí a los asociados que cultiven [illegible] aficiones [illegible] y literarias, fotografía, ajedrez, billar, remo, natación, caza, pesca, etc.; gestionará ante quien corresponda la concesión de un terreno adecuado para la más conveniente instalación de un "field" de deportes al aire libre provisto de las comodidades necesarias; instituirá la práctica de los campamentos veraniegos; realizará, como órgano oficial del Círculo, una sección especial de la revista "Vida Nacional", gentilmente cedida para ese fin por sus directores, señores Diego M. Sharples y Alberto H. Cidrat; procurará la formación inmediata de un fondo social, por contribución de un semestre anticipado, a razón de un peso por mes, que adelantarán por una sola vez los actuales socios del Círculo y los que luego se afilien; realización de un gran remate público de objetos que representen algún valor (muebles, cortinados, alfombras, canastas, artefactos eléctricos, objetos decorativos, libros, útiles, colecciones diversas, enseres domésticos, etc., etc.), donados para ese objeto por los asociados o por quienes simpaticen con la obra del Círculo; por subsidio a gestionarse ante los poderes públicos para la formación del capital destinado a la instalación de los campamentos veraniegos y del local social, que se procurará establecer en cuanto las circunstancias lo permitan; por donaciones, empréstitos y subscripciones extraordinarias.

El gobierno del Círculo estará a cargo de un consejo superior en el que tendrán representación todas las grandes reparticiones técnicas y administrativas del ministerio, a razón de un delegado y un delegado-secretario por cada una. Este consejo, en reuniones anuales, determinará el programa a desarrollar en el entrante ejercicio, delegando la dirección de su ejecución a un comité ejecutivo, compuesto por el presidente del Círculo, el secretario general, el tesorero y tres personas más nombradas por el consejo superior, a propuesta del presidente, dentro de una lista de cinco candidatos.

Además de estas dos entidades existirá la comisión honoraria, bajo la presidencia de S. E. el señor ministro de Agricultura, correspondiendo las dos vicepresidencias al señor subsecretario y al señor oficial mayor, y los títulos de miembros honorarios a los señores directores generales y jefes administrativos del ministerio.

Se constituirá igualmente una comisión de propaganda, formada por representantes de todas las dependencias del ministerio, que actuará bajo la superintendencia del secretario general del Círculo.

Por lo que se refiere a las asambleas, éstas serán parciales y generales, las primeras a realizarse cada año para la elección (por mitades) de los delegados al consejo, y las segundas anuales, para oír el informe de la presidencia sobre la marcha social y estado financiero de la asociación y para someter a la consideración del consejo planes o ideas que la mayoría de los concurrentes a la asamblea conceptúe de oportuna y provechosa adopción.

El comité ejecutivo provisional ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, ingeniero Julio J. Bo[illegible]; secretario general, ingeniero Enrique M. Nelson; tesorero, ingeniero Fernando G. Navarro; vocales: Juan Castiglioni, doctor José R. Serres y Enrique Varaona.

Escuela Agrícola de Olavarria

Esta tarde, saldrá con destino a Olavarría, el ingeniero agrónomo Juan P. Facio, director de las escuelas prácticas, del Ministerio de Agricultura.

El mencionado funcionario, pondrá en posesión de la dirección de la Escuela Agrícola que allí existe, al director recientemente nombrado, ingeniero agrónomo Ramón Correjido.

Notas policiales

DETENCION DE DOS LADRONES

Fueron sorprendidos en el momento que substraían azúcar

El día 20 del actual, el señor Narciso Menassche, de la razón social Luciani y Cía., con casa [illegible] en Bartolomé Mitre 19[illegible], se apersonó al jefe de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones, comisario don Federico S. Foppiano, denunciando que desde un tiempo a esta parte venían notando la continua substracción de mercaderías diversas que ya sumaban un total de 1.800 $ y que dada la forma en que eran verificadas, aunque si bien no se aventuraba [illegible]

[illegible]

de práctica para ser elevado al señor juez de instrucción doctor Carlos Federico Benítez, conjuntamente con el azúcar substraída.

Asalto en la vía pública

UN COBRADOR DE UNA CASA DE COMERCIO ES HERIDO GRAVEMENTE DE UN BALAZO

Se le substrae además la suma de $ 1.800

En una de las calles más importantes de Barracas se produjo ayer noche un audaz asalto contra un cobrador de una importante casa de esta plaza.

Manuel Villabrilla, que así se llama el cobrador aludido, se dirigía ayer, poco después de las 19, por la calle Patricios a la de Alvarado número 1[illegible], donde vive su patrón Juan Gandolla, a quien iba a hacerle entrega del dinero cobrado durante el día.

El aludido caminaba por la calle Patricios, y al llegar a la de Australia, tres sujetos le interceptaron el paso y después de sugetarlo fuertemente y propinarle un sinnúmero de golpes le despojaron de la suma de $ 1.800.

[illegible]

Villabrilla fué conducido en gravísimo estado al hospital Rawson.

Intervino en el hecho el juez doctor Llavallol.

VIVIENDA PARA AGENTES DE LA SECCION 1a.

La Comisión Pro Vivienda agentes de la Sección 1a. de Policía, [illegible] da para los agentes de la referida sección [illegible] familias.

[illegible] Elpidio González.

FALLECIMIENTO DEL AUXILIAR DON DOMINGO BARRIONUEVO

[illegible] auxiliar de Policía don Domingo Barrionuevo.

El señor Barrionuevo ingresó en la repartición policial en calidad de [illegible] de 18[illegible], obteniendo sus ascensos [illegible] auxiliar el [illegible] de enero de 19[illegible], habiéndose jubilado el 1º de diciembre de 1917.

En su legajo personal constan numerosas recomendaciones de jueces y jefatura de policía respectiva por sus importantes servicios prestados en el desempeño de sus puestos.

Al tener conocimiento de su fallecimiento la jefatura de policía, dispuso se le rindan honores en el acto de su sepelio que se realizará mañana a las [illegible] en el Cementerio del Oeste.

BATIDA POLICIAL

Empleados de la división de investigaciones, sección robos y hurtos, realizaron esta madrugada una batida por los diferentes sitios de la ciudad, deteniendo a más de 30 individuos de pésimos antecedentes, catalogados como elementos de avería.

Muchos de ellos tenían la captura recomendada por orden de varios jueces.

Confraternidad ítalo-argentina

Interesante conferencia del Sr. E. Troisi en el Círculo Científico y Literario de Génova

[illegible] siglo XIX", uno de los [illegible] por el señor Eugenio Troisi, sobre confraternidad ítalo-argentina, que tuvo lugar [illegible] en el Círculo Científico [illegible] de Génova.

[illegible]

cionarios, civiles y militares, y no menos de treinta mil personas, que saludaron el fausto acontecimiento con [illegible] entusiasmo. Luego demostró con pruebas irrefutables, que la confraternidad ítalo-argentina [illegible] una hermosa [illegible] el actual gobierno radical, dijo, en muchas ocasiones ha demostrado su profundo afecto y [illegible] por Italia, lo que se ha [illegible] en el discurso [illegible] por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón [illegible] del partido [illegible] de cultura vastísima, indiscutible [illegible] jurisconsulto y de [illegible] del gran genovés y la epopeya de Italia.

El señor Troisi pasó después a considerar la República Argentina como país apropiado para la inmigración [illegible]

[illegible] hasta el archipiélago de Tierra del Fuego [illegible]

[illegible]

Sus leyes, sus costumbres y su hospitalidad hacen de la Argentina una [illegible]

[illegible] la confraternidad ítalo-argentina.

Finalmente el señor Troisi invitó a la concurrencia a ponerse de pie en homenaje a la Argentina, a su presidente, el doctor Hipólito Yrigoyen y al ministro Pueyrredón.

El público se asoció con clamorosos aplausos a la iniciativa del orador, tributando una calurosa ovación a la República Argentina y sus dignas autoridades.

Catálogo del Ministerio de Agricultura

Distribución gratuita

La Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura, ha confeccionado un interesante catálogo, de los frutales, forestales y semillas de hortalizas, con que cuenta en las diversas escuelas y [illegible] experimentales que posee.

Su stock alcanza a 517 000 forestales y frutales, y 69 581 bordados y estacas de viñas, que se pueden obtener a precios reducidos.

Los interesados, pueden solicitar por correo o personalmente el catálogo, que se distribuye gratis, en el local del ministerio, Paseo Colón 982, piso 2o.

Farmacias de turno para mañana

Sección 1.a — San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán, Florida 153.

2.a — Belgrano 257, Independencia 399.

3.a — Carlos Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1342.

4.a — Santiago del Estero y Belgrano, Avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Moreno, Garay [illegible] 871.

5.a — Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Callao [illegible], Cangallo y Paraná, Corrientes [illegible]

6.a — Belgrano y Sarandí, Alsina [illegible], Independencia [illegible]

7.a — Bme. Mitre [illegible], Corrientes 2500, Córdoba y Pasco, Tucumán 2[illegible], Pueyrredón y Sarmiento, Corrientes [illegible]

8.a — [illegible], Belgrano [illegible], Rivadavia 2[illegible]

9.a — Córdoba y Billinghurst, Lavalle 3301.

10.a — Belgrano 2602, Pedro Goyena y Senillosa, Independencia y [illegible]

[illegible]

14.a — San Juan y Pavón?, Estados Unidos [illegible], Brasil 447.

[illegible] Carlos Pellegrini [illegible], Libertad y [illegible]

[illegible] Lima [illegible] Calvo y Santa, Cochabamba [illegible]

[illegible]

[illegible] San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Independencia y Sarandí.

19.a — Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador, Paraguay y Gallo.

20.a — Constitución 2802, Carlos Calvo 2802, Independencia 2500, 3402, San Juan 3130.

21.a — Las Heras y Paunero, Salguero y Honduras, Santa Fe y Co[illegible]

Pour la Noblesse

Cigarrillos de lujo 30 y 40 cts.

SOUTH AMERICAN HOUSE

SASTRERIA y CONFECCIONES

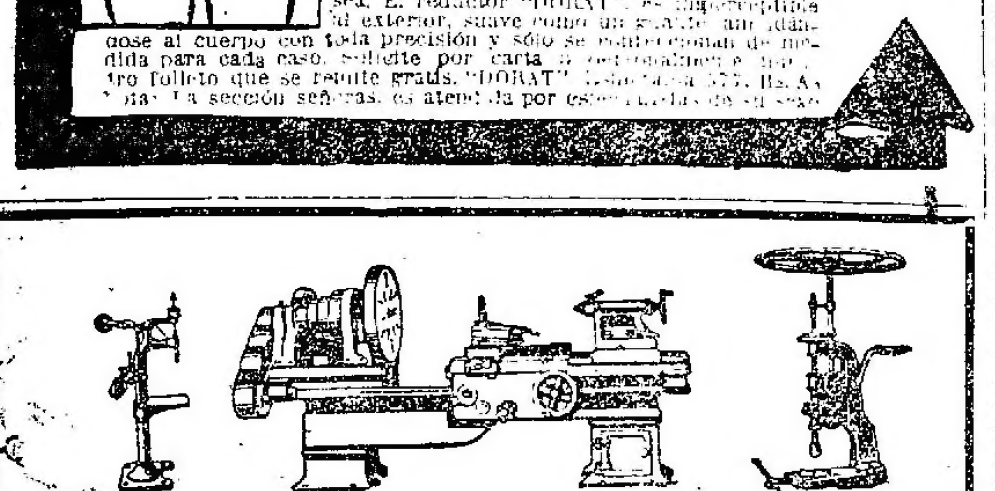
CALLAO Y CORRIENTES

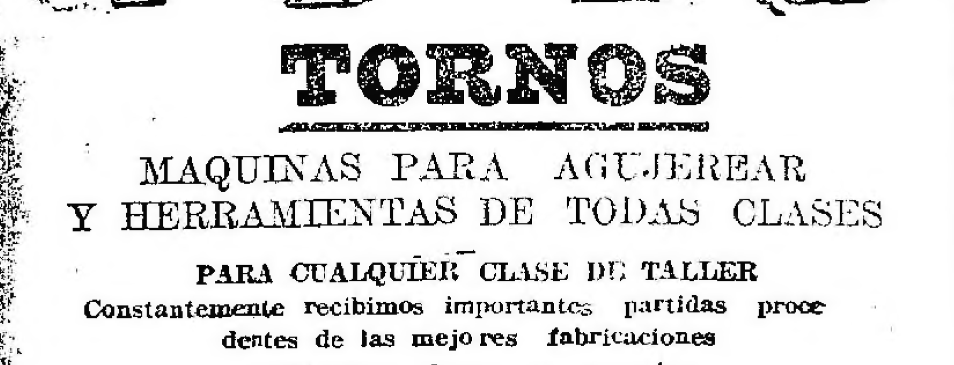
Nos es grato comunicar a nuestra distinguida clientela y al público en general, que hoy hemos abierto las puertas de nuestro nuevo y amplio local **CALLAO 76.**

En él encontrarán una verdadera oportunidad pues tenemos en exposición una riquísima colección de casimires y paños extranjeros con los que esperamos satisfacer el refinado gusto del público al favorecernos con su visita. La confección de primera nos esmeramos en conservar nuestro puesto de honor.

No se olvide; tome nota: CALLAO 76 entre Bartolomé Mitre y Rivadavia.

SANCHEZ y VERA





TORNOS

MAQUINAS PARA AGUJEREAR Y HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES

PARA CUALQUIER CLASE DE TALLER

Constantemente recibimos importantes partidas procedentes de las mejores fabricaciones

Soliciten datos y precios

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES | 600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 126 - Buenos Aires

Tucumán—Bahía Blanca—Mendoza

Dr. Fernandez Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez"

Consultas de 2 a 4 — DEFENSA 691

LOS CIGARRILLOS LA RAZON

devolvieron al consumidor

NUMERO — CALIDAD — PESO



La imitación es la mejor **aprobación** de nuestro producto

FUMADORES:

Cuidado con el tabaco que fuman !!! Exijan calidad, calidad y calidad!!!

LA RAZON - Tabacos - S. A.

LIBRES DEL MONOPOLIO - CAPITALES ARGENTINOS

PROVINCIA DE MENDOZA

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Movimiento de Caja habido en el mes de Junio de 1921

INGRESOS

Existencia en Caja al 1o. de junio de 1921		—	$	[illegible]
A Patentes Varas	$	551.2[illegible]		—
" " Vehículos	"	[illegible]		—
" Impuestos	"	[illegible]		—
" " Matadero Municipal	"	[illegible]		—
" Aguas Corrientes y Riego, etc.	"	[illegible]		—
" Ejercicios vencidos $ 355.54 / " Patentes " 48.—	"	403.54		—
" Permisos	"	625.60		—
" Eventuales	"	[illegible]	"	[illegible] 12
" Cuenta Depósitos	"	[illegible]		
" [illegible] Francas	"	102.[illegible]		
" Papel Sellado y Estampillas	"	9[illegible]		
" Banco Provincia, Suc. Maipú	"	3.71[illegible]	"	[illegible]
Sumas iguales			$	11.529.86

EGRESOS

Por [illegible]	$	258.[illegible]		—
" [illegible] repart.	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible] municipal	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	1.47[illegible]		—
" [illegible] distrito	"	471.50		—
" " del Corralón Municipal	"	6[illegible].50		—
" " [illegible]	"	[illegible]		—
" " [illegible] Municipal	"	16[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" Cuenta Dep[illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	4[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]2.50		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible] Química	"	[illegible]		—
" [illegible] Municipal	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" [illegible]	"	[illegible]		—
" Medicamentos [illegible]	"	36.50	$	9.911.36
Saldo que pasa [illegible] de 1921			"	1.618.50
Sumas iguales			$	11.529.86

Maipú, julio 2 de 1921. — Carlos J. Céspedes, intendente municipal interino. — H. Basana, secretario. — J. Pérez de la Plana, contador. — E. Bartolomé, tesorero.

[illegible] EN SAN FERNANDO

[illegible] gran casa-quinta con edificio confor[illegible] frutales, etc. Sobre el adoquinado al [illegible] plazos convenientes. Dirigirse a la Oficina [illegible] del Banco Hipotecario Nacional.

[illegible] Alvarez, Juncal [illegible] Serrano. [illegible] Brown y Wen[illegible] Suárez 253, Olava[illegible] y Malabia, Thames [illegible] Rivera 437, Gazcón y [illegible] y Piedras, Villa[illegible] Oca. [illegible] y Gurruchaga. [illegible] 1501. [illegible] 284, Triunvirato [illegible] Mendoza 2093, Pa[illegible] Arévalo, Federi[illegible] Carranza 2005, San[illegible] y Santa Ade[illegible] 2199. [illegible] 2102, Juramento [illegible] 2100. [illegible] Cáceres 2988 y 2600, Chi[illegible] Monteagudo 799, [illegible] Cabildo 3490. Avenida La Plata 1796, [illegible] 990. [illegible] Monroe y Miller, Monroe [illegible] 6800 y 7164, Avellane[illegible] Avellaneda y Granaderos, [illegible] Cullen y Bucarelli. [illegible] Laguna y Arrecifes, Juan [illegible] Alberdi 3100, Merlo 2299, Villa Lugano. Rivadavia 8200 y 9502. Belgrano 3107, Habana [illegible] San Martín 3562.

[illegible]tógrafo en la enseñanza

EDUCACION DE LOS NIÑOS

INFLUENCIA MORAL

[illegible] tiempo a esta parte, muy ra[illegible] suelen presentarse por al[illegible] exhibiciones del país, vistas ci[illegible] ráficas de carácter instructi[illegible] refieren a bellezas del país, [illegible] ciones industriales, a mos[illegible] desarrollo de nuestra ganade[illegible] cultura, en una palabra, que [illegible] en instruir a la niñez [illegible] fuentes de riqueza de nues[illegible] torio.

[illegible] Nacional de Educación, [illegible] de difundir los procedi[illegible] más acertados para la tras[illegible] conocimientos, ha procu[illegible] car la importancia de la [illegible] por intermedio del cine[illegible] pero sus elementos son es[illegible] aplicar la idea en todos [illegible] mientos de enseñanza y [illegible] de aparatos ni del perso[illegible] co indispensable para su [illegible]

[illegible] Facultad de Ingeniería se ha [illegible] a hacer práctica la ense[illegible] medio del cinematógrafo, [illegible] sultados de este nuevo siste[illegible] beneficiosos para la ins[illegible] que se recibe en ese centro [illegible], por cuanto los alumnos [illegible] nociones exac[illegible] sus dificultades y realización [illegible] [illegible]

diariamente se exhiben en los biógrafos, debiera darse importancia a las representaciones de carácter utilitario, moral e instructivo, sobre la base de la verdad, de escenas de trabajo tomadas en nuestros centros de producción y labor, amenizadas con vistas cómicas, a fin de que fueran a la vez interesantes y atrayentes.

Sería, quizá, más beneficioso, para determinadas empresas, establecer secciones especiales a las que pudieran concurrir nuestros niños sin recibir el veneno inmoral que las exhibiciones diarias representan. Y a ello hemos de llegar.

Centenario del Perú

Llegada de embajadas a Lima

MENSAJE DEL REY DE ESPAÑA

LIMA, julio 23.—Presentarán esta tarde sus credenciales los embajadores del Paraguay, Uruguay, Noruega, Suecia y Dinamarca.

Anoche llegaron las embajadas de Panamá, San Salvador y Costa Rica.

El Rey de España ha enviado a la ciudad de Lima un mensaje de su puño y letra en un cofre de plata repujada.

Continúan los preparativos del Congreso de empleados de comercio.

Las damas de la Unión Católica han ofrecido una concurridísima recepción al embajador pontificio.

Reina interés sobre el vuelo de Buenos Aires a Lima por el aviador Hearne.

LIMA, julio 23.—Han llegado los señores Tassi y Suárez, siendo recibidos con caluroso entusiasmo.

El señor Tassi pronunció un elocuente discurso.

El señor Iturralde contestó con una arenga reivindicacionista.

En el acorazado "Michelet" ha llegado la embajada francesa, compuesta por ocho miembros. La preside el general Mangin, héroe de Verdún.

Durante la manifestación en su honor voló el aviador Romanet.

Están fondeados en el Callao los dreadnoughts norteamericanos "Arizona", "Nevada" y "Oklahoma".

Llegaron el contraalmirante Macdonald, el embajador Albert Douglas y el contraalmirante Rodman.

Ha llegado también el señor Julio Figueroa, delegado al Congreso de Ferrocarriles.

LIMA, julio 23.—Llegó a esta capital la embajada francesa, presidida por el general Mangin, siendo objeto de grandes ovaciones de parte del numeroso público que concurrió a recibirla al puerto.

El general Mangin pronunció un brillante discurso a su llegada, poniendo de relieve la gran amistad que existe entre Francia y el Perú. A continuación el general Mangin agradeció el saludo del representante de la Agencia Havas, así como también el de varios periodista que fueron a saludarlo.

LIMA, julio 23.—El Presidente de la República, señor Leguía, ofreció una recepción en honor de las embajadas del Uruguay y del Paraguay. [illegible] el coronel Tassi y el [illegible] este acto produjo [illegible]

el entusiasmo de la multitud, que llevó al orador en hombros.

Participación del ejército—

El Ministerio de Guerra ha resuelto que se cedan todas las bandas de las unidades de guarnición en la Capital a fin de que tomen parte en la procesión cívica a realizarse en homenaje al Perú.

En la manifestación formarán, sin armas, los cadetes del Colegio Militar.

Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos

Delegados al congreso de Posadas

El Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, ha renovado su comisión directiva, quedando formada en la forma siguiente:

Saturnino Zemborain (hijo), presidente; Emilio A. Coni, vicepresidente; secretario, Alberto C. Muello; prosecretario, Alfredo Bonino; tesorero, Juan P. Facio; pro. Jorge A. Pico; vocales: José Isnardi, Gabriel Salomón y Pedro Marotta.

Al mismo tiempo designó delegados al congreso de agrónomos, que tendrá lugar el próximo mes de agosto en Posadas, a los ingenieros Juan P. Facio, Jorge A. Pico y F. Pedro Marotta.

Unión Cívica Radical

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1890

Comité de la Capital. — A las 15.30, en el Monumento de la Revolución, hará uso de la palabra el doctor Eduardo Giuffra.

Circunscripción 2a. — Rioja 1768, a las 21, hará uso de la palabra el señor L. García Lynch.

Circunscripción 11a. — Corrientes 2067, Standart Theatre, a las 21. Harán uso de la palabra el diputado nacional, señor Delfor del Valle y el doctor José A. Amuchástegui.

Circunscripciones 12, 13 y 14. — Piedras 534, Orfeón Español, a las 21. Harán uso de la palabra los diputados nacionales: Leonidas Anastasi, José V. Noriega, A. Barrera Nicholson y los doctores Hipólito Leys, Leopoldo Bard y J. C. Calvo.

COMITE DE LA CAPITAL

Con motivo del próximo aniversario de la Revolución, el 26 del actual, el presidente del Comité ha designado al doctor Eduardo Giuffra para que haga uso de la palabra en el monumento existente en el cementerio del Norte, dicho día, a las 15 y 30 horas, y designado a todos los presidentes de comités de sección para que hagan guardia de honor.

Ha dispuesto, además, que sea adornado el monumento que guardan los restos de los caídos en la Revolución y que la noche de dicho día se realicen conferencias en todos los comités seccionales, conmemorando la fecha.

El vicepresidente en ejercicio, doctor Bettinelli, ha designado a los señores José Luis Alvarez, doctor don Eduardo Giuffra, doctor Fernández Castro, Héctor Bergalli y Andrés F. Ventre, para que, de acuerdo a lo resuelto por el Comité de la Capital, en su sesión de ayer, soliciten al titular doctor A. Barrera Nicholson, el retiro de su renuncia.

CIRCUNSCRIPCION 5.a

[illegible] resolución del señor presidente [illegible] conmemoración del 26 de julio, aniversario de la Revolución.

CIRCUNSCRIPCION 11.a

Inauguración de los consultorios médicos

El 26 del corriente tendrá lugar un gran festival en el Standart Theatre de la calle Corrientes, 2047, en conmemoración de la Revolución del año 90.

Hablarán el señor Delfor del Valle y doctor José Antonio Amuchástegui.

Esa misma noche se inaugurarán los consultorios médicos gratuitos que funcionan en el local del comité, calle Larrea, 258, con los siguientes médicos:

Clínica médica, doctores Pascualetti y Elkin, los martes, jueves y sábados, de las 17 a las 18 horas.

Piel y sífilis, doctores Caussi y Solari: lunes y miércoles, de las 21 a las 22.

Ojos y anteojos, doctores Abel Amuchástegui: los viernes, de las 21 a las 22.

Dentista, doctor Mario Flotta, los jueves, de las 21 a las 22.

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Subcomité de Nueva Pompeya Norte

En la última asamblea, realizada por la C. D. del subcomité, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.o Ponerse de pie en homenaje a los caídos del 90; 2.o Designar una comisión, compuesta por los señores Martín Gandufo, mayor Abel F. Navarro, Adolfo Báez, Aníbal P. Arbeletche, Federico Migliano, Sebastián Fernández, José A. Pereyra, David Binaghi y Enrique C. Noceti, para que el día 26 de julio hagan guardia de honor en el monumento de la Revolución del 90; 3.o Designar a los señores A. Báez y Federico Migliano para que hagan uso de la palabra al pie del mismo; 4.o Realizar el día 26 de julio, a las 20 y 30, en su local, Avenida La Plata, 2366, una conferencia a cargo del señor Adolfo Báez.

Además, se resolvió aprobar el reglamento de la escuela nocturna popular gratuita, creada bajo los auspicios del subcomité, y designar director técnico de la misma al profesor señor Adolfo Báez.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

(Sección Ingeniería)

Este comité, en su última reunión, designó las siguientes comisiones:

De hacienda — señores Leonidas Grattarola, Fernando Spaventa, Luis S. Perazzo y Enrique Vernière.

De reglamento — Ingeniero Federico E. Caron, señores Luis Aldini y Guillermo Brunner e ingeniero Roberto Regazani.

De propaganda — Agrimensor don Eduardo Rodríguez Bernal, ingeniero José A. Rabuffi, señores Eduardo Ordóñez, Pablo A. Macchi, Eduardo Eriz Maglione y Enrique J. Molinari.

De asuntos internos — señores José A. Ibáñez, Leopoldo Castiella, Arturo E. Kamel y José A. Ojea.

Pro reglamentación de la carrera — Ingenieros José A. Rabuffi, Federico E. Caron, Roberto Regazani, señor Eduardo Ordóñez, agrimensor Eduardo Rodríguez Bernal, señor Luis Aldini y Pablo A. Macchi.

Inauguración de un edificio escolar en Olavarría

Asistirá al acto el gobernador de la provincia acompañado de altos funcionarios

El 31 del corriente se realizará el acto de la entrega del edificio destinado a la escuela núm. 14 de Sierras Bayas, (partido de Olavarría), construído por la compañía Argentina de Cemento Portland y donado por la misma a la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Harán acto de presencia el gobernador de la citada provincia, ingeniero Luis Monteverde; el vicegobernador, doctor Pedro Canale; el director general de escuelas, doctor Antonio Hiriart; el ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan B. Rivera; el presidente de la cámara de diputados, señor Carlos A. Sánchez y otros altos funcionarios provinciales.

El gobernador de la provincia aprovechará este viaje para visitar el presidio de Sierra Chica y la fábrica argentina de cemento portland.

El doctor Rogelio Araya, en nombre de la citada compañía, hará entrega del edificio escolar a las autoridades provinciales, contestándole el señor Julio V. Urdániz, secretario de la Dirección General de Escuelas.

El gobernador y su comitiva, saldrán de la estación Constitución el 30 del corriente, a las 21.45, debiendo emprender el viaje de regreso el domingo 31, por la noche.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó esta mañana 448.919 $ moneda nacional, distribuídos así:

Intendencia de Guerra, gastos, $ 100.000; Consejo Nacional de Educación, haberes del magisterio nacional en las provincias de Mendoza, San Luis, Salta y San Juan, 200.000; Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 54.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 30.497 y por cancelación de una letra, 64.422.

Los vapores "Aurigny" y "Tirpitz"

Llegarán mañana a la dársena Norte

Procedentes de puertos europeos, son esperados mañana en la dársena Norte, dos paquetes de pasajeros, con cargamentos generales y abundante correspondencia.

Los paquetes en cuestión son, el francés "Aurigny", de Burdeos, salido de Santos el 20 del corriente y el alemán "Tirpitz", procedente de Hamburgo y escalas.

El "Aurigny", trae 340 pasajeros de clase y piso, habiendo realizado el viaje hasta Montevideo, sin novedad alguna.

En cuanto al "Tirpitz", trae pocos pasajeros, pues realiza al Plata su primer viaje, siendo un paquete dotado de excelentes comodidades para el pasaje.

Este vapor pertenece a la Hugo Stinness Linie y viene consignado al señor Edmundo Wagen Knecht (hijo).

EN EL HOSPITAL PIROVANO

LA FIESTA DE MAÑANA

Con motivo de cumplirse el veinticinco aniversario de la fundación del Hospital Pirovano, se realizará mañana una interesante fiesta, a la que concurrirán, entre otros, los miembros de la familia del doctor Pirovano.

A las 10 se oficiará una misa en la capilla del establecimiento, sirviéndose a las 11 un lunch en honor de los concurrentes.

La banda municipal amenizará el acto, que constituye además un homenaje a la superiora, que cumple sus bodas de plata con la iglesia.

Congreso Postal Panamericano

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador comunicó a nuestra Cancillería que ha designado al cónsul general de su país en Buenos Aires, don Gustavo A. Ruiz, delegado de su gobierno al Congreso Postal Panamericano, que se reunirá el 10 de agosto próximo.

Obras sanitarias en Jujuy

El gobernador de Jujuy, don Mateo C. Córdova, se ha dirigido al ministerio de Obras Públicas solicitando la entrega de la suma de 42.000 pesos, para la compra de un terreno, en la capital de dicha provincia, con destino a la instalación de tanques asépticos. El pedido será resuelto favorablemente, por considerarse que aquellas instalaciones son un complemento de las obras sanitarias construídas por la nación en aquella ciudad.

Los talleres navales de San Fernando

Entrevista de una delegación con el Ministro de Obras Públicas

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, una delegación de los obreros que trabajaban en los talleres que la Compañía Argentina de Navegación "Nicolás Mihanovich Ltda." tiene en San Fernando, que, como se sabe, fueron clausurados a fin de facilitar la solución del conflicto que dicha empresa tenía pendiente con su personal.

La expresada comisión solicitó del doctor Torello, en nombre de los obreros a quienes perjudica esa clausura, la opinión del ministro respecto a la necesidad de mantener esa medida en la actualidad.

El ministro se manifestó extrañado por la consulta que se le hacía, por cuanto, entendía que habiendo desaparecido las causas que motivaron el cierre, esos talleres estaban funcionando lo mismo que los de Avellaneda.

Agregó el ministro que con el avenimiento a que han llegado las partes en conflicto, han desaparecido las causas originarias del cierre de esos talleres.

Subirana y Cía

OPTICA Y FOTOGRAFIA

Florida 328 - Corrientes 1790

BUENOS AIRES

Sesión especial del Senado

Se trata el pedido de desafuero del legislador socialista

Queda iniciado el juicio público

INFORME QUE PRODUCE EL DOCTOR MELO

Con gran expectativa que se tradujo en una abundante concurrencia de público en las galerías, celebró ayer el Senado la sesión especial que tenía destinada para tratar el pedido de desafuero del legislador socialista solicitado por el juez federal de Bahía Blanca doctor Marenco.

El senador **González**, en nombre de la comisión de negocios constitucionales que debía estudiar este delicado asunto, explicó las razones que hicieron imposible de parte de ella, la presentación de su despacho por la falta material de tiempo para proceder a un estudio prolijo del sumario.

El señor **Roca** formuló entonces moción de aplazamiento que fué ampliamente discutida. En contra de ella fundaron brevemente sus votos los señores **García, Saguier, Melo, Torino, Castañeda Vega y Gallo**. Por votación nominal ella terminó por ser rechazada por 13 votos contra 5.

Se inicia el juicio público—

Dice entonces el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

El sumario llegado al H. Senado fue iniciado por una denuncia que produjo don Antonio C. Bustamante, ante el juzgado federal de esta capital, a cargo del doctor Jantus; pasado a dictamen del procurador fiscal tal denuncia, éste aconsejó que se declarara incompetente, el juez doctor Jantus expresando que consideraba que la jurisdicción para intervenir correspondía al juez federal de Bahía Blanca, donde se habían producido los hechos. Se remitió allí la denuncia, la que aparece fundada en el contenido de los telegramas publicados en "La Prensa" del 16 de enero de 1921; "La Nación" de 10 y 11 de enero, y en las crónicas de "La Nueva Provincia", "Vanguardia", "El Siglo", relatando lo pasado en el Congreso Socialista de Bahía Blanca, celebrado el 10 de enero del presente año 1921.

Instruída la denuncia con estos antecedentes se dió vista al procurador fiscal de Bahía Blanca, y dicho funcionario formuló su acusación en la que concreta las manifestaciones de tales crónicas, que a su juicio, caían dentro de los artículos 19 y 26 de la ley 7029, finalizando su requisitoria con la afirmación de que considera esos actos pasibles de tres a seis años de penitenciaría, pidiendo en el 50. punto se imponga al acusado la pena de 4 años y medio.

Las manifestaciones que recogió el agente fiscal en su dictamen, como delictuosas y que hace objeto de la acusación, son las siguientes. Para la mayor fidelidad voy a leer brevemente esa parte del documento. Dice: "reconoció la responsabilidad que asumía en ese momento, al manifestar que "afirmaba su convencimiento de la conveniencia de adherirse a la Tercera Internacional de Moscou, sin restricción de ninguna naturaleza", sosteniendo al mismo tiempo la implantación en la República Argentina de las 21 cláusulas de la Tercera citada, mediante una adhesión incondicional a la misma, preconizó desde el proscenio del teatro la violencia y el ataque como medio de llegar a tal fin, ya que "esa adhesión incondicional importaba declarar al mundo y a la clase capitalista argentina, que los obreros y proletarios de nuestro país se solidarizan con los revolucionarios rusos". Expuso: "que en los momentos actuales es necesario ratificar aquellas declaraciones con los hechos" que han de traducirse en el derrocamiento del régimen capitalista". Desconoció el imperio de la Constitución y atentó contra el régimen institucional, cuando sostuvo la necesidad de imponer en el país la dictadura del proletariado manifestando "que la revolución social y el establecimiento del gobierno del "Soviet" eran indispensables para el triunfo de las ideas comunistas propagadas con los reformadores rusos a lo que el partido debía adherirse, y aconsejó finalmente a sus partidarios "sistematizar la acción revolucionaria" para el logro de su propósito."

Las veintiuna proposiciones a que se refiere la acusación fiscal obran en este folleto. No voy a librar su repetición a una síntesis que pudiera confiar a la memoria y prefiero leerlas.

(Da lectura a dichas proposiciones).

Las declaraciones contenidas en el sumario—

Continúa entonces diciendo el orador:

He creído necesario ocupar la atención del Honorable Senado con esta lectura porque no existe una versión taquigráfica de la discusión habida en dicho congreso y sólo existen referencias y lo único concreto, por lo tanto, en lo que coinciden, todas las referencias es que estas proposiciones fueron prestigiadas por el senador doctor del Valle Iberlucea.

Continuando la relación del sumario resulta que después de la acusación fiscal el juez llamó a declarar a los directores de los diarios en que aparecieron las publicaciones sobre la sesión del congreso, y en primer término prestó declaración el redactor de "Nueva Provincia" don Enrique Julio, la que corre a fs. 21. Interrogado sobre si la crónica publicada por la "Nueva Provincia" correspondía a lo sucedido en el congreso, expresó que en síntesis correspondía y que él había asistido.

A fs. 37 vta. está la declaración de Arturo Havan corresponsal de "La Vanguardia". Le preguntó el juez si se ratificaba en la publicación de "La Vanguardia", y contestó que sí, pero que era un resumen y no la versión taquigráfica.

Se llamó en seguida al corresponsal de "La Razón", Isidoro de la Calle y a fs. 39 manifestó igualmente su ratificación, agregando así mismo que no era una versión taquigráfica lo que él había transmitido. Como los corresponsales de "La Prensa" y de "La Nación" se expidieron en forma poco categórica, el juez dirigió oficio a la oficina de telégrafos pidiendo que se le enviara los telegramas originales, los cuales llegaron al juzgado, y, entonces, con ellos a la vista llamó a los corresponsales que los habían despachado, quienes ante los documentos — algunos de los cuales llevaban sus firmas — [illegible] reconocerlos. [illegible] establecido que lo que habían publicado los diarios "La Nación" y "La Prensa" era lo transmitido por sus enviados especiales que habían asistido a la deliberación del congreso.

A continuación de estas declaraciones, vino la del señor Pablo Ambrosin a fs. 251, que es la más amplia y precisa; se le exhibieron los ejemplares de los diarios que contenían la crónica de lo pasado en el congreso y se le interrogó por el juez si él había presenciado la deliberación y si había escuchado tales manifestaciones, y dijo que M. que había presenciado esas deliberaciones y que no sólo había dicho eso el señor doctor del Valle Iberlucea, sino que había

[CA]RLOS MERLINI

[AG]ENTE FINANCIERO

[Barto]lomé Mitre 371 U. T. 2288 Av.

[BUEN]OS AIRES

Señores depositantes en Cajas de Ahorrro

Están ustedes haciendo el peor de los negocios desde que vienen colocando a vil interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o, las cédulas del Banco Hipotecario Nacional les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, les rinden casi el 7 o|o.

La cédula hipotecaria tiene como garantía efectiva los bienes raíces gravados, las enormes reservas del Banco Hipotecario Nacional y el Gobierno de la Nación.

¿Por qué no reflexionan ustedes y adquieren cédulas?

¿Qué les pasaría a ustedes el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

La cédula hipotecaria se compra y vende todos los días en la Bolsa de Comercio, lo que indica que puede usted realizarlas de inmediato.

Adquiriendo cédulas hipotecarias, realiza usted un acto patriótico, pues de lo contrario la absorben los países extranjeros a los cuales debe abonarse la renta de las mismas.

NINGUNA CAJA DE AHORROS ABONA A VD. EL 6 o|o DE INTERES.

Adquieran cédulas y depositenlas en el mismo Banco Hipotecario Nacional, quien le remitirá el importe de sus rentas, sin cobrar comisión alguna a cualquier parte de la República, como en el extranjero.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y le dará toda clase de explicaciones.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Descuentos bancarios,

Prenda ganadera, Compra-venta de inmuebles, etc.

Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Con asistencia de 22 de sus miembros celebró ayer sesión esta Cámara bajo la presidencia del señor Canale. En la sesión secreta se concedió acuerdo para integrar la comisión de desagües a los siguientes señores: Presidente, Martín J. Irazola; vocales: [illegible] Antonio [illegible] y Carlos N. Porcel[illegible] comisión la propuesta del señor Guillermo Martínez Guerrero.

Concedióse acuerdo también para el nombramiento del doctor Víctor Rivarola como fiscal en lo civil del departamento de la capital.

Pasó luego la Cámara a sesión pública. Abierto el acto, se aprobó el nombramiento de jueces de paz en Almirante Brown.

El señor Pavón presentó un proyecto por el que se acuerda un subsidio de 10.000 pesos a Augusto Tapia, que perdió sus manos cuando practicaba observaciones en el observatorio de las islas Orcadas.

El señor Verduga presentó un proyecto de reforma a la ley electoral por el que se fija la hora de cierre de los comicios para las 18 horas.

Ambos proyectos se pasaron a comisión.

Cuando se iba a tratar el despacho de la comisión de Obras Públicas, referente a las obras sanitarias se pasó a cuarto intermedio y ya no volvió a reunirse la Cámara.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Se han efectuado los siguientes nombramientos:

Escribiente de policía, a Esteban Domínguez, en reemplazo de José de Liendo, que renunció.

Para el mismo cargo, a Juan Nicolás López, Juan Antonio Alvarez y Clemente Ochoa, en reemplazo de Juan H. Torres y Eduardo Aguilar, declarados cesantes, y Albino Molina nombrado anteriormente, que no se presentó a hacerse cargo de su puesto.

Nombráronse jueces de paz, titular y suplente, en Campana, a los señores Francisco Sainz y T. Aguilar.

NOMBRAMIENTO

El P. E. ha designado oficial 1.o del telégrafo de la provincia al señor Emilio Bweich, prestigioso miembro de la Unión Cívica Radical. Este nombramiento ha sido muy bien recibido por tratarse del señor Bweich, quien desempeñara con toda corrección y acierto el cargo de jefe de suministros de la policía, cargo al que fuera llevado por el ex interventor doctor Cantilo.

PENSIONES NACIONALES

Desde la fecha y de 13 a 15, se pagan en el correo local, las pensiones civiles por los meses de marzo y junio ppdos.

CONMEMORACION DEL 26 DE JULIO DE 1890

Se ha traducido en un enorme pedido de localidades el interés que ha despertado en nuestros círculos políticos y sociales la velada cívica que en homenaje al 26 de julio de 1890 realizará el Comité Feminista Radical el 30 del corriente.

Aumenta el entusiasmo de este festival, el hecho de trasladarse de esa capital una delegación de la guardia vieja del partido compuesta por la Junta del Centro Revolucionarios Militares y Civiles y la seguridad que asistirá el prestigioso orador diputado nacional doctor Juan José Frugoni y los jóvenes universitarios señores Arquímides Campana y Luis García Lynch.

Por invitaciones y entradas pueden solicitarse en los comités seccionales de La Plata, Comité de la Juventud, Subcomité Libertad, y en el comité organizador calle 1 No. 111.

De Avellaneda

Conmemoración de la revolución del 90. — Diversos actos — Varias

AVELLANEDA, julio 23. — Con motivo de celebrarse el 26 del corriente el 31o. aniversario de la revolución de 1890, se nota entusiasmo entre el radicalismo local para conmemorar esa magna fecha.

El comité del partido de la Unión Cívica Radical, está preparando un grandioso acto cívico a realizarse en el teatro Roma, de esta ciudad, donde harán uso de la palabra varios prestigiosos oradores de la capital federal y de ésta.

El subcomité "Domingo E. Salaberry", de Piñeiro, organiza también para esa fecha, otro acto cívico a realizarse en el salón-teatro La Mosca. Para tal efecto ha publicado un extenso manifiesto.

A juzgar por los actos a realizarse todo hace esperar que tan gloriosa fecha ha de ser dignamente conmemorada por todos los radicales.

—El diario local "La Libertad", órgano oficial de la Unión Cívica Radical, de esta ciudad, ha iniciado una colecta a favor de los damnificados por el incendio ocurrido el 12 del corriente en Piñeyro. La iniciativa ha encontrado simpatía entre la población, habiéndose ya recolectado, aproximadamente, mil pesos.

—La secretaría de la Suprema Corte de Justicia, ha dirigido una nota al juez de paz de la sección segunda, señor M. Fernández, por el cual se comunica que esa Corte ha resuelto separar de su puesto al aguacil señor Luis Carbone.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 90

Provincia de Buenos Aires

ACTOS A REALIZARSE

25 de Julio

Avellaneda, a las 21 horas, en el teatro Roma, organizado por el comité de la U. C. R.

9 de Julio, a las 21 horas, en el teatro Rossini, organizado por el comité de la Juventud Radical.

26 de Julio

Avellaneda (Villa Porvenir), velada cívica, a las 21 horas, en el teatro Avenida Galicia 112, organizada por el comité Domingo Salaberry.

Lanús, teatro Argentino, a las 21, organizado por el comité de la U. C. R.

30 de Julio

La Plata, 21 horas, organizado por el comité central femenino de la Unión Cívica Radical.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 o/o de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

Hacen falta árboles en la provincia de Buenos Aires

El FERROCARRIL DEL SUD ofrece en venta 20.000 **PLANTAS** de 2 a 4 años de edad, en excelentes condiciones para trasplante, **A PRECIOS MUY CONVENIENTES.**

Estas plantas están en el vivero que el FERROCARRIL DEL SUD posee en la estación Nieves, y son: Acer Negundos, Plátanos, Sauces llorones, Acacias blancas, etc., etc.

Los árboles pueden verse en el vivero de Nieves antes de comprarse.

Para más detalles dirigirse al Jefe del Departamento Comercial, del F. C. Sud, Plaza Constitución, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION



FERNET-BRANCA

APERITIVO

DIGESTIVO

TONICO

PINERAI

EL MEJOR APERITIVO A BASE DE NARANJA

dicho mucho más. Entonces, se le interrogó qué era lo que había dicho de más y para referirme a sus palabras voy a leer la declaración que está a fojas 251: "Leída que le fué la crónica que del discurso del doctor del Valle Iberlucea se hace en el número del diario "El Siglo", agregado a fojas 24 y preguntado si ella se ajusta a los conceptos y proposiciones que emitió dicho delegado, dijo: que sintéticamente es exacta, pero que dijo mucho más el referido delegado. Leída que le fué la crónica que del mismo discurso registra el diario "La Vanguardia", agregada a fojas 29 y 30 y preguntado si ella es exacta dijo: que es exacta pero que aun dijo más.

Invitado a explicarse manifestó: que "el doctor del Valle Iberlucea dijo no estar conforme con la acción del Partido Socialista en la forma en que se había llevado hasta ahora. Que el gobierno no lo podría conseguir por medio de la ley, ni del derecho del voto; que era necesario entonces proceder para destruir la burguesía argentina por cualquier medio [illegible] el soborno, o la violencia destruyendo el gobierno constituído, la religión, la sociedad, y el capital, erigiendo en su lugar la dictadura del proletariado". Agregó, dice el testigo, que si la asamblea no le prestaba su voto a esas sus proposiciones estaba dispuesto a renunciar las posiciones por él alcanzadas, para continuar su propaganda, pues no le faltaría tribuna desde la cual podría seguirla haciendo. Añade que terminó incitando a la asamblea a adoptar sin vacilación los 21 puntos sancionados por la Tercera internacional de Moscú y diciéndoles que así habrían cumplido con su deber. Con lo que se dió por terminado el acto, etcétera".

Algunas incidencias—

Viene, enseguida, la incidencia de la declaración del señor Arrieta que por haberse hecho pública no entraré a relatar. Unicamente diré que una firma que decía Arrieta figuraba en telegramas que se iban transmitiendo a "La Vanguardia", y por eso fué que el juez, doctor Marenco, resolvió llamarlo como testigo. También agregaré que en ese llamado del Dr. Marenco a dicho legislador provincial y las medidas decretadas, si bien han podido por opiniones autorizadas encontrarse algún exceso, dicha actitud cuenta en cambio en su apoyo con opiniones tan valiosas como la vertida por el doctor Eduardo Costa, como procurador de la Nación, en una vista, y la del señor General Mitre, acerca de las inmunidades de los legisladores provinciales.

Las páginas que siguen del sumario se refieren a una incidencia relativa a la declaración solicitada a algunos diputados nacionales. Las aparto porque aun ellos no se han incorporado al expediente, de modo que el Senado nada puede recoger.

El auto final—

"Y llegó, por último, al auto final que cierra el sumario y en el que se funda el pedido traído a resolución del Senado.

Ese auto está en las fojas 278 y en el primer considerando expresa el juez que: "los hechos capitales en que se funda la acusación aparecen "prima facie" probados. Relata enseguida las incidencias de las declaraciones pedidas por informe a los señores diputados Justo, Di Tomasso y Repetto, y después agrega: "Que, atento lo establecido en el considerando primero, se hace ya indispensable, para la regular, progresiva gradación de la causa, la indagatoria del acusado que tiene solicitada el procurador fiscal desde su petitorio de fs. 15. Que a tal efecto corresponde proceder como lo dispone el artículo 62 de la Constitución, es decir, solicitar de la Honorable Cámara de que forma parte el acusado, el levantamiento de las inmunidades que éste tiene con arreglo al artículo 2o. Ese desaforo debe ser previo porque la citación para indagatoria importa someter a juicio a quien se cita".

Termina el auto, diciendo que pide que sean levantadas todas las inmunidades que tiene el señor senador Enrique del Valle Iberlucea.

Tales son, en síntesis, las constancias que ofrece el sumario.

Para completar la misión que llevo como informante, la que no he buscado y que por el contrario me había anticipado a expresar en la comisión que no deseaba desempeñar y ante manifestaciones del señor senador por Córdoba de que es necesario tener en cuenta principios y precedentes doctrinarios interpretativos de los preceptos constitucionales pasaré a recordar algunos.

La función que acuerda el art. 62—

Según incidentalmente lo he expresado en mi opinión la función otorgada por el artículo 62 de la Constitución, a este cuerpo, no es la antigua amplísima concedida a las primeras asambleas legislativas en sus Reglamentos, función que comprendía la facultad de juzgar y de aplicar sanciones a los miembros. Dentro de ese criterio, extremado, tal vez, por la necesidad de defender a los miembros contra actos arbitrarios de los primeros gobiernos en los ensayos de vida democrática, se explica que, antes de decretarse un castigo contra un legislador, se procediera al examen prolijo y minucioso de antecedentes para aquilatar si en realidad ese legislador había incurrido en hechos que cayeran bajo el imperio de la ley penal. Tal actitud de atribuciones, otorgadas a las asambleas deliberantes en los primeros reglamentos y ensayos constitucionales, que después suprimida y limitada, y así es la Constitución de 1826, la que ordena y consagra los privilegios parlamentarios, más o menos dentro del criterio que hoy forma la actual carta fundamental.

No he de detenerme a examinar los privilegios parlamentarios colectivos porque no están en tela de juicio y he de referirme a los privilegios individuales enumerados en los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución y a la interpretación que se ha dado al art. 62 que es el que contempla especialmente el caso en debate.

El artículo 60 establece que "ninguno" de los miembros del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando mandato de legislador"; el 61 "que ningún Senador o Diputado puede ser arrestado desde el día de la elección hasta el de su cese, excepto el caso de ser sorprendido "in fraganti", en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva"; y el artículo 62, ya no emplea los términos usados en los dos anteriores. Y, por el contrario, habla de "formación de querella por escrito ante la justicia ordinaria", es decir, en vez de prohibir la formación de juicio o proceso la autoriza y sólo exige que el Senado o la Cámara examine el mérito del sumario en juicio público antes de despachar el pedido de desaforo.

La redacción de este artículo 62 que, como ya he dicho, tiene por fuerte el texto de la Constitución del año 26, ha dado lugar a interpretaciones distintas sobre la forma en que debe proceder el Poder Judicial, cuando se inicia querella que afecta a un Senador o a un Diputado.

En los antecedentes—

No he de iniciar la referencia de antecedentes con las primeras interpretaciones, y las primeras discusiones o contradicciones a que dió lugar la interpretación de dicho texto; y voy a referirme en primer término a la última, para señalar especialmente que no nos encontramos delante de una situación igual a la que motivó el auto del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, y el dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales, producido en el año 1916, con motivo de una acusación contra el diputado don Alberto Barceló.

En ese caso se había llevado ante el señor Juez Federal de La Plata una acusación contra dicho diputado Barceló, por violación del artículo 88 de la ley electoral número 8871, y como esa ley establece un procedimiento especial, dentro del cual debía comenzarse por citar al acusado, el señor Juez Federal ante la disposición del art. 62 y el artículo 87 de la ley de 14 de septiembre de 1863, que establece una multa de 500 pesos, para el Juez o autoridad que instruya proceso a un miembro del Congreso sin observar las formas constitucionales, creyó de su deber dirigirse a la Cámara de Diputados solicitando el desaforo del señor diputado Barceló. Digo desaforo, aunque la palabra usada habitualmente sea desafuero, porque en el Diccionario de la Academia no aparece la voz desafuero con ese sentido y a la palabra desaforo que significa allanar fuero, y es por eso que en los debates y despachos producidos en los primeros años de organización del Congreso se emplea el término desaforo.

Un caso completamente distinto—

Cerrando este breve paréntesis, y continuando la exposición del caso Barceló, debo agregar que cuando llegó a la Cámara de Diputados la comunicación del Juez Federal de La Plata, la pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales y ésta, en un dictamen que lleva la firma de todos sus miembros declaró que no procedía el desaforo porque no se trataba de arrestar a un diputado sino de procesarlo y en sesión posterior, el diputado Vedia agregaba que no se había formado el sumario a que alude el artículo 62 de la Constitución, y nada había, pues, que examinar en juicio público.

Este fué, pues, el sentido y el alcance de este dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales, en la acusación al diputado Barceló que contempló, un caso completamente distinto al presente, en que no había sumario, no era, pues, aplicable el procedimiento establecido en el artículo 62 de la Constitución, que obliga a cada Cámara a un pronunciamiento mientras que aquí el sumario está instruido y el Juez se dirige al Senado antes de llamar para la indagatoria o sea de adoptar procedimientos contra la persona del acusado.

El desaforo del senador Oroño—

Recordado y reseñado el caso más próximo voy a referirme al primero que se trajo a Senado.

El primer pedido de desaforo que llegó al Senado, se refería al entonces senador Oroño, y se produjo en el año 1868. Ese pedido no prosperó porque la Comisión de Negocios Constitucionales y el H. Senado juzgaron que, en realidad, no había sumario, y que lo que había llegado eran unas copias no autenticadas. Aparte de esa causal de forma ocurría otra circunstancia, durante la administración del doctor Camilo Aldao como gobernador de Santa Fe, se había nombrado Juez del Crimen a don Severo de los Ríos, y, como el gobernador que le sucedió a Aldao, nombró sin acuerdo y sin que hubiera renunciado don Severo de los Ríos, otro juez para el mismo cargo o sea al doctor Ignacio Gil, que era el sumariante y el que enviaba esas copias. La Comisión creyó que entraba dentro de las prerrogativas del Senado investigar también si ese sumario emanaba de un juez.

Como consecuencia del examen de todas estas circunstancias, el senador Frías propuso el siguiente dictamen que fué aprobado en la sesión del 25 de agosto de 1868: "El Senado Nacional en vista del sumario remitido por el señor Juez del Crimen de la Provincia de Santa Fe, solicitando el desaforo del senador Nicasio Oroño, resuelve devolverlo en atención a no estar en las condiciones que la Constitución prescribe sobre el particular."

No pasó mucho tiempo sin que volviera un nuevo pedido de desaforo con relación al mismo señor senador Oroño, el que llegó en 1872.

Al tomar las fuerzas nacionales el pueblo de La Paz, en la provincia de Entre Ríos y detenerse a don Roberto Brochero, entre los papeles encontrados en una valija que se le secuestrara apareció una carta del señor senador Oroño, incitándolo a un movimiento revolucionario de carácter general, que comprendiera las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Ese documento por conducto del Ministerio de la Guerra llegó a poder del presidente Sarmiento, y éste escuchó la opinión de caracterizados ciudadanos y del entonces procurador de la Corte, doctor Pico. Les sometió el caso de si era posible que el Poder Ejecutivo frente a ese comprobante, tomara medidas directamente contra el senador Oroño. La opinión unánime de los presentes, entre los que se encontraban los doctores Vélez Sársfield y Tejedor, fué de que debía entregarse el asunto a la justicia, y que el Poder Ejecutivo no podía tomar medidas.

El presidente Sarmiento dictó entonces un decreto el 27 de septiembre de 1873, pasando los antecedentes al procurador fiscal que lo era el doctor Salustiano Zavalía, para que dedujera la correspondiente acusación.

El doctor Zavalía planteó el caso en los términos que entendía deber plantearlo, de acuerdo al artículo 62 de la Constitución y 37 de la ley de 14 de septiembre de 1863, solicitando sumario, pero el Juez de plano resolvió, sin más trámite, librar el oficio al Senado, pidiendo el desaforo del senador Oroño. Llegado el asunto en esta forma, sin sumario o constancia y sin otra base que la carta o papel atribuido al senador Oroño, la Comisión de Negocios Constitucionales aconsejó que no se hiciera lugar al pedido y se devolviera el oficio.

No he de entrar a referir los antecedentes ulteriores de este asunto, motivados porque el Procurador Fiscal al volver el expediente, solicitó del Juez la formación de sumario y como éste lo denegara apeló ante la Suprema Corte, en cuya instancia el Procurador Pico, en un dictamen que la Corte hizo suyo deslindó y precisó las inmunidades y prerrogativas constitucionales de los legisladores que el privilegio de no ser procesado no debía ser confundido con el privilegio de arresto y señalando la diferencia que existía entre uno y otro privilegio.

Otros casos producidos—

En los comienzos de nuestra vida institucional se han repetido casos, en los que se ha discutido tanto por las ramas del Parlamento, como por el Poder Judicial, el alcance y extensión de los privilegios individuales de los legisladores, pero no juzgo oportuno reseñarlos, máxime cuando en la mayoría de ellos la prerrogativa o inmunidad discutida, es la consagrada en el artículo 61, o sea la inmunidad de arresto y casi siempre se ha tratado no de procedimientos judiciales sino de avances del Poder Ejecutivo, que sin forma de juicio encarcelaba legisladores.

Tal, por ejemplo, fué el caso ocurrido con el doctor Laspiur, ministro de Gobierno de la provincia de San Juan el año 1858 y diputado electo, a quien por suponérsele complicado en el asesinato del general Benavídez, la Comisión Nacional Interventora, enviada a esa provincia lo encarceló, no obstante su condición de diputado. Mantuvo vivas sus reclamaciones el doctor Laspiur, pero ellas recién tuvieron solución en junio del año 1860.

También guarda analogía con el caso del senador Marcos Paz, que con motivo de la ruptura de relaciones entre Buenos Aires y la Confederación, fué detenido el año 60 y a quien se le tuvo encarcelado durante largo tiempo, sin que el Senado diera a este asunto la importancia que él tenía y exteriorizara su juicio en una forma enérgica en defensa de sus fueros. Pero como ya lo he expresado estos antecedentes se refieren más al privilegio e inmunidad de no ser arrestado o detenido que al de no ser sometido a la justicia su desaforo.

No he de reseñar tampoco las discusiones provocadas con motivo de la excepción del privilegio de arresto que contiene el artículo 61 para el caso de ser sorprendido "in fraganti", discusiones que especialmente se puntualizaron en el caso del senador suplente, Luis Cáceres, arrestado en Córdoba con motivo de haber firmado en 1864 un manifiesto revolucionario.

La actitud de Aristóbulo del Valle—

Y he de terminar esta improvisada exposición con un recuerdo que creo oportuno, o sea el de la actitud del senador Aristóbulo del Valle el año 90, con motivo de haber intervenido en la revolución del 26 de julio de ese año. El antecedente obra en el Diario de Sesiones de este cuerpo, acta del 31 de julio. Allí obra la siguiente comunicación del senador del Valle que patentiza cuál era el concepto que este ciudadano tenía de sus funciones de senador y del uso que podía hacer de sus inmunidades. "Desde el día que alcé las armas contra el gobierno actual de la República, por los motivos expresados en el manifiesto de la junta revolucionaria de que he formado parte, quedé separado de hecho e irrevocablemente del Senado".

Es innecesario comentar esta actitud porque el severo tono del documento es lo suficientemente expresivo.

Para proseguir la causa de acuerdo con la ley—

Como epílogo de esta rememoración de antecedentes nacionales, expresaré que es doctrina consagrada en todos los tratados de derecho constitucional que los privilegios otorgados a los legisladores se encaminan a ampararlos en el ejercicio de sus funciones y como ya lo he expresado, los siguen fuera del parlamento en el caso en que ellos estén desempeñando una función delegada por el mismo parlamento; pero, no los acompaña a los meeting, a las asambleas o a publicaciones en la prensa, salvo el privilegio de arresto con la excepción del caso de infraganti.

No vivimos aquellos viejos tiempos en que no solamente en nuestro país, sino en otros, las asambleas legislativas, consideraban que en forma alguna podía molestarse a sus miembros y habían creado prerrogativas especiales para ellos.

Recordaré en este sentido el caso de Sir Tomás Sherley, miembro de la Cámara de los Comunes en el año 1603, a quien se le encerró en una prisión de Londres, hecho que dió lugar a que la Cámara de los Comunes despachara una orden inmediata de libertad, la que no fué atendida por el guardián Warden, encarcelándosele en seguida a éste por orden del Speaker. Según Anson, bastaba una orden del Speaker para hacer parar un proceso a un representante del pueblo inglés. Hoy la inmunidad de no ser procesado por actos de orden privado han sido suprimidas en muchas constituciones, pues, las inmunidades sólo llegan a lo que es absolutamente indispensable para asegurar el ejercicio de las funciones representativas de los miembros del parlamento.

El miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales que habla, inspirándose en estas ideas, teniendo en cuenta las constancias del sumario y considerando por otra parte que no se trata de pronunciar una condenación, o abrir juicio sobre responsabilidades de orden penal sino de allanar la acción de la justicia y que el pronunciamiento de esta cámara sólo implica colocar al senador por la capital en la situación de cualquier ciudadano, para responder ante sus jueces, de acusaciones que se le imputan, piensa que no existe óbice institucional o legal para adoptar una resolución en el sentido que el señor juez federal de Bahía Blanca doctor Marenco, la solicita a fin de proseguir la causa de acuerdo con la ley. [illegible]

—Después de un breve cuarto intermedio se resolvió destinar la sesión especial del lunes próximo para seguir tratando esta cuestión. Se cierra entonces la defensa que ante la cámara hará el acusado.

El debate parlamentario sobre la clausura de la Caja de Conversión

Final del discurso pronunciado por el diputado Beiró

Publicamos a continuación el resto del discurso pronunciado en la cámara por el diputado Beiró al expresar sus opiniones concordantes con la orientación dada por el P. E. en el importante asunto que se debate, relativo a la clausura de la Caja de Conversión.

Sr. Beiró. — Si yo estuviera sentando un principio de doctrina permanente, estaría bien la observación del señor diputado; y a su respecto recordaría aquella máxima del derecho romano, que nos dice que la razón humana debe huir de aquello que conduce al absurdo. Solamente en esa caso podía haberme encontrado el señor diputado en contradicción, pero yo estoy exponiendo un criterio de relatividad de las cosas para determinar qué es lo que debe hacerse en medio de circunstancias transitorias y relativas.

Sr. Peña. — ¿De qué se trata?

La causa del alza del cambio—

Sr. Beiró. — Ahora vamos a ver otra cuestión que interesa. ¿Cuál es la causa del alza del cambio? ¿Por qué el dólar norteamericano vale hoy 150 y tantos por ciento? No puede hallarse su causa sólo en la balanza comercial, al 30 de junio de 1920, ella arrojaba, según las estadísticas de Estados Unidos, 80 millones de dólares a nuestro favor, y en el segundo semestre, 70 en contra. La diferencia a favor nuestro desaparece por el momento y lugar en que se toman los valores de la importación y exportación en esas estadísticas, en puertos norteamericanos, es decir, a menor precio sus exportaciones y a mayor sus importaciones. Pero de cualquier modo, no puede estar ahí la causa de una tan gran diferencia en los cambios. Yo afirmo que andan bailando 80 y tantos millones de pesos oro interesados en esto. Yo afirmo que hay 160 millones de pesos papel interesados en la apertura de la Caja de Conversión.

Sr. Peña. — ¿Cómo dice?

Sr. Beiró. — Digo que andan bailando 160 millones de pesos interesados en que se abra la Caja y lo voy a demostrar.

Sr. Justo. — ¿Interesados en qué cosa?

Sr. Beiró. — En la apertura de la Caja.

Sr. Peña. — ¿180 millones de personas o de pesos?

Sr. Beiró. — De pesos.

Sr. Peña. — ¿Entonces los pesos tienen voluntad, tienen conciencia?

Sr. Beiró. — Si fuera atinada o inteligente la interrupción tendría mucho gusto en responderla. (Risas).

Cuando el año pasado yo afirmé ante la cámara que de mi estudio inducía que el alza del cambio era debida a la especulación, no tenía elementos de prueba, pero recordarán los señores diputados que yo preguntaba a qué han venido estos 143 millones de pesos oro de Norte América y el señor diputado Peña contestó que ese oro había venido de Inglaterra a Buenos Aires para ir a Norte América. ¿No es así?

Sr. Peña. — Oro de tránsito.

Sr. Beiró. — Ya le dije que la observación era tan infundada...

Sr. Peña. — Dije lo siguiente: que en el primer semestre del año pasado tuvimos grandes salidas por un exceso de exportación con relación al año anterior.

Sr. Beiró. — Eso lo dijo en la sesión última, pero no lo dijo en agosto del año pasado. En agosto del año pasado...

Sr. Peña. — Lo dije en otra forma.

Sr. Beiró. — ¿Cómo?

Sr. Peña. — Que habían venido 70 millones de pesos oro a pagar saldos de nuestra exportación y que cuando había llegado el momento del reflujo, es decir, de volver ese oro para pagar los saldos adversos del segundo semestre, se cerraron los puertos, y no se dejó salir el oro. Entonces se produjo necesariamente...

Sr. Beiró. — El señor diputado no lo dijo, sino yo. Acuérdese bien; el señor diputado dijo todo lo contrario. El señor diputado — lo afirmo — dijo que el oro o parte de él había venido a Buenos Aires para ser girado a Norte América.

Sr. Peña. — Lo declaro desde ya Américo Vespucio del descubrimiento. (Risas).

Sr. Beiró. — No quise interrumpir al señor diputado en su exposición el año pasado, porque llegaba a una tesis que estaba de acuerdo con la mía. Pero cuando salí a antesalas me parece que le dije al señor diputado que se apercibiese de que si fuera oro que venía a Buenos Aires para ser girado a Norte América, más le convendría al inglés mandarlo directamente a Nueva York y no hacerlo viajar hasta Buenos Aires.

Sr. Peña. — En ningún momento he podido hablar de oro que venía de Inglaterra, de tránsito a Nueva York. Este seguro el señor diputado. Más bien creo que es algo que se le ha ocurrido al señor diputado, pero no a mí.

Sr. Beiró. — Dije en ese entonces que una de las causas del alza del cambio había sido la especulación, y que a mi modo de ver era oro que algunas casas norteamericanas habían mandado a Buenos Aires para especular, sin responder a giros comerciales reales. Hice el argumento sin afirmarlo porque no tenía la prueba. Continué investigando el asunto y llegué a comprobar que una sola casa norteamericana en los primeros meses del año pasado, mandó cuarenta millones de dólares en metálico de Estados Unidos y 1.600.000 libras, que hizo venir de Inglaterra. Otra introdujo 25 millones y lo mismo otras casas. Total, en cuatro meses entraron en la plaza de Buenos Aires 143 millones de pesos oro, en dólares, en libras esterlinas, etc., todo mandado por casas americanas. Inmediatamente que llegó este oro a Buenos Aires, ha comenzado en Nueva York la oferta del giro sobre Buenos Aires, abarataron la plaza, y empezó a derrumbarse el cambio en Norte América. Eran 143 millones que se estaban ofreciendo de golpe. En cambio se vino a 102 y a 10, a la par y arriba de la par. Y las mismas instituciones se lanzaron sobre el oro de las legaciones y desde mayo a julio sacaron 48 millones. Era el mismo oro que había venido para responder a una especulación de cambio.

—El señor diputado Peña interrumpe al orador no alcanzándose a oir sus palabras.

Sr. Beiró. — Le ruego al señor diputado no me interrumpa en esta parte de mi exposición. Más adelante podrá hacer sus observaciones.

Los que especulan...—

Decía que los 143 millones que cuatro o cinco casas norteamericanas habían mandado a la plaza de Buenos Aires, inmediatamente abarrotaron la plaza con sus ofrecimientos de cambio. El cambio estaba a 100.50 a 101. Había una ventaja de tres por ciento, apreciable tratándose de tantos millones. El cambio reaccionó, e inmediatamente los remitentes ordenaron la devolución del oro y se abalanzaron a pedir giros sobre el oro que teníamos en Nueva York. Pudieron sacar 48 millones, y vino el decreto de clausura. Se dijo: Es que están girando los ingleses para pagar en octubre sus obligaciones en Norte América. Yo había dicho: Creo que es especulación norteamericana. Lo ratifico: los 48 millones que salieron en la primera época respondían a una especulación. Se abrió nuevamente el giro sobre legaciones y salieron los sesenta y tanto o setenta millones. Lo demás quedó prisionero aquí. Ese oro había venido y entrado quizás a la Caja de Conversión para obtener papel y atender los giros esperados; pero sobrevino la situación inversa en los cambios, y se quedaron con el papel en la mano. Han salido sesenta y tantos millones y quedan ochenta y un millones de pesos oro que quieren volver a Norte América, y han de hacer lo increíble por salir. Porque dense cuenta los señores diputados de que son ochenta y un millón de pesos oro que para los que los trajeron, hoy tienen un 40 o 50 por ciento de desvalorización: pierden 40 millones de pesos oro esos especuladores.

Después viene otra especulación: la en cambios. Compran a 150, o más, porque van a llegar a 180, todo lo que puedan, para luego, abierta la caja y el puerto, liquidarlos con el oro a la par, ganándose una suma que se desprende de tal proporción: 20 y tantos por ciento. Yo digo que aquellos que se pongan a la defensa inmoderada, exagerada, aquellos que no consulten las verdaderas necesidades económicas de la república, que están haciendo política subalterna para que se abra la caja, son, por lo menos, factores inconscientes de esa especulación.

Sr. Peña. — Este es el mejor argumento que le he oído al señor diputado, este de la sospecha que quiere introducir en los sostenedores de tal o cual teoría. Y debe recogerlo el señor diputado Justo, que es el partidario de la apertura de la caja que aparecería vendido al oro americano.

Sr. Beiró. — No! señor diputado! ¿Cómo creo que respecto de un diputado y compañero puedo insinuar tal sospecha? Afirmo que son los especuladores. ¿El señor diputado especula en cambios? En cuanto a mí, declaro que no tengo clientes entre los bancos, que no opero con los bancos, que no soy abogado de bancos, que no debo nada a los bancos, que no tengo relación de ninguna especie con ellos. Y rechazo, por indigna, la idea de que el señor diputado Justo o el señor diputado Peña — que ya nos ha dicho que es bastante rico... de esperanzas — estén especulando en cambios. No; son los norteamericanos que especulan con el cambio internacional, como especulan con el hilo sisal, con el aceite, con la madera, haciendo de todo objeto de especulación. Y le recalco todo esto especialmente al señor diputado Justo, que ve trusts y robos por todos lados. Parece que el señor diputado Justo está distraído.

Sr. Dickmann — No le hemos oído, señor.

Sr. Beiró — No hay mejor sordo que el que no quiere oir.

Sr. Dickmann — Le agradecería que repitiera sus palabras.

Sr. Beiró — Al señor diputado Justo, y a la diputación socialista, los declaro "knock-out" en esta materia.

Sr. Dickmann — ¿Cómo es eso?

Sr. Beiró — Pregúnteselo a los boxeadores, ya que no han querido oir.

Sr. Peña — Yo creo que por lo menos se impone una réplica del señor diputado Justo.

El ejemplo de Norte América—

Sr. Beiró — Con todo tino el Poder Ejecutivo nos dice: esta es una cuestión transitoria, este asunto debe resolverse por el juego de la ley de las compensaciones en el comercio internacional. Con Norte América no es posible que haya cambio internacional, porque ha cerrado sus puertos a nuestros productos, y entonces nuestros productos tienen que buscar otro camino y se irán a Inglaterra, Francia o Alemania; y Estados Unidos no podrá por estas dos razones mandarnos sus mercaderías: la primera es que, por razón de los cambios, llegarían recargadas en un 50 por ciento; y la segunda es que no puede recibir mercaderías de retorno para sus puertos, y el flete para sus mercaderías es doble. Es claro que si mandamos nuestros buques cargados a Inglaterra, el flete se aminora cuando venga el tejido de vuelta, porque el flete se paga por dos cargas y no por una sola.

Norte América dictó sus leyes de emergencia, sin consideración ninguna para el resto de los países productores de artículos similares, y más: sin consideración alguna a sus propios consumidores; si Norte América, país al cual seguimos en su orientación y que con tanta frecuencia se cita aquí, dictó leyes para proteger su producción, sin considerar que elevaba el costo de su consumo interno en un 40 a 50 o|o; si Norte América nos dá esa lección, digo, nosotros en este momento ¿vamos a abrir la caja y los puertos para que se venga barranca abajo nuestra producción y venga el desastre de nuestros productores? Y con el desastre del productor, viene la baja inmediata de la venta de la tierra, la pérdida de los beneficios del capitalista, la desocupación, o por lo menos, un derrumbe de los salarios. Tendremos el pan a 10 centavos, pero los obreros del pan ganarán 2 pesos diarios y cuatrocientos mil o más obreros no van a tener con qué comprar pan. Con el salario de siete pesos pueden comprar el pan al precio actual. Y eso es lo que se demuestra con las estadísticas, y no lo que se pretende: cuando se contemplan las estadísticas se ve que en el año 1915 con el trigo a 10 o a 8 pesos, teníamos 400.000 desocupados, mientras hoy sólo tenemos 120 y tantos miles. Pero ya comienza el problema de la desocupación, y se abren sus fauces con el hambre una sola casa en Buenos Aires ha echado a la calle 300 empleados.

Sr. Rodeyro — ¿Qué casa es?

Sr. Beiró — No nombro a ninguna; pero es público y notorio que ha ocurrido en muchas casas. Y tienen sus razones: si no venden, ¿cómo van a pagar personal? ¿cómo van a pagar arrendamiento? ¿cómo van a pagar sus deudas en plaza o en Europa?

Materia que debe ser bien estudiada

En una palabra, mi tesis es esta: salvemos la producción nacional. Y hoy en este momento, la mejor forma es mantener la clausura de la Caja de Conversión. Que nuestro oro en plaza se ha depreciado con relación al extranjero, que hoy nos cuestan más algunos artículos, yo respondo: primero, que eso nos permite que llevemos el pan a cientos de miles de hogares; y segundo, que ese perjuicio del mayor costo es meramente relativo, porque lo absoluto es que a igual salario hoy el costo de la vida está reducido en un buen porcentaje con relación al año pasado.

¡Véase cuán compleja es la cuestión, cómo es necesaria est[...] todas sus partes y mante[...] misión, como decía el dip[...] ña.

Este asunto no hemos [...] tudiarlo en la comisión. [...] lo planteé en ella el año pa[...] ciendo que debíamos estudi[...] gimen monetario bancario en su aspecto económico, el diputado Justo se opuso que [...] zión no tiene ninguna [...] económica.

Todos aquellos términos [...] contra el mensaje, cuya [...] juicio he ido remarcando, [...] lo menos, exagerados, y [...] innecesarios en esta mate[...] todos podemos equivocarnos [...] ñor diputado Justo ya lo [...] sar vez pasada que había [...] do aquella famosa ley de [...] tación cuesta arriba y [...] cuesta abajo, como lo he [...] fesar hoy que la ley que [...] por lo menos incompleta.

Sr. Dickmann. — Pero [...] diputado ¿no sostenía [...] cambio bajo es la exporta[...] recida?

Sr. Beiró. — Yo, que [...] trado todo eso, tengo el [...] decir al señor diputado [...] cosas: primero, que el no [...] recho de equivocarse porque sus discípulos que lo siguen [...] la letra; y segundo, que [...] rio que abra su cerebro a [...] argumentación y que no se [...] Quiero darle ese consejo. [...] para ser tal, debe fijarse [...] había: no debe hacer metá[...] exponer ideas debe pensar [...] provisar, y debe tener siem[...] to el espíritu para admitir [...] nueva [...] Así no ha de [...] zarse y ha de sentirse más [...] a ser el maestro Justo. [...] son agresivas e injustas las [...] y juicios del señor diputa[...] te del mensaje del poder e[...] creo que esta materia debe [...] tudiada con detención en [...] defensa de los intereses [...] mentales de la república. [...]

(¡Bien! ¡Muy bien! Aplaus[...]

—Muchos señores dipu[...] dean y felicitan al orador.

CRONICA DEPORTI

FOOT-BALL

Asociación Argentina de Football

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

COPA DE COMPETENCIA

Primera división e intermedia

Boca Juniors v. Argentinos de Bánfield—

Este encuentro se jugará en la cancha que posee el primero en la calle Ministro Brin y Senguel a las 13.30.

Argentinos de Bánfield formará así:

J. Suares; D. Gommi y A. Romano; L. Ferracutti, F. Colli y C. Re[...]; A. Costa, J. Quirós, R. Costa, [illegible], Santiago Plazo y [illegible]

Porteño v. [illegible] las 13.30.

Porteño formará así:

A. Lannot; J. Presta y L. A. Ferrario; J. Vigliola, C. L. [...]; J. Albarellos, A. Pérez, N. [...]; A. O. Falcioni, J. García y [...]zález.

Huracán v. San Fernando—

En la Avenida La Plata y [...]na, cancha del primero a las [...]

Huracán estará así formado: E. Hiesel; A. Alberti y J. [...]; C. Federico, R. Vázquez y [...]chioli; M. Ginebra, J. La[...] Chiesa, R. Danaher y M. A[...]

Nueva Chicago v. Estudiantes de La Plata—

Este encuentro se jugará en la cancha que posee el [...] los Mataderos.

Nueva Chicago estará [...] tuído: [illegible]

[illegible] Este match se jugará a[...]

PROVINCIA D E MENDOZA

INTERVENCION NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

EXONERACION DE MULTAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FI[...] ATRASADOS

Mendoza, junio de 1921.

Habiéndose dictado con fechas, 27 y 28 del corriente, dos decretos estableciendo el plazo para el pago de impuestos por el año 1921, correspondientes a Contribución Directa, y Patentes Fiscales, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que aún quedan numerosos contribuyentes que adeudan impuestos de años atrasados, y que el gobierno al tratar de normalizar la percepción de la renta, debe contemplar dentro de los términos que la equidad y [...]cia permiten, la situación en que se encuentran los deudores morosos, dando un último e improrrogable plazo, para que normalicen su [...] para con el Fisco; atento a lo dispuesto por la ley No. 237, en los [...] 1 y 30,

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1o. — Los deudores de impuestos atrasados por Contribución Directa y Patentes Fiscales, que efectúen el pago hasta el 31 de [...] corriente año, serán exonerados del total de las multas en que hubieren incurrido.

Art. 2o. — Los deudores ejecutados, que paguen en el plazo del artículo anterior, los mismos impuestos, cargarán solamente con el [...] por ciento de las multas liquidadas y los gastos causados.

Art. 3o. — Serán exonerados del total de las multas, los deudores cuyas propiedades se encuentran dentro de los Departamentos de La[...] San Martín, siempre que abonen los gastos de ejecución en que hubieren incurrido.

Art. 4o. — Los contribuyentes que abonasen dicho impuesto [...] la fecha indicada en el art. 1o., lo harán de acuerdo con la valuación [...] de su propiedad.

Art. 5o. — Vencido el término fijado por el Art. 1o., las deudas por impuestos mencionados, se cobrarán sin excepción por la vía de apremio como lo indica el Art. 84 de la ley No. 237, cuyos efectos pondrá en vigor la Contaduría General, inmediatamente de vencer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 6o. — Del 25 o|o de las multas a que se refiere el Art. 2o. la Contaduría General liquidará el 70 o|o al Recaudador, y el 30 o|o al Re[...] de Rentas que corresponda.

Art. 7o. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme.

J. B. Calderón, subsecretario

PLAZO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES CORRESPON[...] TES AL AÑO 1921

Mendoza, junio 27 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para la percepción del impuesto de Contribución Directa por el corriente año 1921;

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase como plazo para el pago de la Contribución Directa para el corriente año, hasta el 31 de julio próximo, después de cuya fecha se cobrará con las multas que establece el Art. 16 de la Ley de Percepción de Rentas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Civil.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:

J. B. Calderón, subsecretario.

Mendoza, junio 28 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para que los contribuyentes efectúen el pago de las Patentes Fiscales por el corriente año 1921; de conformidad a lo establecido por los artículos 108 y 109 de la Ley de Percepción de Rentas que rige,

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase hasta el 31 de julio próximo, el plazo para el pago de impuestos por patentes fiscales por el corriente año de 1921, después de cuya fecha se cobrarán por vía de apremio, de acuerdo con lo establecido por el Art. 111 de la Ley de Percepción de Rentas en vigencia.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:

J. B. Calderón, subsecretario.

...LOS MERLINI

...ENTE FINANCIERO

...itre 371 — U. T. 2288 Av.

...S AIRES

La hipoteca particular es una preocupación constante

Realizadas generalmente a un plazo que no exceden de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 33 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarlo cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o|o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o|o anual, 1 o|o de amortización y 1 o|o de comisión que a los pocos años se reduce al 1|2 o|o y luego al 1|4 o|o.

Corre por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizar la del Banco Hipotecario Nacional.

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y cancele esa deuda con plazo improrrogable de 90 a 180 días, y evitará así exponerse a que le nieguen el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados serios sacrificios.

Ocurra a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Compra-venta de propiedades, Prenda ganadera, Compra-venta de títulos, etc.

Bmé. MITRE 371 — BUENOS AIRES

...cancha del primero.
...ortivo Barracas formará como ...

...Bosecco; G. Aller y P. Castoldi; ...ori, A. Candal y C. Godio; F. ...A. Bertolini, F. Galíndez, A. ...y J. Orús.

[illegible]

...se jugará a las ... la cancha que posee el pri... Fitz Roy y San Salvador.
...ortivo Palermo formará así: ...Magistreti; E. Usienghi y P. ...las; O. Ligarraga, E. Sande y ...ntenegro; L. Bidoglio, A. Ta..., Clarke, C. Izaguirre y P. Po...

...tivo del Norte v. All Boys—

...las 13.45 se jugará este match ...cancha que posee el club nom... en primer término en Núñez.

...s encuentros—

Sportivo Coghlan v. Temperley.
Alvear v. Wilde.
Sportivo Dock Sur v. San Telmo.
San Martín v. Urquiza.
Progresista v. Adrogué.
Boca Alumni v. El Aeroplano.
Central Argentino v. Germinal.
...os encuentros se jugarán a las ...

...iación Amateurs de Football

...IDOS OFICIALES PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

...diantil Porteño v. Racing—

...e encuentro se jugará en la ...a que posee el primero en las ...s Campichuelo y Gaona a las ...0 horas.

...s cuadros formarán así:
...studiantil Porteño: C. Cancia; F. ...ni y L. Colombo; M. Hiller, E. ...ozzi y P. Martínez; A. Mujica, ...Medina, J. Falibene, A. Dellasala y ...Manella.
...acing: M. Croce; R. Castagnola y ...Reyes; J. Barreto, J. Riccitelli y ...Machiavello; N. Perinetti, A. ...oa, A. Zabaleta, A. Marcovecchio ...Rey.

...Lorenzo v. San Isidro—

...n la cancha que posee el prime... ...la Avenida La Plata 1768, a ...14.30.

...os cuadros formarán de la si...ente manera:
...an Lorenzo de Almagro. D. Cal...o; P. Omar y L. Gaddi; A. Coll, ...Vaccaro y A. Perini; A. Carrica..., A. Sintas, R. Calvo, A. P. ...men y J. Urso.
...an Isidro: C. T. Wilson; P. Ca...o y A. Reparaz; J. Cilley, G. Pé... y G. Badaracco; E. Gutiérrez ...mmer, J. Fernández, R. Pell, J. ...unziata y J. M. Acciuelli.

...nta v. F. C. Oeste—

...las 14.30 se disputará este ...ch, en Carrasco 250.
...os cuadros estarán así formados: ...tlanta: J. J. Medici; R. Somaru... y A. Mastropaolo; S. Medici, S. ...do y L. Célico; A. Tarascone, A. ...o, O. Alfieri, C. de la Serna y M. ...ari.
...errocarril Oeste: H. Sánchez; J. ...azón y A. Pini; J. B. Scurzoni, S. ...otta y P. Aguer; J. Cabezón, J. ...ías, J. Gatti, S. Barbera y J. Ci...nelli.

...ver Plate v. Mitre—

...En la cancha que posee el prime... ...en Dársena Sur, a las 14.30.
...River Plate formará así: ...M. Caiminí; P. Choperena y J. Giudice; R. Taramasso, C. García y H. Simmons; E. Medone, T. Galanzino, J. Alzúa, F. Lucarelli y S. Ortelli.

Banfield v. Barracas Central—

Este partido se jugará a las 14.30 en la cancha que posee el primero en Banfield.

[illegible] de Belgrano v. [illegible]—

En Núñez, cancha del primero dará principio este encuentro a las 14.30 horas.

Los cuadros formarán así:
Defensores de Belgrano: J. Yacachurry; A. Simonetti y C. Muzio; M. Acatini, A. Pascuale y C. Celedón; J. Rodríguez, C. Giulidori, G. Caldás y L. Bertolini.
Estudiantes: H. Muschietti; J. Vago y A. Bortagaray; L. Lagarde, J. Pacheco y L. Comoli; M. Beautemps, A. Penzi, J. B. Pini, C. Anzilotti y M. Mirason.

Quilmes v. Platense—

Este encuentro se disputará en Quilmes a las 14.30.
Platense formará como sigue:
A. Cositorto: J. A. Mazzini y E. P. Berti; D. Santángelo, J. V. Tetamanti y A. Felisari; R. L. Cracco, A. Duarte, E. Goin, M. Balmaceda y M. Pardal.

Independiente v. Vélez Sársfield—

A las 14.30 se jugará este partido en la cancha que posee el primero en Avellaneda.
Indenpendiente formará así:
P. Isusi; A. Ferro y P. Húcar; A. Fernández, G. A. Ronzoni y E. Scoffano; Z. Canaveri, M. P. López, J. Tubio, M. Seoane y R. Orsi.

Lanús v. G. y Esgrima de La Plata—

Con carácter de amistoso se jugará este encuentro en la cancha que posee el primero en Lanús a las 14.30
Lanús formará de la siguiente manera:
A. Dori; J. Salustio y H. Forrester; E. López, A. Sacarello y L. Laborie; E. Bianatti, P. Sacarello, F. Pisa, A. Raggi y J. Danieli.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Match de beneficencia

En el field del C. A. Boca Juniors, sito en Ministro Brin y Pérez Galdós, se jugará mañana, a las 9 horas, un match entre equipos combinados de segunda y tercera división de esta institución, a total beneficio del jugador señor Juan Giroussens, del Club Ciudad de Méjico, el cual durante la realización de un encuentro jugado bajo el patrocinio de esta entidad, se fracturó casualmente una pierna.

Debido a la importancia del match a realizarse, por el buen conjunto de jugadores que en él intervienen, es de esperar que el público en buen número vaya a presenciarlo.

Los cuadros se alistarán en la siguiente forma:
Combinados de segunda división: C. Vaccaro; F. Cherro y J. Giovanini; J. Giache, J. Paola y E. Godio; C. Mantovani, J. Carrón, A. de los Santos, C. Sevesi y C. Nóbile.
Combinados de tercera división: L. Solanz; A. Germino y A. Giannoni; Julio Alberto, V. Bonadeo y C. Besana; S. Códino, R. Suria, M. Balujas, A. Domínguez y D. Cevasco.

Dirigirá el match el árbitro señor Juan P. Barbera.

Se ha fijado en $ 1 y 0.50 la entrada para las tribunas oficial y popular, respectivamente.

A CUALQUIER PRECIO
LIQUIDAMOS NUESTRO STOCK DE
ALHAJAS, relojes, cadenas, etc.
POR CESACION DE NEGOCIO
Venga con su joyero o tasador y se convencerá
SOLO POR 15 DIAS
JOYERIA MIGNON — ESMERALDA 416

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Insistencia de la renuncia del Sr. Robín Castro. Se la rechaza acordándosele licencia por 2 meses

Homenaje que la Cámara rendirá al Perú en ocasión del centenario de su independencia

Fijación de nuevas preferencias

Continúa el debate acerca de la clausura de la Caja de Conversión

A las 15 y 35 se inició ayer la sesión en esta Cámara, bajo la presidencia del señor **Goyeneche** y con asistencia de 85 diputados en el recinto.

Insistencia de la renuncia del señor Robín Castro—

Concedida con goce de dieta la licencia que por dos sesiones solicitaba el señor **Isnardi**, por secretaría se dió lectura de la siguiente nota que el señor **Robín Castro** presentó a la Cámara por intermedio de su presidencia:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, para elevar nuevamente por su intermedio a la H. Cámara mi renuncia del cargo de diputado, con que me honró el pueblo de mi provincia. El estado de mi salud así lo exige, como lo demuestra la opinión facultativa que acompaño." (Adjunta un certificado médico).

Sr. Presidente (Goyeneche). —Está en consideración la renuncia presentada.

Sr. Agüero Vera. — Pido la palabra.

Voy a hablar, señor presidente, no sólo en nombre de la vieja amistad que me une con el diputado renunciante — mi profesor de otros años —sino también en nombre de la justicia y de la seriedad misma de esta Cámara.

Se ha creado para el señor diputado Robín Castro, una situación excepcional. Es sabido que solicitó permiso para faltar a sesiones por motivos de salud. Se encuentra actualmente en el hotel España, y por prescripción médica, no puede abandonar su lecho de doliente. Acompaña a su renuncia un certificado médico, por el que se prohibe no sólo dejar el lecho, sino que le prescribe también que salga a la montaña, por uno o dos meses.

Como ya dije, es una situación rarísima la que ha planteado con él. Un diputado solicita permiso de licencia por razones de enfermedad y sin juicio previo, sencillamente obedeciendo a la sugestión de palabras, que creo bien intencionadas pero injustas, se niega ese permiso, que no se niega a nadie. El señor diputado, justamente ofendido y buscado una satisfacción a que es acreedor en mi concepto, presenta su renuncia y la Cámara tampoco se la acepta, dejándolo en una situación excepcional ante el público, que no acertará seguramente a explicarse el rarísimo criterio que ha presidido, en este caso, los votos de la Cámara. No hay, señor presidente, una ley, un concepto, por estricto que sea, que coloque en situación desventajosa al señor Robín Castro. Y aprovecho para dar algunos antecedentes sobre este asunto, de que ya se ha ocupado, pero ligeramente, alguna vez la honorable Cámara, a fin de que nos formemos un concepto exacto de cuál es la situación de este señor diputado, que debe merecer todas nuestras consideraciones, aun por encima del voto político que ha primado a su respecto.

El señor Robín Castro, como es sabido, ha sido electo diputado a esta honorable cámara después de haber desempeñado 18 años puestos nacionales, puestos nacionales que van, desde el simple maestro de escuela, allá en épocas lejanas y difíciles, hasta el de ingeniero de 2a. de hidráulica y puentes y caminos de la Nación, destacada en Catamarca.

El señor Robín Castro se recibió de maestro en 1884. A los tres años, consiguió el título de agrimensor. Importa, pues, el ejemplo de una vida ascendente y de eterno esfuerzo; y ha llegado a la cámara, ya viejo, porque ha tenido que luchar mucho y que ir ascendiendo la pendiente a prueba de dificultades y a puro mérito.

El señor Robín Castro tenía 28 años de servicios y se encontraba en esta situación excepcionalísima sobre la cual quiero llamar la atención de la honorable cámara: por la ley electoral, y en cumplimiento de ella, debía renunciar a sus cátedras, para aceptar la representación que su provincia le otorgaba.

Sr. Frugoni — La ley electoral tampoco dice eso. Es una mala interpretación de la ley electoral.

Sr. Agüero Vera — Será cuestión de interpretación reglamentaria.

El decreto, al cual se ha ajustado el señor Robín Castro, y al cual entiendo que se han ajustado todos los demás señores diputados...

Sr. Rodeyro — Habemos varios profesores que hemos renunciado las cátedras para venir a la banca.

Sr. Agüero Vera — Efectivamente y eso viene a robustecer mi tesis.

Sr. Frugoni — ...esa es la parte de la ley electoral que hemos de discutir.

Los señores diputados Agüero Vera y Frugoni hablan simultáneamente.

Sr. Agüero Vera — La observación que me hace el señor diputado Rodeyro y que recojo complacido, es que hay muchos diputados que se han visto obligados a abandonar sus cátedras para optar por la representación que el pueblo le otorgaba...

Sr. Frugoni — Es un colmo que los maestros...

Sr. Agüero Vera — Pido que no se me interrumpa, señor presidente; voy a ser breve y quiero ser claro.

Sr. Frugoni — Pero parecería que le diéramos una sanción moral a la sanción malamente legal, ilegal.

Sr. Agüero Vera — Eso en lo que respecta a la ley, pero no podría afectar al señor diputado por Catamarca.

Decía que el señor diputado Robín Castro tenía 28 años de servicios nacionales en el desempeño de tres cátedras en la escuela normal y colegio nacional de la provincia que representa. Renunciando sin motivo de enfermedad sus cátedras, se colocaba en una situación excepcional: o pedir la jubilación extraordinaria o bien solicitar de la Caja de jubilaciones que se le devolviera el 50 por ciento a que tenía opción. Ni una ni otra cosa podría ... pasto que no se retiraba por enfermedad.

El señor Robín Castro es un hombre que tiene 60 años de edad, está enfermo desde hace mucho tiempo y es en una de las crisis de su enfermedad y en atención a las dificultades que ofrecía "a posteriori" estas gestiones de jubilación que se vió obligado a presentar su solicitud, la que ha corrido el trámite que corren todas las solicitudes de esta clase, no demorando ni más ni menos de lo que demoran las otras. Es así que presentada el 14 de diciembre del año 1919, recién se concedió en junio 30 del año pasado.

Se me preguntará acaso: ¿y por qué el diputado Robín Castro no renuncia a su representación? Y responderé: ello hubiera sido lo más cómodo, lo más fácil para él. Pero ya no sé hasta qué grado los que hemos sido traídos a esta cámara en representación de intereses colectivos y aún de intereses de grupo podemos renunciar por incomodidad personal nuestra situación, que podrá ser en muchos casos muy halagüeña y en muchos otros muy incómoda, como es actualmente la del señor diputado Robín Castro.

Son estas, señor presidente, las breves observaciones que, a título simplemente de la aclaración de una situación personal respetable, he querido traer a la honorable cámara para fundamentar mi voto en contra de esa renuncia y pedir, al mismo tiempo, que en vez de ella, y concordante con el certificado médico que también pido se lea, se acuerden al señor diputado Robín Castro dos meses de licencia para faltar a sesión.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se va a leer el certificado médico, de acuerdo con el pedido del señor diputado por La Rioja.

—Se lee.

"Certifico tener en asistencia desde principios de julio al señor Napoleón Robín Castro, a quien he prescripto reposo absoluto en cama, que deberá prolongarse aun durante quince o veinte días, seguido luego de una permanencia de un mes en clima de montaña. — Firmado: Mariano R. Castex. — Julio 1º de 1921".

Legalidad de la jubilación—

Después de hacer uso de la palabra el señor **Bermúdez**, explicando la legalidad de la jubilación, se vota la renuncia del señor **Robín Castro**, siendo rechazada.

—Al considerarse después la licencia propuesta por el señor **Agüero Vera**, el señor **González Iramain** hizo indicación en el sentido de que se la destinara a estudio de la comisión respectiva, protestó el señor **Saccone**, apoyando la moción del señor **Agüero Vera.**

La Embajada argentina al Perú—

La secretaría dió lectura luego al siguiente proyecto de resolución presentado por el señor **de Andreis**:

La honorable Cámara de diputados de la nación saluda en el centenario de la independencia a la honorable cámara de diputados de la república del Perú.

Al mismo tiempo manifiesta su profundo desagrado por el envío a la ciudad de Lima de un embajador eclesiástico en representación de la Nación Argentina.

Al solicitar la palabra el señor de Andreis para fundar este proyecto se produjeron manifestaciones de desaprobación en las bancas. Varios diputados hablaban simultáneamente mientras la presidencia hacía sonar la campana de alarma del recinto.

Restablecido finalmente el orden, el señor **de Andreis** leyó un discurso muchos de cuyos párrafos motivaron las risas de los diputados de los diversos sectores. Sus últimas palabras fueron recibidas con los aplausos de los diputados socialistas.

El sacerdote católico en la obra de la Revolución—

Seguidamente dijo el

Sr. Bas — Pido la palabra.

Sr. Agüero Vera. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Goyeneche) —No hay nada en discusión; el proyecto pasará a las comisiones de negocios extranjeros y de negocios constitucionales, a no ser que se haga indicación de que se trate sobre tablas.

Sr. Di Tomasso — Pido que se trate sobre tablas.

Sr. Núñez — Voy a hacer una indicación.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr Bas. — No es por cierto el momento de hacer un debate de carácter religioso; y debo declarar también con entera franqueza, quizá con alguna pretensión que desearía medirme con algún otro adversario en asunto de esa índole, pero no sería conveniente, me parece, que no hubiera una palabra destinada a demostrar la necesidad, mas aun, el deber ineludible de que esta cámara rechace en absoluto, y de inmediato, el proyecto de resolución formulado por el señor diputado por la Capital. Morióuno en cambio se trate sobre tablas y pido a la cámara le preste todo el calor de su entusiasmo al proyecto de ley formulado por la comisión de legislación, que se ha de leer en oportunidad y que tiene precisamente por objeto rendir a la República hermana del Perú todo el homenaje que le debemos como compañera de nuestras glorias, de nuestros triunfos y de nuestros sacrificios, en la hora de la revolución y de la independencia. Ma todavía: ese homenaje ha de sernos tanto más grato como lo parte ciffe que hemos sido en esa obra grandiosa de libertad y de progreso a que fuera el primero de los generales de la América latina el que llevara hasta el Perú esa aurora de libertad. Por otra parte, no creo que deba pasar por alto las palabras del señor diputado aunque la mayor parte de las afirmaciones formuladas por el mismo han merecido de esta cámara ya un juicio aplastador, en la risa uniforme de sus miembros desde el primer momento; y creo por lo demás, que sería también inoficioso, entrar a demostrar, que fueron los Deán Funes, los Castro Barros, los Santa María de Oro y otros tantos y dignísimos eclesiásticos, quienes llevaron hasta la culminación de los triunfos la bandera de la revolución y de la independencia.

Me bastaría, señores diputados, recurrir a las actas de la independencia del 9 de julio de 1816 en la ciudad de Tucumán, para ver que esta suscripta por 16 sacerdotes de 30 y tantos convencionales que constituían aquel cuerpo; podría agregar, con los datos de la historia que bastaría recorrer, una por una todas las ciudades argentinas para encontrar en todo instante al sacerdote católico que fué la llama, el nervio y la vida de la revolución.

Falta absoluta de respeto a la igualdad republicana—

Pero que interesa también ... como la crítica este antecedente en el nombramiento de embajador al Perú de monseñor Duprat — parece al señor diputado tan extraordinario en esta hora, que "él llama de libertad", que "él llama de tolerancia", es precisamente la exteriorización mayor de intolerancia y la falta de respeto a la igualdad republicana que pareciera, debiera ser el norte y orientación invariable de los miembros del grupo a que pertenece el señor diputado.

Yo no me explico desde cuándo acá el vestir el hábito sacerdotal puede constituir una "capitis diminutio", siempre que la persona que se designe para el ejercicio de una función pública reuna las altas condiciones de moral, de competencia, de ilustración y de virtud que el mismo señor diputado no ha podido menos de reconocer, en monseñor Duprat, designado embajador por el Poder Ejecutivo ante la república hermana del Perú.

Yo no comprendo, este concepto de los hombres que hablan de libertad y que quieren que la libertad consista en imponer en la escuela, en forma absoluta, sus teorías disolventes; no concibo esa idea de la libertad que implica desconocer a los demás el derecho de no pensar como ellos; que importa traer a cada hora con cualquier oportunidad a esta Cámara, cuestiones religiosas en momentos en que todos debiéramos predicar la tolerancia, para la tranquilidad y para el progreso del país; en este sentido que no hay pueblo civilizado, ni gobernante discreto, ni estadista ... tado, que no haya levantado la mano y su frente hacia Dios ... "como fuente de toda razón y justicia".

Basta recorrer, señores, las proclamas de Wilson, de Harding, de Poincaré, de Clemenceau. Más aún, señores diputados, la que he de leer dentro de breves momentos firmada por los representantes de los jefes de pueblos socialistas, como Australia y la Nueva Zelandia, donde expresan que lo único que puede cimentar la paz, asegurar la tranquilidad y afianzar la grandeza de los pueblos, es precisamente el reconocimiento del Supremo Hacedor, fuente de toda razón, principio de todo orden y base de toda libertad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Entonces, ¿por qué han de traer a cada instante estas cuestiones quitándonos las horas necesarias para elaborar las leyes que el país necesita? ¿Por qué han de privarnos de dar nuestro voto y de dedicar los frutos de nuestro trabajo, en beneficio real de esa clase trabajadora, de que tanto nos hablaron los señores diputados? ¿Por qué nos han de traer estas cuestiones, que amargan los espíritus, y sólo producen divisiones entre los hombres, molestias precisamente a hombres a quienes se acusa de sectarios, pero que pueden decir bien alto ante esta Cámara, que en ningún momento tra... con una cuestión que pudiera dividir ... argentinos ni atentar los intereses fundamentales del país?

El criterio presente en todos los pueblos civilizados—

¡No, señor presidente! El criterio presente, en todos los pueblos civilizados que tienen el alto concepto de su bienestar y de sus responsabilidades, tiende a alejar, precisamente las cuestiones de orden religioso a acordar a cada hombre el mérito y representación que les corresponde por sus títulos y su propia responsabilidad, prescindiendo en absoluto del hábito que visten.

Se ha dicho que no hay antecedentes de nombramientos como el hecho por el Poder Ejecutivo. No es exacto. Tengo aquí el caso de la embajada francesa enviada a las regiones de Oriente el año próximo pasado a pesar de hallarse rotas las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Fué encargada con acuerdo del Senado al cardenal Dubois.

Podría presentar aquí las comunicaciones del Brasil enviando sus delegados embajadores en esas mismas condiciones ante Roma y pidiendo el aumento de sus cardenales. Y, entonces, señor presidente, ¿por qué vuelvo a decir, hemos de traer estas cuestiones? ¿con qué poderes hemos de descalificar a hombres privándoles de los derechos fundamentales que les da la constitución del país? ¿por qué hemos de invadir atribuciones que no nos corresponde, cuando el Senado de la Nación, por medio de su acuerdo, es el único juez que la Constitución ha establecido para reconocer si el candidato propuesto por el Poder Ejecutivo, reune o no las condiciones necesarias para el cargo.

Es necesario además que de una vez por todas fijemos aquí las posiciones: que sepamos quiénes son los sectarios y cuáles los amigos de la libertad. Es preciso que se vea, cómo a quienes se nos considera como sectarios retrógrados, porque tenemos una fe ardiente y una convicción profunda en Dios, somos los primeros que sabemos respetar a los que no piensan como nosotros, y que sabemos reconocer los derechos consagrados por la Constitución y las leyes del país.

He querido decir estas breves palabras porque era necesario decirlas de una vez por todas, para fijar conceptos. Cuando llegue el momento de hacer un debate fundamental sobre las cuestiones religiosas, hemos de ir a él, porque no le tememos, pero lo dije ... su momento ... la oportunidad de discutir el asunto.

No quiero sin embargo terminar sin leer, porque es realmente interesante, el documento a que ... al momento hacía referencia, precisamente porque lleva la firma de los jefes de estados socialistas, como Australia, Nueva Zelandia y otros.

Proclama de los jefes de los gobiernos del Imperio Británico—

Dicha proclama que lleva fecha 31 de enero de 1920 y la firma de los jefes de los gobiernos de los Estados que constituyen el Imperio Británico, dice así:

"A nuestros conciudadanos del imperio británico: La guerra, al sacudir hasta sus ... del mundo ... ha hecho ver a los hombres de estudio ... las condiciones de la vida nacional e internacional. Este ... ha demostrado ... por la experiencia de la guerra ... tentativas hechas para reorganizar la vida del mundo ... en la educación, en la ciencia, en la diplomacia y en la prosperidad comercial, basada sobre la idea de que la fuerza material es la única potencia verdadera, constituyen bases sólidas para el curso ordenado de la vida universal. Todos estos factores son simplemente medios e instrumentos que el espíritu utiliza para obrar. Además, la esperanza que ... entre ... el mundo de una vida ... protegida y favorecida por la Liga de las Naciones, exige raíces más profundas y resistentes. Y esta ... operación que la Liga de las Naciones ... nota ... debería ... por la base ... Demos ... horas ... de esperanza de una fraternidad ... con la ... ción y ... el ... de nuestro padre ... en el reconocimiento de esa verdad y en el de los designios de Dios sobre el mundo, ejes de la doctrina del cristianismo, que hallaremos las bases y el coronamiento de la obra de restablecer el orden y la armonía entre los hombres. Pero esta ... los gobiernos no pueden imponerla. Debe ser fruto del libre consentimiento dado por cada uno y en todos los países. Nosotros, cada uno de los cuales es responsable en su esfera de la dirección y del Gobierno del Imperio Británico, ante esos problemas del porvenir, proclamamos que el más sólido fundamento de la paz mundial está en reconocer esos trascendentales principios. Por esto queremos recomendar a los hombres de buena voluntad de todas las regiones del Imperio la urgencia que hay para ellos en examinar nuevamente sus responsabilidades personales en el trabajo de reconstrucción del mundo civilizado y de penetrarse bien de la verdad y de la fuerza eterna de estas energías espirituales que son en definitiva las únicas que pueden permitirnos esperar el reino de una paz duradera en el mundo".

"Firmado: Lloyd Georges, por la Gran Bretaña; Sir Borden, por el Canadá; W. M. Hughes, por Australia; W. M. Massay, por Nueva Zelanda; ... R. A. Squires por Terranova".

Bien, señor presidente, después de esto, he de ... repitiendo las palabras pronunciadas por **Clemenceau** el año **próximo** pasado: "Traer en estos momentos cuestiones de anticlericalismo es sencillamente criminal". (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Rechazase la minuta—

A continuación, dijo el señor **Di Tomasso** que la diputación socialista ... ha presentado ese proyecto con una ... de chacota. Por el contrario, era un asunto serio que se planteaba como ... cuestión religiosa, sino que tendía a afirmar el principio laico de nuestra Constitución.

A su vez se expresó así el

Sr. Ferreyra. — Pido la palabra para una moción de orden.

El asunto me parece que ha sido para los ... ha traído a la cámara ... suficientemente debatido. Por otra parte ... no tenemos nada que hacer con la designación de embajador. La constitución nacional, ... para todos nosotros establece ... que debe ... la designación de embajadores, previo acuerdo del Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado.

Si ... la diputación socialista ... presentando ... de la Nación ... hacer sentir, en el momento oportuno, cuando el Poder Ejecutivo envió el pliego proponiendo al señor Duprat para embajador al Perú, las razones que en este momento el señor diputado por la capital trae ... cámara.

Seguidamente el proyecto ... señor de Andreis ... sobre ... la ... fué ... por gran mayoría.

La adhesión de la Cámara al centenario del Perú—

A moción del señor **Bas**, se consideró después sobre tablas el despacho de la comisión de legislación general en el proyecto **declarando fiesta nacional el día 28 del corriente, en** homenaje al **primer centenario de la** Independencia del Perú.

Al informar este proyecto el señor **Rodeyro**, propuso además, que la cámara se constituya el día 27 en sesión especial, como homenaje a la República hermana, en la cual escuchará un discurso del presidente, autorizándolo a la vez, para designar los miembros que en representación de la Cámara asistirán a los actos conmemorativos que se realicen en la capital.

Tanto el proyecto como esta última proposición, fueron aprobadas, resolviéndose, a indicación del señor ..., invitar especialmente a esa sesión al ministro plenipotenciario del Perú, señor Velarde, el que ocupará el sitio a la izquierda de la presidencia.

Este homenaje fué comunicado telegráficamente a la Cámara de Diputados del Perú.

A continuación, se aprobó igualmente el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley por el que se acuerda a la comisión nacional de homenaje la suma de diez mil pesos para contribuir al pago de los gastos que demanden los festejos que se realizarán en esta capital.

Mociones de preferencia—

A moción de los señores **Ortiz, Uzandivaras, Saccone**, y después de un animado debate, se resolvió fijar la sesión del 1º de agosto próximo, para considerar el proyecto sobre fijación de dietas a los concejales y los despachos de la comisión de obras públicas que figuran en la orden del día número 21, sobre construcción de diversas obras públicas en las ciudades del Rosario, Córdoba y Salta.

La clausura de la Caja de Conversión—

Se pasó después a la orden del día reanudándose el debate sobre la clausura de la Caja de Conversión y prohibición de exportar oro.

El señor **Dickmann** usó largamente de la palabra, tratando de rectificar la brillante exposición del señor Beiró, a quien no permitió en varias oportunidades le interrumpiera a pesar de que éste había admitido toda clase de interrupciones al pronunciar su discurso.

La resolución del Congreso de Sindicatos—

El señor **Muzio** ensayó luego una rectificación sobre la forma en que fueron recibidas las opiniones socialistas sobre el régimen actual de conversión en el seno de la Federación Obrera Argentina, a lo que respondió el doctor **Beiró**, en una brillante exposición.

Por falta de "quorum" se levantó la sesión siendo las 20 y 10.

CRONICA SOCIAL

Esta noche a las 21 h se efectuará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el enlace de la señorita Ana Orio con el señor Juan B. Bonnea.

Actuarán como padrinos, la señora Teresa Lacasse de Louit y el señor Francisco Orio; y como testigos en el acto civil, los señores Carlos A. y Francisco L. Orio, por la novia, y Félix Dune y Félix Esteban Bonneu, por el novio.

El cortejo formará así:

Ana Orio con Francisco Orio, Teresa Lacasse de Louit con Juan B. Bonneu, Ana L. de Orio con Esteban Bonnea, Emma Orio con Rodolfo César Louit, Angela Orio con Juan Lomónaco, María Orio con Félix E. Bonneu, María Rosa Bonnea con Francisco L. Orio, Eloisa Louit con Julio Alegre, Celica Alegre con Alberto Dane y María Rosa Louit con Rodolfo E. Louit.

Después de la ceremonia habrá una recepción en la Confitería del Molino.

Los desposados partirán para el Brasil.

* *

En el cementerio del Norte serán inhumados esta tarde los restos de la señora Susana Tylen Robles de López, distinguida dama que sólo supo en la vida de afectos y prestigios, emanados de sus cualidades y virtudes.



Su espíritu delicado, su noble carácter, y belleza de sentimientos eran reconocidos por todos los que tuvieron ocasión de conocerla y tratarla.

En el acto de su sepelio se pondrá de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

En obsequio de un grupo de amigas de su hija María Josefina ... el doctor Carlos F. Melo y señora María Celina Parravicini ofrecerán el 26 del corriente una comida seguida de recepción.

* * *

Motivo una significativa manifestación de duelo el sepelio de los restos del señor Benjamín Weil, cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado.

Asistió al acto una concurrencia muy numerosa y caracterizada.

* * *

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestros círculos sociales ... el fallecimiento de ... [illegible]

... sepelio de sus restos que se efectuará esta tarde en el cementerio del Norte se pondrá de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas relaciones.

* * *

En casa de ... Jeanne Dumas se realizó ayer una interesante reunión artística, a la que prestó su concurso la señora Antonieta Silveyra de Lenhardson.

* * *

En la necrópolis del Oeste tendrá lugar esta tarde la inhumación de los restos de doña Rosalía Larralde, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y la consideración de cuantos la conocieron.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió al acto de la inhumación del señor ... Montes realizado ayer a las ... en el cementerio del Norte, demostró de una manera evidente el pesar causado por su deceso.

* * *

El profundo sentimiento de pesar causado entre sus numerosas amistades por el fallecimiento de la señora Emilia B. de Aybar Sobre Casas, se puso de manifiesto en el acto de la inhumación de sus restos efectuado esta mañana en el cementerio del Oeste.

Instituto
"ESCUELAS AVELLANEDA"
1051 — Venezuela — 1051
... al Nacional ... Director, Aníbal B. Dasturue ... (Ing. ... civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las ... ciudades.
Pupilos y externos
v. julio 31

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO



¡NO LO DUDEIS!
LA Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE DEL MUNDO
CONTIENE EL 19 % DE VERDADERA PEPTONA DE CARNE
NO HAY QUE CONFUNDIRLO CON OTROS EXTRACTOS DE CARNE QUE SOLO SIRVEN PARA LA COCINA.
ES UN PODEROSO NUTRITIVO DE FACIL DIGERIBILIDAD Y ASIMILACIÓN
Pídase en todas las farmacias y droguerías

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

En velada del turno impar se cantó anoche "Faust", la siempre grata ópera de Gounod, que renueva sus prestigios, también, gracias a esa ejecución notable que le prestan intérpretes tan renombrados como los que tiene este año: Mme. Ninón Vallin, una Margarita deliciosa y vocalmente perfecta; el tenor Martinelli, un Faust ajustado al papel que reclama cualidades líricas y dramáticas al mismo tiempo; al bajo Didur, un Mefistófeles que desde hace tiempo ha sido consagrado como uno de los más admirables que ha juzgado nuestro público; al barítono Crabbé, a lo cual se agrega la versión orquestal del maestro Héctor Panizza, tan justa y colorida como ajustada a la tradición, y que pone de relieve todas las bellezas de la partitura. Para todos, artistas y maestro, tuvo el público las más calurosas demostraciones de aplauso.

Esta noche, en décimanovena función del turno par, se cantará "La forza del destino", con Claudia Muzio, Giulio Crimi, Vicente Ballester, Adamo Didur, G. Azzolini, C. Cattaneo, Contini, Giunta y Ada Paggi (repuesta de su dolencia) en el papel de reciPosilla. Dirigirá el maestro Giorgio Polacco.

Mañana, en novena "matinée", se dará "Un ballo in maschera", con [illegible] Bórina, Giovanni Martinelli, Carlo Galeffi, etc., dirigiendo el maestro Panizza.

En la velada, en décimanovena función del turno impar, se ofrecerá la primera de "I Puritani", de Bellini, con María Barrientos, Dino Borgioli, Carlo Galeffi, etc., dirigiendo el maestro Panizza.

El estreno de anoche en el Odeón

No sabríamos explicar el motivo que lo provoca, pero es el hecho que, cada vez que asistimos a un estreno de Francisco E. Collazo, la visión del cinematógrafo se nos aparece como una obcecaói.n

Y anoche la visión aludida se nos presentó nítida a través de los tres actos de la pieza dramática "La mano de Dios" que estrenaba la compañía Quiroga.

Es esta nueva obra del autor de "Un hombre", un melodrama, en el que nada falta para que como tal debe ser considerado.

Hagamos desfilar los personajes y relatemos su trama; tal vez resulte interesante.

La heroína: una mujer que ha sido engañada por un hombre malo; luego es abandonada; aparece en seguida el hijo de la falta... (¡Oh Carolina Invernissio!)

María Angélica, que es esta nueva víctima del zarandeado Cupido, al verse abandonada, quiere olvidar todo lo sucedido y se echa en la turbia corriente de la vida airada; pero no tanto que llegue a entregar todo su cuerpo al vicio; no. Solamente se convierte en una morfinómana crónica; pero los hombres no logran a ningún precio sus favores. Esto es un detalle que ha de contribuir en mucho a su definitiva reivindicación a la vida sana.

[illegible] es [illegible] abundan- [illegible] agreg- [illegible] co-mo otros lo son con suerte incierta, del arte dramático, por ejemplo...

Fernando está de novio. Su prometida resulta al final ser hermana del seductor de María Angélica.

Este "amateur" del pincel, anda en busca de una modelo para un cuadro que ha de titular "Los vencidos".

Y una noche de carnaval, en la que en el "otelier" de Fernando se realiza una mascarada casi alegre, se presenta inopinadamente la morfinómana María Angélica. Súbitamente Fernando cree ver en esta mujer su modelo imaginado y mientras sus amigos se divierten en el salón, él en una habitación contigua comienza a esbozar su futuro primer premio. Esto acontece en las primeras horas de un martes carnavalesco; lo que no impide que Julia Elena, la novia de Fernando, que sustenta quién sabe qué sospechas respecto de la conducta privada de su prometido, aparezca de pronto en la casa de éste. Quiere ver a Fernando. ¿Estará acaso con una amante?...

Pero un amigo común, el marqués (?) y Tony, un mucamo—que apenas tiene ciertas reminiscencias del Baulito de "El caballo de Bastos"—en lugar de anunciar a Fernando la presencia de su novia, manifiestan a ésta, en forma inexplicable que Fernando está con una amante. Y Julia Elena se retira hondamente decepcionada, en compañía de su primo, que se había prestado a acompañarla...

Pero abreviemos. Fernando y María Angélica han llegado a amarse, aunque sin haberse manifestado aún ese mutuo afecto. Fernando tiene la certidumbre de que María Angélica es una mujer excepcional; y, como él ya ha quebrado sus relaciones con Julia Elena, por haberse dado cuenta de que no la quería, acaricia íntimamente la idea de hacer suya a María Angélica. Pero hacia el final de la obra, parece que el concepto que se había formado Fernando de su modelo (con lo cual crea una tela valiosa que luego destruye), era equivocado.

Pues, se presenta en el "otelier", el seductor de María Angélica y hermano, como sabemos, de la ex novia de Fernando. Se encuentran los ex amantes. Mariano, el seductor, que es un elegante cínico, al saber que aquélla es la protegida de Fernando, supone otra cosa, y no creyendo en la regeneración de su ex amante, la fulmina con su frío escepticismo.

Llega Fernando. María Angélica ha salido. Se encuentran los dos hombres. Hay explicaciones. El cinismo de Mariano llega a producir mella en el ánimo de Fernando. Ahora éste, cree que María Angélica es una de tantas...

Fernando echa a Mariano. Sale éste. Aparece María Angélica nuevamente. Y ante la dureza con que se expresa Fernando, cree María Angélica que ella es indigna de aspirar al amor de su protector y por eso finge ante éste amar aún a Mariano.

Entonces éste la obliga a que se vaya; que siga con su antiguo amor: reconoce que estaba equivocado. Y María Angélica se va, pero desolada, completamente derrotada.

Mas, cuando ya se espera que el drama haya tocado a su fin y que todo ha terminado, vuelve a aparecer María Angélica despavorida. Se [illegible] ando en la puerta de calle con Mariano.

—¿Entonces no le amas ya?

—¡Lo aborrezco!

—¿Entonces nos ha estado engañando vilmente a todos?

—Así ha sido...

—¡Lo mataré!...

—No.

—Sí; déjame!

Y Fernando, desde un balcón del piso alto, a tiros de revólver ultima a Mariano.

Luego Tony, que recibiera en otra ocasión un señalado favor de su amo, se entrega a la policía, para salvar a Fernando y a María Angélica, que así pueden, al fin, estrecharse un abrazo largo tiempo anhelado.

El público aplaudió abundantemente los finales de acto y en el de la obra. Los gustos del público siguen orientados hacia lo truculento y lo peliculero; esto es evidente ya.

La interpretación estuvo muy acertada, especialmente por parte de la señora Quiroga, De Rosa, la Mancini y Fernández.

Muy cuidada la presentación.

En este renglón nuestros adelantos son notorios.

O. F. S.

Estreno en la Opera

En la sección vermouth estrenarán hoy Vittone y Pomar el sainete "Ritorna vincitore!" que firman Eduardo Trongé y Atilio Cattaneo.

El reparto es como sigue:

Filomena, Sabina Vittone; Berina, Nerina Valyer; Eulogia, Aurelia Ferrer; Rosa, Olinda Bozán; Carmen, Concepción Sánchez; empleada 1.a, Laura Cabarrubias; id 2.a, María T. Gutiérrez; Domenico Buonanote, Vittone; Carmelo, Pomar; Fermín, Warly Ceriani; Pancho, Alfredo Camiña; Francisco, José Ramírez; Humberto, Juan Porta; Salvador, Luis Daglio; mozos, reservistas, vecinos, músicos.

La obra se repite en la sección intermedia de la noche.

El estreno de "No matarás" ha constituído un éxito

El anuncio del estreno de una obra del doctor Vicente Martínez Cuitiño, en el Nacional, había despertado una lógica expectativa que se tradujo en un lleno rotundo. Se notaba en palcos y plateas la presencia de un público selecto, que no es el habitual de los teatros por hora, donde se rinde culto al sainete orillero.

La pieza del doctor Martínez Cuitiño es una comedia dramática de tesis bien planteada y mejor ralizada, donde el autor aborda el problema jurídico-social de la pena de muerte, vertiendo al respecto conceptos filosófico-doctrinarios que definen una teoría vigorosa al respecto. Sobre esta parte ideológica de "No matarás" está entremezclada la acción dramática intensa y expectante hasta que termina la obra.

El asunto, relatado suscintamente, es como sigue:

El doctor Herold, un magistrado ecuánime, vive con su esposa Adelaida. El matrimonio no es del todo feliz. El esposo abandona demasiado el hogar por atender, aparte de su puesto de magistrado, sus atenciones de club. En ausencia de éste de su casa y estando sola la esposa, penetra furtivamente Moreno, un joven que está enamorado de Adelaida y al cual ésta ha dado margen a realizar aquel acto mirándolo con insistencia. En el preciso momento en que el joven está allí, regresa Herold. El visitante tiene tiempo para huir por el balcón sin ser visto. Hay una coincidencia fatal. A pocos pasos de allí y en aquel preciso momento se ha cometido un crimen. Un hombre ha sido muerto de un tiro. Moreno ha sido sorprendido con el revólver en mano y faltándole una bala. Es detenido como presunto autor del hecho. Aunque proclama su inocencia, las presunciones lo condenan. La justicia debe encontrar un culpable y la inseguridad desconcertante de los testigos que mal han visto con precisión, contribuye a perderlo. Herold es el juez que debe condenar. Moreno no puede decir la verdad, porque sería comprometer a Adelaida, en quien ha visto una mujer digna. Cuando la sentencia va a pronunciarse, cuando se va a condenar a Moreno, Adelaida no puede contenerse y grita la verdad. La audiencia se suspende. Herold inquiere la verdad, tiene la convicción del adulterio y, a pesar de las protestas de su esposa y de Moreno cuya libertad ha firmado, cae en un pleno anonadamiento viendo el derrumbe de la apasible vida de su hogar. El hecho material no se ha realizado, pero el juez ha visto en el arranque de su esposa para salvar a Moreno una confesión plena de amor.

Tiene "No matarás" escenas bellamente teatralizadas y su diálogo es pulcro siempre y a ratos conceptuoso y galano. El doctor Martínez Cuitiño ha demostrado plenamente que es posible en una hora de espectáculo realizar obras de arraigo. "No matarás" es un acierto rotundo y una vigorosa reacción en su teatro del feliz autor de "La fuerza ciega".

La interpretación fué discreta dentro de lo que se puede pedir a un elenco de sainete. La Poli trató de ponerse a tono en el rol de Adelaida, que requiere una primera actriz dramática.

Cantello, acostumbrado a los roles exagerados, hizo lo posible por conservar lo menos debido a la categoría social del personaje que interpretaba. Lo consiguió en parte.

Morales realizó una feliz "macieta" del viejo periodista, y Otal hizo un personaje orillero con mucha eficacia cómica.

Los demás, discretos. La presentación muy cuidada.

Al final habló el autor, teniendo un recuerdo amable para su iniciación teatral de hace años, en la que intervinieron dos personas actualmente en el Nacional: el empresario Carcavallo y el director de escena, Atilio Supparo. — R. B.

Concierto de contrabajo

En el teatro Mignon de Belgrano realizará el martes un concierto de contrabajo el reputado concertista Guido Galligani.

"El momento universal"

Hoy en sección vermouth se estrenará en el San Martín "El momento universal" revista de Ivo Pelay con comentarios musicales del maestro Padilla. Consta de un prólogo y varios cuadros, con los siguientes títulos: Celebridades musicales; La última moda. El último éxito de París; El último éxito de Berlín; Los últimos sucesos del puerto; Arte lírico mundial.

"El momento universal" se repite en primera y última.

Próximas novedades

En la Opera preparan "Los dos caminos" sainete de Julio Escobar y "La vuelta al mundo en un día" revista de Pelay, Romero y el maestro de Bassi.

Las vermouths del Liceo

En la vermouth del hoy del Liceo se pondrá en escena "El rosal de las ruinas" de Roldán y en la de mañana domingo "El sobrino de Malbrán" de José León Pagano.

Victoria

La matinée de mañana domingo en el Victoria se realizará con "La venganza de Don Mendo" de Muñoz Seca.

Casaux estrena hoy una comedia de Hicken

Recordamos que esta noche se estrenará en el Politeama "¡Kolossal mujer!" tres actos cómicos que firma don Ricardo Hicken, autor que cuenta en su producción teatral con varios éxitos centenarios.

El reparto es como sigue:

Hans Klappenklap, Casaux; Pipo, Gonzalo Palomero; Simona, Carolina Torterolo; Nicanora, Amalia Bernabé; Lina, Pierina Delcassi; Gretchen, Esperanza Palomero; Rafael, Enrique Serrano; Cora, Aurelia Musto; Raúl, Carlos Bouhier; Dr. Ramos, José Costanzo; Felisa, María Armand; Blanca, María Martínez; Rodolfo, Emilio Ríos Páez; Eduardo, Alberto Palomero.

Se iniciará el espectáculo con el entremés "Las tres Marías" del mismo autor.

Por el Avenida

Por una indisposición de la tiple Inés Berutti se suspendió anoche la función del Avenida.

Repuesta ya se realizará hoy el espectáculo habitual.

Se anuncia para el jueves 28 en conmemoración del centenario peruano una función extraordinaria en honor de aquel país. Han sido invitados especialmente el intendente municipal, el ministro del Perú. El Avenida será adornado convenientemente

Asociación Filarmónica Argentina

AUDICION DE "FREISCHUTZ", DE WEBER

La secretaría de esta importante institución cultural nos ha enviado la siguiente nota:

"Cumpliéndose este año el centenario del estreno de la ópera "Freischutz", del maestro Weber, la Asociación Filarmónica Argentina no puede dejar pasar acontecimiento tan señalado y, por esta razón, le comunicamos que en breve se efectuará un gran festival con obras del citado maestro, con base principal de los más populares trozos de la ópera antes mencionada, habiendo dado principio a los ensayos bajo la dirección del maestro León Fontova".

Grato nos es constatar que Buenos Aires conmemorará el centenario de "Freischutz", acontecimiento musical de trascendental importancia, pues esa obra es la que significó la total liberación del arte lírico germano y la creación de un teatro que luego inmortalizarían Wagner, Strauss, Humperdinck, etc.

Un sincero aplauso se merece la Asociación Filarmónica Argentina por esa iniciativa, tendiente a honrar a un gran maestro y a una gran obra.

El gran pianista Ignaz Friedman

SU PRIMER CONCIERTO

Nuestro público volvió a deleitarse oyendo al admirable pianista polaco Ignaz Friedman que tan gratos recuerdos dejara el año pasado.

Como se recordará, este eximio concertista es el traductor perfecto de la sensibilidad romántica. Artista de fibra, elegante, lleno de "charme", posee una técnica intachable, de asombrosa claridad, y un juego de sonoridades variado y lleno de matices, lo que le permite ejecutar e interpretar las obras emotivas con una perfección raras veces alcanzada por otro concertista.

Así ayer, las cuatro romanzas sin palabras de Mendelssohn parecieron recobrar nueva vida bajo los dedos de Friedman, que les dió un encanto, muy favorecedor, por cierto, para la música algo fría y académica de ese autor. En Estudios sinfónicos de Schumann, lució una técnica brillante y unos dones interpretativos muy personales. Es, sin duda, en cuatro Baladas de Chopin (op. 23, 38, 47 y 52) que culminó el gran concertista: toda la emotividad, la ternura, el misterio y el ensueño de la que están impregnadas estas hermosas páginas, fueron traducidas con exquisitez y encanto extraordinarios, no sabiendo uno qué admirar más: si las interpretaciones o las ejecuciones perfectas, matizadas con sonoridades tan delicadas y tan variadas.

En obertura de "Tannhauser", de Wagner-Liszt, Ignaz Friedman asombró por su digitación; ejecutó esa obra con soltura y facilidad, logrando evocar las sonoridades orquestales.

Inútil nos parece decir que el público, entusiasmado, ovacionó largamente al eximio pianista, debiendo éste agregar nuevas obras después de cada parte; al final, los bis fueron tan numerosos (no lo suficiente a gusto del público) que hubieran podido formar un nuevo programa...

En resumen: un triunfo completo, digno del gran artista a quien auguramos una larga temporada entre nosotros.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Priscilla Dean, tan bella como excelente intérprete de películas. Forma parte del elenco de la Universal Film.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

Anoche se realizó la segunda sesión de la audición integral de los cuartetos de Beethoven, que viene efectuando esta prestigiosa sociedad cultural.

Precedió una interesante disertación del distinguido crítico don Miguel Mastrogianni, que versó sobre los orígenes del cuarteto, estudiándose la evolución de la música instrumental, desde la primitiva suite hasta su más bella y perfecta forma el cuarteto. Los profesores Edmundo Weingrand, José Gil, Ricardo Rodríguez y Leonidas Piazzia, componentes del cuarteto de "Diapasón", ejecutaron los cuartetos op. 18 núm. 4, 5 y 6 del maestro.

Al hacer la crónica de la primera sesión, hemos hablado de las bellas cualidades de este conjunto, formado por músicos cultos, capaces de comprender cuál es su respectivo rol en cada obra que ejecutan y que por su larga actuación, juntos han adquirido una unidad de estilo y un equilibrio, sin los cuales imposible es traducir con propiedad obras de música de cámara.

Los tres cuartetos que anoche figuraban en el programa, evidencian largos y cuidadosos ensayos, pues fueron ejecutados notablemente y comprendidos con gran inteligencia. Justo es señalar con qué delicadeza y elegancia fué vertido el Minuetto del cuarteto núm. 5, en el que el auditorio pudo evocar el siglo de oro de la galantería, con que profunda emoción fué interpretado el movimiento final del Cuarteto núm. 6, y con qué brío los distinguidos ejecutantes supieron traducir el grito final de alegría de esa página melancólica. En el Cuarteto núm. 5, cuyo tercer movimiento es de una vulgaridad rara en Beethoven, también merece señalarse una interpretación musical, especialmente en el Allegro y Menuetto.

En resumen: una noble velada de gran arte, cuya influencia cultural sobre el numeroso y selecto auditorio, que con tan caluroso entusiasmo le recibió, será beneficiosa.

Conciertos

ASOCIACION WAGNERIANA. Salón La Argentina, R. Peña 361, miércoles 27, a las 21.15, festival Beethoven a cargo de A. Bolognini, F. Vitulli, E. Gambuzzi, A. Morpurgo y J. C. Fanelli. Sonata op. 12 No. 1, para violín y piano. Trío op. 1 No. 3 y Cuarteto op. 18 No. 1.

IGNAZ FRIEDMAN. — Teatro Odeón, viernes 27 de julio a las 17.15, segundo recital de piano (autores románticos): Brahms (Sonata en fa op. 5), Chopin, Schumann, Liszt.

CUARTETO WENDLING — Teatro Odeón, lunes 1.o de agosto, a las 17.15, primer concierto de este conjunto formado por: Carl Wendling, Philip Neeter, Hans Michaelis y Alfred Saal; próximamente se hará público el programa. En la secretaría del teatro está abierto el abono para seis audiciones.

EN EL SMART-PALACE. — El 28 del actual a las 17.30 horas, se iniciarán en el Smart-Palace, los conciertos del distinguido pianista señor Emerich Stefaniai, cuyos prestigios han quedado bien cimentados en los círculos artísticos de Europa.

Cinematografía

"De mal agüero"

Artcraft, por Dorothy Gish

Los viejos aficionados a la zarzuela, los que alcanzaron sus buenos tiempos, recordarán seguramente un "pasacalle" popularísimo hace años, que empezaba así: "Son los supersticiosos muy mala gente ..." Sin duda el autor de esa letra cambiaría de opinión después de ver la última producción de Dorothy Gish, la más traviesa, la más atractiva y la más espiritual de las ingenuas del cine. Dorothy, que hace poco cautivara con su nuevo triunfo en "Millonaria a pesar suyo", encarna en esta ocasión a Francisca Wade, una muchacha en quien han encontrado fácil asidero todas las supersticiones populares, y que además cree a pie juntillas en la olvidada ciencia de los astrólogos y en el arte de brujas y gitanas.

Francisca tiene la costumbre de seguir estrictamente los consejos del "Libro del destino", una enciclopedia del desparate que enreda el girar de los astros, las faces de la luna y la sal que cae en el mantel. Francisca, que ha solucionado la afectiva situación de una amiga a cuyo matrimonio se oponían sus padres, consulta a los naipes a su vez porque está enamorada de Malcom Dale, quien para colmo de desgracias se le ha declarado en viernes 13. Los naipes le indican que una mujer rubia intervendrá en la vida de Malcom, y Francisca es morena; que un hombre moreno intervendrá en la suya, y Malcom es rubio.

El problema parece insalvable para Francisca, pero a través de muchas peripecias cómicas, el amor de ambos acaba por vencer al prestigio del "Libro del destino", cuya vida termina en manos de los ratones.

La Sociedad General estrena hoy "De mal agüero" en los cines Grand Splendid Palace y Select Theatre.

"Los rubies de Randall"

Película policial

Es un drama de los del género policial, realizado con absoluta precisión desde el punto de vista técnico y teatral, añadiendo a su interés progresivo y emocional una interpretación ajustada e inteligente.

El rol de protagonista lo encarna el ágil y discreto actor Herbert Rawlinson, a quien secundan en papeles de relieve, entre otros, los conocidos artistas americanos Charles Dalton Joseph Burke, J. P. W[illegible] Black.

El asunto gira alrededor de [illegible] célebres rubíes de una llam[illegible] ción de Randall, desapar[illegible] museo británico, y que a[illegible] en poder de los hermanos [illegible] miembros de una banda d[illegible] y de la que tratan de ocult[illegible] los buscan para vengarse [illegible]

Por otra parte, los herm[illegible] gan son vigilados const[illegible] por el popular detective [illegible] Wakefield, que habita, co[illegible] un departamento contiguo a[illegible] por aquellos, y por Jack [illegible] encarna Rawlinson) herma[illegible] del detective y dramaturg[illegible] secunda en su afán de busca[illegible] teatrales. Un día William [illegible] to, víctima de los ladrone[illegible] jura acabar con la banda, [illegible] cueste el resto de su vida.

Y Jack inicia una tenaz [illegible] nizada persecución de los [illegible] por mar y por tierra, hasta [illegible] fin, como es lógico en est[illegible] triunfa la justicia.

Un tenue hilo de amor, [illegible] acción, haciendo que el tri[illegible] héroe sea más [illegible] y defin[illegible]

Esta película se estrenar[illegible] salones: Palace Theatre [illegible] Splendid Theatre el doming[illegible] corriente.

Biografía de grandes a[illegible]

OLAF STORM

Es Olaf Storm, uno de los [illegible] alemanes más [illegible] por [illegible] mirable trabajo en la escen[illegible] El programa [illegible] lo ha[illegible] tado en varias [illegible] ones, [illegible] sido muy bien [illegible] por [illegible] blico.

Storm trabaja para su [illegible] compañía la [illegible] que se la [illegible] rápid[illegible] por la calidad [illegible] argum[illegible] el buen gusto [illegible] direc[illegible] "Ferreol", una [illegible] culas, juntamente con Marg[illegible] nay, hace una [illegible] cre[illegible]

Su dirección [illegible] Film", S. W. Friedr[illegible]

Exhibición privad[illegible]

Mañana a la [illegible] hora pasada en el [illegible] The[illegible] película del programa [illegible] minada Bajo [illegible]

Se trata de [illegible] sante [illegible] principal es [illegible] Hobar[illegible] worth, el mismo [illegible] intérpre[illegible] inteligentemente [illegible] la puerta", que [illegible] éxito a[illegible] entre nosotros.

Esperamos [illegible] aceptación general.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE — [illegible]

PALACE THEATRE — [illegible]

SELECT. — Suipacha [illegible] — María amueblá su casa, Una [illegible] hombre entre los hombres, El m[illegible] crucifijo.

CAPITOL THEATRE. — Santa [illegible] — La dama de las rosas; La [illegible] milagro del crucifijo.

EMPIRE THEATRE. — [illegible] Teatro de moda. La [illegible] quesita; — Gran éxito de la [illegible] artista Rosario Pino. — Pasionaria, [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle [illegible] Sacrificio por amor; Juventud [illegible] espejo obscuro; Justicia del pro[illegible] Con el revólver y el lazo, La cach[illegible] tigre. Una boda pasada por agua; líos pasa la noche buena.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo [illegible]

[illegible]

REAL CINE. — Esmeralda 452. — [illegible]

[illegible]

CINE PLAZA. — Rivadavia 7350. — [illegible] mejor programa de Flores y Vélez Sársfield.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18 y a las 22
La Revista de las Revistas
A las 21 y al as 23:
LOS GAITAS
Platea, $ 1 por sección

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
:: IDILIO MARCHITO ::
EL JARRON DE SEVRES
Platea, $ 2.50

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gea Cía.
Rivadavia [illegible] Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
AMORI DI NOTTE
Las Consultas del Doctor
Acto de variedades
Platea, $ 1.50 por sección

ARATA - SIMARI - FRANCO
ESTRENAN
HOY en sección Vermouth
El momento universal
en el
Teatro San Martín

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 18 y a las 22:
Otro otario ... y van cien
A las 21 y 23:
¿Qué hacemos con el cadáver?...
Platea, $ 1 por sección

Maipú Pigall's
Maipú 318 22 - U. T. 2389, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

LA SALA MAS GRANDE DE SUD AMERICA
1.350 localidades
PRECIOS POPULARES
El mejor programa cinematográfico de la capital
REGIA ORQUESTA DE 15 PROFESORES

STANDARD THEATRE
2067 CORRIENTES 2067 :—: Empresa: NELLI y DI FIORE
HOY Sábado a las 8.40
INAUGURACION

En la semana entrante
Presentación de los grandes números de varietés con una sensacional y sorprendente novedad, que será el acontecimiento de la temporada.

CARRERAS DE CABALLOS

[HI]PODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

[CO]MENTARIOS Y PRONOSTICOS

[Se ef]ectuará mañana en Palermo [una at]rayente reunión hípica. Sir[ve de] base al programa los clásicos [...]a para productos y Juan [...] para yeguas y como en ambas [...] serán presentados buenos [...]s de sus respectivas catego[rías, no] hay duda que resultarán muy [intere]santes, por lo que concurrirá [num]eroso público a presenciarlas.

[C]OMPETIDORES DE MAÑANA

[...]es e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

[C]omo hemos hecho costumbre, in[sertam]os a continuación las dos úl[timas] performances de los caballos [que se] encuentran en el programa de [mañan]a, así como sus ejercicios res[pectiv]os, para que los aficionados [puedan] tener una guía que les sirva [de ba]se para la elección del candida[to qu]e a su juicio reuna más proba[bilid]ades de salir victorioso.

[Lo]s inscriptos que figuran en el [prog]rama oficial de mañana son los [sigui]entes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1700 metros

SU SEÑORIA — El hijo de Le Samari[tain] en sus dos últimas presentaciones ha [tenid]o la siguiente figuración: Ganó con 51 [kilo]s, siendo segundo Norton 53, tercero [...]l 46 en 1'51" 1|5 los 1800 metros y [lueg]o con 58 fué no placé de Woodman 52 [en] 1'51" 4|5 la misma distancia.
Con Fenucci y a la par de Citoyen mar[có] 47" 1|5.

ROLDAN — Ganó con 55 kilos, siendo [seg]undo Woodman 52, tercero Kini 52 en [...]" 4|5 los 2000 metros y luego con 44 [fué] no placé de Narcótico 51 en 2'18" 1|5 [los] 2200 metros.
Con S. Ruiz aprontó bien.

SUPREMACIA — Con 55 kilos fué terce[ra] de Cara Sucia 58, siendo segunda Próci[d]a 50, en 1'53" 1|5 los 1800 metros y lue[g]o con 46 fué cuarta de Telodiró 44, Mo[s]elle 51 y Gran Colecta 45, en 1'39" 3|5 [lo]s 1600 metros.
No corre.

PETILLANT — Viene de La Plata.
Con Canessa hizo 700 metros en 41" 1|5.

CUNUMI — Ganó con 46 kilos, siendo se[g]undo Micmac 50, tercero Malambo III 47, en 2'19" 2|5 los 2200 metros, y luego con 43 fué no placé de Revoltoso 45, en 2'36" y 1|5 los 2500 metros.
Anda regular.

MALINCHE — No placé con 54 kilos de Debenture 54 en 1'31" 1|5 los 1500 metros y luego con 57 fué no placé de Roldán 57 en 1'39" 4|5 los 1600 metros.
Aprontó bien.

WOODMAN — Con 57 kilos fué no placé de Payaso 51 en 1'52" 4|5 los 1800 metros y luego ganó con 52, siendo segundo Carabinier 50, tercero Payaso 49 en 1'51" 4|5 la misma distancia.
Con R. Rivero hizo 700 metros en 42" 3|5. Puede ganar.

UN TANTO — No placé de Fresa en 1'46" 1|2 los 1700 metros y luego con 52 kilos fué no placé de Woodman 52 en 1'51" y 4|5 los 1800 metros.
Ayer a la par de Matto Grosso, aprontó regular.

CARABINIER — Con 54 kilos fué no placé de Payaso 51 en 1'52" 4|5 los 1800 metros y luego con 50 fué segundo de Woodman 52 en 1'51" 4|5 la misma distancia.
Anda regular.

PAYASO — Ganó con 51 kilos, siendo segundo Lip Labor 54, tercero Le Poilu 57 en 1'52" 4|5 los 1800 metros y luego con 49 fué tercero de Woodman 52, siendo Carabinier 50 en 1'51" 4|5 la misma [illegible]

Adolfo Bullrich y Cía.

Del stud Montiel, Cala y otras procedencias—

Los siguientes productos sangre pura de carrera y en training. Del stud "Montiel": Palaciano, m. 1917, [po]r Le Samaritain; My Victory, m. [1]918, por Méhari; Doubled Faced, h. [1]918, por Baratiere y Ofrenda h. [1]918, por Don Dinero. Del stud "[...]la": Gallipoli, m. 1916, por Cra[...]our; Costeau, m. 1916, por Druid. [Y] otras procedencias: Lanús, m., [...], por Great Scot; Príncipe Ne[...] m., 1917, por Asti; Balabú, m., por Elcano; Sacrilegio, m. por Calepino; Estúpida, h. por Bec d'Or; Añoranza, h. por Le Samaritain; Iris Prin[...] 1914, por Galloway; Chicha, [...]6, por Ajó; Rojero, m. 1916, [...]permint, etc., se rematarán: [ma]rtes 26 de julio, a las 14.30, [en el loc]al de ventas del Hipódromo [...]o, previa exhibición.
[...]ón a cargo de los compra[dores].
[I]nformes y catálogos con[...] [so]licítense en nuestra casa. [...]2.—Adolfo Bullrich y Cía.
15'242 v. julio 25

[...]ino Pigall"
[M]AIPU 340
[...]149, Avenida
[...]OSO LOCAL
[...]ERSIONES
Co[n las] afamadas or[questas ...]lla y Norte[ameri]cana



con 57 fué no placé de Payaso 51 en 1'52" y 4|5 los 1800 metros.
Anda regular.

PROCIDA — Con 50 kilos, fué segunda de Muley 52 en 1'38" los 1500 metros y luego con 44 fué tercera de Retahila 44, segunda Gran Colecta 45 en 1'39" la misma distancia.
Con Pelletier marcó 41" 2|5. Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

MALQUERIDA — Es debutante.
Puede ganar. Anda bien.

MADRIGUERA — No placé de Esparta en 59" 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Vivita en 1'7" 3|5 los 1100 metros.
Anda regular.

OSTENTADORA — Debutó siendo segunda de Hipérbole en 1'5 3|5 los 1100 metros y luego fué segunda de Tablada en 1'13" y 1|5 los 1200 metros.
Reaparece bien.

DELICATESSE — Fué segunda de Cerámica en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Estampilla en 1'35" 2|5 los 1500 metros.
No corre.

PULQUERRIMA — No placé de Esparta en 59" 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Flérida en 1'36" los 1500 metros.
Anda regular.

GRITONA — Corrió una vez siendo no placé de Cerámica en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

CUSCUTA — Fué segunda de My Fly en 59" los 1000 metros y luego fué tercera de Vivita, segunda Doreen en 1'7" 3|5 los 1100 metros.
Es buena candidata.

FRENETICA — Fué cuarta de Poderosa, Petrouska y Cerámica en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Flérida en 1'36" la misma distancia.
Puede correr bien.

PETROUSKA — Fué cuarta de Dorancia, Coqueta y Delicatesse en 1'12" los 1200 metros y luego fué no placé de Estampilla en 1'35" 2|5 los 1500 metros.
Termina de fallar por la pista.

LADY DOUGLAS — No placé de My Fly en 59" los 1000 metros y luego fué no placé de Flérida en 1'36" los 1500 metros.
Anda regular.

MA PETITE REINE — No placé de Latita en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de Cerámica, Delicatesse y Chingola en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede andar cerca.

LADY JUBILEE — No placé de Tablada en 1'13" los 1200 metros y luego fué no placé de Flérida en 1'36" los 1500 metros.
Es ligera.

LA PECADORA — Es debutante.
Anda bien.

RAPSODIA — No placé de La Salada en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Poderosa en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
No corre.

WHITE FACE — Es debutante.
Es difícil.

CHICHONA — Debutó siendo no placé de Cyrene en 1'8" los 1100 metros y luego fué no placé de Hipérbole en 1'5" 3|5 la misma distancia.
Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1100 metros

CHILE — Es debutante.
Es el favorito.

CARTAGINES — Es debutante.
Anda bien.

CANTADOR — No placé de El Loco en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Chirubichá, Gaditano y Juan Moreira en 1'7" 4|5 los 1100 metros.
Puede andar cerca.

GAVROCHE — Es debutante.
Anda bien.

GRANATE — Es debutante.
Anda regular.

JUAN MOREIRA — Fué tercero de Zás!, siendo segundo Sodabar en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Cito[yen ...] [illegible]
[...] correr bien.

FRASCUELO — No placé de Chirubichá en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Zás! en 1'5" 4|5 la misma distancia.
Anda regular.

SUBALTERNO—Corrió una vez siendo no placé de Zás! en 1'5" 4|5 los 1100 metros.
Es difícil.

FANATICO II — Es debutante.
Es ligero.

TROLERO — Corrió una vez siendo cuarto de Citoyen, Fred y Buelenpen en 1'41" los 1600 metros.
Anda bien.

NIÑO VIEJO — Corrió una vez, siendo no placé de Mauser en 54" 4|5 los 900 metros.
Anda regular.

MERRY ANDREW — Corrió una vez siendo no placé de Agüeros en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Anda regular.

JAQUE AL REY — Es debutante.
Puede ganar.

FLORIPON — Debutó siendo cuarto de Evil Eye, Rumor y Gran Sujeto en 1'8" los 1100 metros y luego fué no placé de Citoyen en 1'41" los 1600 metros.
Es difícil.

EL CORRAL — Es debutante.
Es ligero.

TEFE — Debutó siendo no placé de Aimone en 59" 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Hondazo en 1'14" 4|5 los 1200 metros.
Anda regular.

SODABAR — Corrió una vez siendo segundo de Zás! en 1'5" 4|5 los 1100 metros.
Es serio enemigo.

CUARTA CARRERA

Distancia 1100 metros

ZAS! — Ganó siendo segundo Sodabar, tercero Juan Moreira en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego con [..] kilos fué segundo de Evil Eye 57 en 1'40" 4|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

MISTER DICK — Ganó en puesta con Musmón, tercero Inocente en 48 los 800 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Jacobín 57 en 1'33" los 1500 metros.
No corre.

HONDAZO — Debutó ganando, siendo segundo Chirubichá, tercero Matach en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Evil Eye en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
No corre.

GRAN SUJETO — Fué cuarto de Pacú, Evil Eye y Paso Doble en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Evil Eye en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Anda regular.

TARTARIN — Con 54 kilos fué segundo y último en el clásico Güemes, de Grak 58, en 1'33" los 1500 metros y luego fué cuarto en el Montevideo, de Ranquelino, Revelador y Gran Couronne en 1'32" la misma distancia.
Tiene buena carrera.

CHIRUBICHA — Fué segundo de Hondazo en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego ganó, siendo segundo Gaditano, tercero Juan Moreira en 1'7" 4|5 los 1100 metros.
Puede ganar.

MAPAMUNDI — Fué segundo de Jacobín en 1' 1|5 los 1000 metros y luego ganó, siendo segundo Don Dominguito, tercero Inocente en 1'1" la misma distancia.
Es el sport.

AIMONE — No placé en el clásico Kemmis, de Grak, en 58" 4|5 los 1000 metros y luego ganó, segundo Gaditano, tercero Matach en 59" 4|5 la misma distancia.
Les gusta mucho.

LAMPIONE — No placé de Revelador en 1'33" los 1500 metros y luego fué cuarto de Evil Eye, Morfeo y Mancebo en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Anda regular.

MY FLY — Fué tercera de La Salada, segunda Doreen en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego ganó, segunda Cuscuta, tercera Mandasaya en 59" los 1000 metros.
Puede correr bien.

MILONGUITA — Ganó, segunda Lady Valle, tercera Dorancia en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Cerámica en 1'39" 1|5 los 1600 metros.
Anda regular.

TALARILA — Fué cuarta en el clásico Casares de Peri Maid, Imaginación y Admirable en 59" 1|2 los 1000 metros y luego fué cuarta de Pizarra, Tartarín y Tripitas en 58" 1|5 la misma distancia.
No corre.

LADY VALLE — No placé de My Fly en 59" los 1000 metros y luego ganó, segunda Atena, tercera Doreen en 1'6" 1|5 los 1100 metros.
Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

RANQUELINO — Ganó el clásico Montevideo, siendo segundo Revelador, tercero Grand Couronne en 1'32" los 1500 metros y luego en el José B. Zubiaurre fué tercero y último de Pulgarín, segundo Grak en 1'38" 4|5 los 1600 metros.
Tiene buena carrera.

REVELADOR — Ganó, siendo segundo Tripitas, tercero Morfeo en 1'33" los 1500 metros y luego fué segundo en el clásico Montevideo, ganado por Ranquelino, en 1'32" la misma distancia.
Puede ganar.

PASO DOBLE — Ganó, siendo segundo El Loco, tercero Don Lauro, en 1'35" 2|5 los 1500 metros y luego fué tercero de Pacú, segundo Evil Eye 1'33" 3|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

MORFEO — Fué tercero de Revelador, segundo Tripitas en 1'33" los 1500 metros y luego fué segundo de Evil Eye, en 1'40" y 1|5 los 1600 metros.
No corre.

JACOBIN — Fué cuarto en el clásico Raúl Chevalier, de Pulgarín, Grand Couronne y Manuá en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego ganó con 57 kilos, segunda Poderosa 55, tercero Mancebo 52 en 1'33" la misma distancia.
Andará cerca.

GRAN SUJETO — Ver la cuarta carrera.
No corre.

PALO SANTO — Debutó ganando, siendo segundo Agüeros, tercero Citoyen en 1'32" y 2|5 los 1500 metros y luego fué tercero y último en el clásico Saavedra, de Pulgarín, segundo Pombiquet en 1'40" los 1600 metros.
No corre.

AGÜEROS — Fué segundo de Palo Santo en 1'32" 2|5 los 1500 metros y luego ganó, segundo Ministro, tercero Jaleo en 1'33" y 3|5 la misma distancia.
Anda bien.

EVIL EYE — Ganó siendo segundo Morfeo, tercero Mancebo en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego ganó con 57 kilos, segundo [...] tercera y última Mimecha 49 en 1'[..] 4|5 la misma distancia.
Es el favorito.

ZAS! — Ver la cuarta carrera.
No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

FIDUCIA — Fué tercera con 50 kilos en el clásico San Martín ganado por Leteo 55, segundo Winged 52 en 2'7" 3|5 los 2000 metros y luego ganó con 55 el Suipacha, segunda Thalassa 55, tercera Carmuchita 58 en 2'6" 1|5 la misma distancia.
No corre.

CARTA BLANCA — Fué cuarta con 55 kilos en el clásico Suipacha de Fiducia 55, Thalassa 55 y Carmuchita 58, en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 58, fué tercera de Matto Grosso 51, segundo Schabriar 60, en 1'37" 4|5 los 1600 metros.
Con Pelletier y a la par de Rama Caída marcó 42" 3|5.

LADY ADA — No ha corrido este año en Palermo.
Anda regular.

RETAHILA — Fué cuarta con 53 kilos de Cara Sucia 58, Prócida 50 y Supremacía 55, en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 44, segunda Gran Colecta 45, tercera Prócida 44, en 1'39" los 1600 metros.
Puede ganar.

QUINTILLA — No placé con 57 kilos en el clásico Clausura, de Tingel 56, en 2'17" y 3|5 los 2200 metros y luego con 48 fué no placé de Telodiró 45 en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
A la par de Dairy Man marcó 47" 3|5.

THALASSA — Con 54 kilos fué cuarta de Retahila 44, Gran Colecta 45 y Prócida 44 en 1'39" los 1600 metros y luego con 56 fué segunda de Winged 46 en 1'38" 2|5 la misma distancia.
Con R. Rodríguez marcó 41" 2|5. Es la favorita.

MARCHIONESS II — No placé con 52 kilos de Fiume 51 en 1'4" 2|5 los 1100 metros y luego ganó con 50, segundo Iodo 52, tercero Destierro [...] la misma distancia.
Con Lema marcó 48". Es serio enemigo.

GRAN COLECTA — Fué tercera con 45 kilos de Telodiró 44, siendo segunda Moselle 51 en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 45 fué segunda de Retahila 44 en 1'39" la misma distancia.
Con Carabajal marcó 47" 1|5.

CARA SUCIA — No placé con 55 kilos en el Suipacha de Fiducia 55 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 49 fué no placé de Retahila 44 en 1'39" los 1600 metros.
Hizo 800 metros con regular éxito.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

GALLIPOLI — Con 62 kilos fué no placé de Desenvuelto 58 en 2'36" [...] los 2500 metros y luego con 55 fué cuarto de Narcótico 51, Brujo 55 y Castelar 50 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
No corre.

CARMUCHITA — Fué tercera con 58 kilos en el clásico Suipacha, de Fiducia 55, segunda Thalassa 55 en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 56 fué no placé de Schabriar 57 en 1'39" 1|5 los 1600 metros.
No corre.

CARTA BLANCA — Ver la sexta carrera.
No corre.

MATTO GROSSO — Ganó con 51 kilos, siendo segundo Schabriar 60, tercera Carta Blanca 58 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Telodiró 45 en 1'39" 2|5 la misma distancia.
No corre.

WINGED — Con 54 kilos fué segundo de Tapado 46 en 1'45" 2|5 los 1700 metros y luego ganó con 49, segunda Thalassa 52, tercero Jocolí 42 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.
Es el favorito.

FARMAN — Fué cuarto con 50 kilos de Winged 49, Thalassa 52 y Jocolí 42 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 48 fué segundo de Telodiró 45 en 1'39" 2|5 la misma distancia.
Con Acosta marcó 41" 2|5. Puede ganar.

TELODIRO — Ganó con 44 kilos siendo segunda Moselle 51, tercera Gran Colecta 45 en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 45, segundo Farman 48, tercero Destierro 43 en 1'39" 2|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

GIRASOL — Con 49 kilos fué tercero de Matto Grosso 43, segundo Muley 45 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué segundo de Esdepaja 57 en 1'38" la misma distancia.
Con T. N. Fernández marcó 41" 2|5.

SUPREMACIA — Ver la primera carrera.
Con E. Ruiz trabajó regular.

GARROTIN — No placé de Leteo en 1'32" y 1|2 los 1500 metros y luego fué no placé de Tesón en 1'43" 4|5 los 1700 metros.
Hizo 800 metros en 49" 4|5.

JOCOLI — Con 42 kilos fué no placé de Fiume 51 en 1'4" 2|5 los 1100 metros y luego con 42 fué tercero de Winged 49, siendo segunda Thalassa 52 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.
Les gusta. Hizo 700 metros en 41.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

ROYAL ADMIRAL — Ganó con 57 kilos, siendo segundo Sonámbulo 51, tercero Pilluelo 49 en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 60 fué no placé de Narcótico 51 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Va algo pesado.

DESENVUELTO — Ganó con 49 kilos, siendo segundo Guilbert 48, tercero Tours 50 en 2'36" los 2500 metros y luego ganó con 58, segundo Castelar 55, tercero Tours 56 en 2'38" 3|5 la misma distancia.
Con Torterolo hizo 1000 metros en 1'1".
Puede ser el ganador.

BRUJO — No placé con 52 kilos de Micmac 42 en 2'16" 4|5 los 2200 metros y luego con 55 fué segundo de Narcótico 51 en 2'18" 1|5 la misma distancia.
Con Grassi marcó 49". Puede ganar.

JONICO — Con 50 kilos fué tercero de Micmac 42, siendo segundo Royal Admiral 52 en 2'16" 4|5 los 2200 metros y luego con 52 fué no placé de Royal Admiral 54 en 2'19" 1|5 la misma distancia.
Anda regular.

NARCOTICO — No placé con 53 kilos de Esdepaja 57 en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 51, siendo segundo Brujo 55, tercero Castelar 50 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Con Lema marcó 47" 4|5. Puede ganar.

PRETAL — Con 53 kilos fué no placé de Polo de Oro 54 en 2'4" 1|5 los 2000 metros y luego con 60 fué no placé en el clásico Chacabuco, de Leteo 60 en 3'40" y 2|5 los 3000 metros.
No corre.

WINGED — Ver la séptima carrera.
No corre.

CASTELAR — Fué segundo con 55 kilos de Desenvuelto 58 en 2'38" 3|5 los 2500 metros y luego con 50 fué tercero de Narcótico 51, segundo Brujo 55 en 2'18" 1|5 los 2200 metros.
Puede ganar.

PILLUELO — Con 45 kilos fué segundo de Gallipoli 54 en 2'20" 3|5 los 2200 metros y luego con 49 fué tercero de Royal Admiral 57, segundo Sonámbulo 51 en 2'38" y 2|5 los 2500 metros.
Aprontó en 49". Puede andar cerca.

NORTON — Fué segundo con 49 kilos de Schabriar 57 en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 fué segundo de Su Señoría 51 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Es difícil.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

JULIO MONTES, q. e. p. d. — Falleció el 22 de julio de 1921. — Su esposa Cándida Baena de Montes; su hijo Julio; su señora madre Josefa Montes; su padrino Honorio Estévez Correa; su señora madre política Cándida S. de Baena, sus hermanos políticos Luis, Beltrán (ausente), Carlos y José Baena (ausentes), María Luisa Baena de Coll, Gonzalo Coll y Elisa Elso de Baena (ausentes), sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos han sido inhumados en el cementerio del Norte, ayer viernes 22, a las 16 horas, en casa, Lima 748. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. v. julio 23.

Cousin Kate

NO TARDARA EN CORRER

Esta representante del stud Ayacucho, que luce una preparación soberbia, viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad y no tardará en ser anotada.

Dirigida por el jocey Ardouin la hija de Mojinete fué floreada en una milla, dejando la mejor impresión.

GENERAL SMITH

Reaparecerá en breve

Dado lo bien que viene desempeñándose en sus ejercicios, este hijo de Juez de Paz, no tardará en hacer su rentrée, pues ha alcanzado un alto grado de preparación.

El pupilo del entraineur José Bentancour, dirigido por el aprendiz Verdurí, cubrió esta mañana 700 metros en 41".

POINT DE YOUR

Será anotado en breve

Este hijo de Perrier del stud Atucha, a quien se le ha dado un reposo, a fin de ver si mejora algo, dirigido por el aprendiz Rossi, fué trabajado en 700 metros, empleando 41" 1|2.

SOME DAY

Signe en reposo

El hijo de Rosales, que no se desempeñó como se esperaba en sus últimos compromisos, continúa en reposo.

Dirigido por el peón cubrió esta mañana 1000 metros en 1'2".

TESTAFERRO

Es probable que sea inscripto en el handicap de velocidad

Este representante del stud Montiel que finalizó segundo de Zig Zag en el clásico Maipú, ha continuado en buenas condiciones, y posiblemente será inscripto para el próximo domingo en el handicap de velocidad.

Con el jockey M. Lema el hijo de [illegible] fué aprontado esta mañana en 800 metros de derecho, pasando dicha distancia muy ligero.

Los concurrentes al clásico Pueyrredón y sus ejercicios

Hoy han debido ser ratificados: Leteo, Calderón, Hermann Goos, Fair Play, Desenvuelto, Tours, Moloch, Polo de Oro y General Capdevila.

El comentario de los aficionados lo ha constituido la noticia que anticipamos en nuestra segunda edición de ayer dando a conocer el brillante ejercicio de Fair Play como ensayo para el Pueyrredón.

El hijo de Your Majesty empleó 3'11" 2|5 en los 3000 metros, finalizando con grandes bríos. Se confirma, además, con ello, lo cierto que hemos estado al aceptar el diagnóstico del doctor Calastreme cuando lo examinó a representante del stud La Rosales y dió su fallo de que no era roncador.

Leteo, el favorito de la carrera, tiene un floreo de 4'22; Desenvuelto debe correr mañana; Polo de Oro, que no posee aptitudes para un encuentro de esta naturaleza, cuenta una pasada de 4'26" los 4000 metros; Calderón, que ha seguido en brillantes condiciones, dirigido por el jockey S. Ruiz, fué ensayado en 4000 metros, empleando 4'23" 2|5, apareándose en los últimos 2000 metros, Carmuchita, con E. Ruiz, siendo su ejercicio satisfactorio, y Hermann Goos con el aprendiz Torrilla se le pasó en 2200 metros, empleando 2'21" 1|5, y General Capdevila, que también se agrega a esta carrera.

Faltan los ejercicios de Moloch y Quo Vadis?, que posiblemente hemos de dar por separado.

Codiciosa-Estampilla

DISPUTARAN EN PAREJA LA POLLA

En muy buenas condiciones de training estas dos potrancas a cargo del entraineur Moreno, vienen siendo trabajadas a objeto de prepararlas especialmente para que disputen en pareja la Polla de Potrancas.

Codiciosa dirigida por el jockey S. Ruiz y Estampilla, con G. Ardouin, cubrieron la partida en 42".

Zig Zag

REAPARECERA en el BELGRANO

Ha seguido sin novedad el ganador del clásico Maipú y como hemos informado, reaparecerá en los 2500 metros de premio Belgrano.

El hijo de Val d'Or, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, fué trabajado en 1000 metros, empleando 48" los últimos 800.

AGASAJO

Cubre 700 metros en 42"

El hijo de Diamond Jubilée, que en su última carrera disputada finalizó cuarto en la prueba ganada por Telodiró, anda regular.

Esta mañana, dirigido por el aprendiz Di Biassi y [...] de Angelito con R. A. Carabajal, cubrió 700 metros en 42".

CAUPI

Debutará en breve

Dado lo bien que viene conduciéndose en sus ejercicios, no tardará en hacer su debut este hijo de Bochardo y Cariñosa, perteneciente al stud Curupaity.

El jockey M. Acosta lo ejercitó esta mañana en la partida, conduciéndose bien.

SURI

Conserva su buen estado

El buen hijo de América, a pesar de no haber tenido mayor figuración en el clásico Chacabuco, conserva el buen estado de training que se le conoce.

Con la monta del jockey R. A. Carabajal, Surí cubrió esta mañana 800 metros en 47" 4|5.

CITOYEN

Es candidato a progresar

El representante del stud Montiel que al obtener su primera victoria en su última presentación, dejó una impresión muy favorable, es candidato a progresar, pues en cada ejercicio a que es sometido, se desempeña mejor.

El hijo de Amsterdam fué trabajado esta mañana en 800 metros marcando 47" 2|5 a la par de Su Señoría.

COLINETTE-DON DOMINGO

Son ejercitados en la milla

Estos dos representantes del stud Talismán, andan bien en privado y cuando corran, seguramente que lo harán con éxito.

Colinette con el peón y el hijo de Ajo con M. Lema, fueron ejercitados esta mañana en 1600 metros, marcando con buena acción 1'42" 1|5.

CYRENE

Disputará la Polla

Ya se encuentra en excelentes condiciones de preparación esta hija de Cyllene, que como se recordará, se sintió en su última carrera disputada.

Cyrene que reaparecerá en la Polla, fué ejercitada esta mañana por el jockey F. F. Casino en 1600 metros, a la par de Molinera, empleando sin ser mayormente exigida 1'43" en cubrir dicha distancia.

Fiume

ESTA LISTO PARA REAPARECER

El contratiempo sufrido por este hijo de Old Man no ha tenido importancia alguna y esta noche será inscripto para la reunión del 31 del corriente en un handicap de 1000 metros.

Dirigido por el jockey Acevedo, Fiume cubrió 800 metros en 47" 4|5.

Fresa-Pronóstico

SON EJERCITADOS APAREADOS

El estado actual de estos dos pupilos de la Petite Ecurie permite suponer que no han de tardar en colocarse en condiciones de correr.

Fresa, con R. Pelletier, y Pronóstico, con el aprendiz Rossi, cubrieron 1500 metros en 1'35" 2|5.

Ida

LA HIJA DE DIGITAL

En presencia de su propietario, el señor Diego de Alvear, que de regreso de su viaje a Europa concurrió por primera vez a las pistas, la hija de Old Man fué ensayada en partida, con moderación por el aprendiz E. Ruiz.

Esta potranca, que era de escasa talla y que ha desarrollado bastante, no tardará en regularizar sus ejercicios a fin de ponerse en condiciones de poder iniciar su campaña.

GONDOLIER

Trabaja en la milla sin mayor éxito

A fin de comprobar los medios que posee, esta mañana fué sometido a un ejercicio de 1600 metros, dirigido por el jockey S. Ruiz, este hijo de Pipiolo al cuidado del entraineur Moreno.

Gondolier cubrió la distancia en 1'42" sin demostrar mayores condiciones por el momento.

VISTO

Apronta en 1600 metros

Con el reposo que se le ha dado a este hijo de Saint Wolf, se ha puesto muy lindo.

Esta mañana tuvimos oportunidad de verlo, mientras se le aprontaba en la milla, conduciéndose muy bien dirigido por el jockey Capra.

BOCHADOR

Sigue bien

Este hijo de Druid que al hacer su debut largó parado, en cuanto vuelva a ser presentado, debe ocupar uno de los primeros puestos, pues en privado anda muy bien.

Bochador, dirigido por el jockey R. Rivero, cubrió 700 metros con buen resultado.

Ya volvió el cognac Pajarito

Raffetto

ES TRABAJADO CON MODERACION

Viene completando paulatinamente su estado este pupilo del entraineur Felipe Vizcay.

Dirigido por el jockey S. Ruiz fué ensayado esta mañana en 800 metros de atropellada, pasando en 49" y 1|5.

LAS CARRERAS DE PRODUCTOS

Tienen su interés

En el programa de mañana figuran cuatro pruebas destinadas a los representantes de la actual generación, siendo todas ellas llamadas a tener excelentes atractivos.

POTRANCAS PERDEDORAS

Malquerida — Debutante por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache. Tiene una corrida de 1'27" los 1400 metros y otros ejercicios en partidas de primer orden.

Con Arcuri, trabajó 600 metros de derecho, conduciéndose como para ganar.

Madriguera — Que se condujo regular en su última carrera. Puede conducirse discretamente.

Con P. J. Ramírez, marcó 41" 2|5.

Ostentadora — Reaparece tras breve ausencia. La hija de Juez de Paz es una de las candidatas más autorizadas a inscribir su nombre como ganadora.

Hizo 700 metros en 42".

Pulquérrima — No posee medios dignos de mención.

Hoy marcó 43".

Gritona — No ha realizado mayores progresos.

Con el aprendiz Greme, aprontó regular.

Cuscuta — Será una de las preferidas de la opinión. La hija de Larrea tiene varios puestos a placé y con un poco de suerte puede obtener la victoria.

Hizo 700 metros en 41" 3|5.

Frenética — Sin ser de las indicadas, la hija de Fripón puede producir una honorable performance.

Con S. Ruiz, marcó 41" 4|5.

Petrouska — Ha seguido en excelentes condiciones. La última mala carrera de la hija de Craganour debe atribuirse a que la pista anormal le perjudicó.

Cumplirá su compromiso siempre que la pista esté en buenas condicio[nes].

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO REMANSO

Primera carrera — 1700 metros

A las 13

1	Su Señoría	4|56	M. Lema
2	Roldán	4|56	S. Ruiz
3	Supremacía	4|55	no corre
4	Petillant	5|55	E. Canesa
5	Cunumi	5|54	G. Greme
6	Malinche	4|53	A. Grassi
7	(Woodman	4|53	R. Rivero
8	(Un Tanto	4|49	A. Borean
9	Carabinier	4|51	M. diBiassi
10	Payaso	4|51	E. Ruiz
11	Dairy Man	4|50	T. Torrilla
12	Loó	4|50	R. Peña
13	Prócida	4|49	R. Pelletier

PREMIO CARICATO

Segunda carrera — 1600 metros

A las 13 y 30

1	Malquerida	3|56	F. Arcuri
2	Madriguera	3|56	J. Ramírez
3	Ostentadora	3|56	M. Lema
4	Delicatesse	3|56	no corre
5	Pulquérrima	3|56	T. Torrilla
6	Gritona	3|56	G. Greme
7	Cuscuta	3|56	M. Altamiran
8	Frenética	3|56	E. Ruiz
9	Petrouska	3|56	S. Ruiz
10	L. Douglas	3|56	X. X.
11	Ma P. Reine	3|56	X. X.
12	L. Jubilee	3|56	J. Bastías
13	La Pecadora	3|56	A. Grassi
14	Rapsodia	3|56	X. X.
15	W. Face	3|56	E. Orduña
16	Chichona	3|56	E. Peñaloza

PREMIO BUEN OJO

Tercera carrera — 1100 metros

A las 14

1	Chile	3|56	D. Torterolo
2	Cartaginés	3|56	M. Alta'da
3	Cantador	3|56	R. Pelletier
4	Gavroche	3|56	G. Greme
5	Granate	3|56	E. Ruiz
6	J. Moreira	3|56	R. Rivero
7	Gaditano	3|56	M. Lema
8	Frascuelo	3|56	F. Casino
9	Subalterno	3|56	A. Borean
10	Fanático II	3|56	X. X.
11	Trolero	3|56	no corre
12	Niño Viejo	3|56	J. Ramírez
13	M. Andrew	3|56	J. diTomasi
14	Jaque al Rey	3|56	A. Grassi
15	Floripón	3|56	M. diBiassi
16	El Corral	3|56	R. V. Lanatti
17	Tefé	3|56	X. X.
18	Sodabar	3|56	J. Fer'dez

PREMIO ASTUTO

Cuarta carrera — 1100 metros

A las 14 y 30

1	Zás!	3|56	M. Alta'da
2	Mister Dick	3|56	no corre
3	Hondazo	3|56	no corre
4	G. Sujeto	3|56	R. Cara'jal
5	Tartarín	3|56	E. Ruiz
6	Chirubichá	3|56	A. Grassi
7	Mapamundi	3|56	X. X.
8	Aimone	3|56	R. Pelletier
9	(Lampione	3|56	R. Rodríguez
10	My Fly	3|54	J. diTomasi
11	Milonguita	3|54	J. Ramírez
12	Talarila	3|54	no corre
13	Lady Valle	3|54	M. diBiassi

PREMIO NECOCHEA

Quinta carrera — 1600 metros

A las 15

1	Ranquelino	3|57	M. Acosta
2	Revelador	3|54	E. Saavedra
3	Paso Doble	3|54	S. Ruiz
4	(Morfeo	3|54	no corre
5	(Jacobín	3|54	D. Torterolo
6	G. Sujeto	3|54	no corre
7	Palo Santo	3|54	no corre
8	Agüeros	3|54	R. Pelletier
9	Evil Eye	3|54	A. Grassi
10	Zás!	3|54	no corre

PREMIO JUAN SHAW

Sexta carrera — 1800 metros

A las 15 y 30

1	Fiducia	4|59	no corre
2	C. Blanca	4|56	R. Pelletier
3	Lady Ada	7|58	F. Arcuri
4	Retahila	4|56	M. Alta'da
5	Quintilla	5|58	R. V. Lanatti
6	Thalassa	4|56	D. Torterolo
7	Marchioness II	4|56	M. Lema
8	G. Colecta	4|56	R. Cara'jal
9	Cara Sucia	4|56	S. Ruiz

PREMIO OCLAMOR

Séptima carrera — 1600 metros

A las 16

1	Gallipoli	5|56	no corre
2	Carmuchita	4|54	no corre
3	C. Blanca	4|53	no corre
4	M. Grosso	4|52	no corre
5	Winged	4|50	F. Arcuri
6	Farman	4|48	M. Acosta
7	Telodiró	4|48	T. Torrilla
8	Girasol	4|46	J. Fernándes
9	Supremacía	4|42	E. Ruiz
10	Garrotín	4|41	M. diBiassi
11	Jocolí	4|40	R. Peña

PREMIO QUINTILLA

Octava carrera — 2500 metros

A las 16 y 30

1	R. Admiral	5|62	M. diBiassi
2	Desenvuelto	4|57	D. Torterolo
3	Brujo	6|55	A. Grassi
4	Jónico	6|55	G. Greme
5	Narcótico	4|54	M. Lema
6	Pretal	4|53	no corre
7	Winged	4|51	no corre
8	Castelar	5|50	F. Arcuri
9	Pilluelo	4|48	P. Alvarez
10	Norton	4|48	E. Orduña

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE JULIO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|a.
LA EPOCA	Payaso	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Desenvuelto	99	62	26	8	5	2
Italia del Popolo	Payaso	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Desenvuelto	98	55	41	8	6	2
La Unión Libanense	Prócida	Malquerida	Chile	Aimone	Evil Eye	Thalassa	Farman	Brujo	94	60	41	8	4	6
La República	Woodman	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Desenvuelto	94	50	37	7	3	3
Il Roma	Payaso	Malquerida	Chile	G. Sujeto	Evil Eye	Thalassa	Farman	Desenvuelto	93	51	27	8	6	1
La Tarde de La Plata	Payaso	Malquerida	Chile	Chirubichá	Evil Eye	Marchioness	Jocolí	Desenvuelto	92	58	27	8	7	1
La Unión	Woodman	Malquerida	Chile	Tartarín	Thalassa	Evil Eye	Winged	Desenvuelto	90	60	41	6	3	4
La Gaceta de España	Payaso	Malquerida	Chile	Tartarín	Revelador	Thalassa	Farman	Pilluelo	90	55	35	11	5	5
Sports (La Plata)	Woodman	Malquerida	Chile	Mapamundi	Thalassa	Evil Eye	Winged	Castelar	89	55	32	6	[illegible]	4
Le Journal Francais	Payaso	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Brujo	89	42	[illegible]	7	[illegible]	4
Azzaman	Prócida	La Pecadora	Chile	Tartarín	Evil Eyes	Thalassa	Winged	Brujo	88	61	44	7	[illegible]	4
Revista Sportiva	SuSeñoría	Malquerida	Granate	Tartarín	Evil Eye	Retahila	Telodiró	Desenvuelto	87	[illegible]	29	8	[illegible]	2
Tit Bits	Carabinier	LaPecadora	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Narcótico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	4
Guarino	Payaso	Malquerida	Granate	G. Sujeto	Revelador	C. Sucia	Farman	Pilluelo	[illegible]	[illegible]	28	9	4	2
El Tribuno	St. I'n Coup	LaPecadora	Chile	Tartarín	St. Villanueva	Marchioness	Telodiró	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	4	0
La Palabra de San Martín	Roldán	LaPecadora	Frascuelo	Tartarín	Revelador	C. Sucia	Girasol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	28	6	[illegible]	3
El Heraldo (Belgrano)	Payaso	LaPecadora	Cantador	L. Valle	Revelador	Thalassa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20	8	5	1
El Diario	Roldán	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	7	3
Fray Mocho	Woodman	Frenética	Tefé	G. Sujeto	Revelador	Thalassa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	57	42	8	3	5
La Voz Argentina	Payaso	Cuscuta	Chile	Chirubichá	Evil Eye	[illegible]	[illegible]	Desenvuelto	[illegible]	[illegible]	40	7	6	2
Giornale d'Italia	St. I'n Coup	Malquerida	Chile	Tartarín	Agüeros	Retahila	[illegible]	Desenvuelto	80	54	42	8	5	2
El Diario Español	Woodman	Petrouska	Gaditano	Chirubichá	Evil Eye	[illegible]	[illegible]	Pilluelo	[illegible]	58	36	6	5	6
Buenos Aires Herald	Woodman	Malquerida	Chile	Aimone	[illegible]	[illegible]	Telodiró	Castelar	72	51	42	4	2	7
De La Plata Zeitung	Petillant	Ostentadora	Chile	My Fly	Revelador	C. Blanca	Farman	Desenvuelto	71	62	45	3	4	4
El Argentino de La Plata	Woodman	Malquerida	Chile	Aimone	Evil Eye	Thalassa	Farman	Desenvuelto	71	58	35	4	5	3
O'Balilla	Roldán	Malquerida	Gavroche	Tartarín	Revelador	Thalassa	M. Grosso	Brujo	70	49	54	3	5	3
País Libre	Carabinier	Malquerida	Gaditano	Chirubichá	Morfeo	Thalassa	Farman	Castelar	68	65	51	3	8	3
El Oeste	Malinche	Ostentadora	Chile	Milonguita	Evil Eye	Thalassa	Winged	Desenvuelto	68	60	42	8	5	2
La Patria degli Italiani	Cunumi	Malquerida	Cantador	Zás!	Revelador	Marchioness	Farman	Desenvuelto	67	64	40	5	6	2
Le Courrier de La Plata	Woodman	Malquerida	Chile	Tartarín	Evil Eye	Thalassa	Winged	Desenvuelto	65	60	41	7	5	4
El Heraldo	SuSeñoría	Malquerida	Cantador	Zás!	Evil Eye	C. Blanca	Winged	Narcótico	63	58	36	4	8	4



nes. Con S. Ruiz y a la par de Pacú, marcó 41" 3|5.

Lady Douglas — Viene corriendo con poco éxito.
Hizo 700 metros en 42" 1|2.

Ma Petite Reine — Sus medios son escasos.
Marcó 43".

Lady Jubilée — En privado se conduce regular.
Hizo 700 metros en 41" 3|5.

La Pecadora — Debutante por Fulmen y La Tentación, del stud Los Ranqueles, al cuidado de Fausto Gómez.
Tiene aprontes bastante buenos.
Dirigida por Grassi, marcó 42" 3|5.

White Face. — Debutante por Diamond Jubilée y Wedge, del stud El Trece, al cuidado de Segundo Rodríguez. La corrida en la distancia no vale gran cosa.
Hizo 700 metros en 42" 1|2.

Chichona — No creemos en ella.
Marcó 42" 3|5.

POTRILLOS PERDEDORES

Chile — Debutante por Val d'Or y Melitona, del stud Indécis, al cuidado de Juan Torterolo.
El propio hermano de Ocurrencia ha sido preparado especialmente y posee ligerezas como para poder iniciar su debut con éxito.
Con Torterolo, del lado opuesto, marcó 35 '3'|5.

Cartaginés — Debutante por Larrea y La Bastille II, del stud Haras La Lula, al cuidado de M. de los Santos.
Tiene una corrida en la distancia bastante discreta.
Fué ensayado en 600 metros, marcando 35" 3|5.

Cantador — En contra de los favoritos le vemos muy poca chance.
Marcó 36" 1|5.

Gavroche — Debutante por The Whirpool y Galania, al cuidado de Naciano Moreno.
Puede conducirse bien.
Con Greme, y a la par de Mazurra, marcó 36" 1|5.

Granate — Debutante por Tullibardine y Guernica, del stud Abrojo al cuidado de Luis Saini.
Puede ocupar un puesto preferente.
Con E. Ruiz, y a la par de una potranca, marcó 36".

Juan Moreira — Está en su distancia favorita.
Es un lance a placé.
Con Rivero, hizo la partida en 42" 3|5.

Gaditano — El hijo de Chili II anda bien, pero lleva adversarios superiores.
Marcó 43".

Frascuelo — El hijo de Buchardo anda regular.
Con Casino, marcó 42" 1|2.

Subalterno — Tomó parte en una carrera, dejando su jockey a la largada.
Fué trabajado ayer con Boreán, en 42".

Fanático II — Debutante por Sabalé y Fantástica II, del stud Atlántico, al cuidado de Isabelino Díaz.
Es ligero.
Marcó 36".

Trolero — Tiene ensayos bastante regulares este pupilo de Insúa.
Marcó 35" 4|5.

Niño Viejo — No creemos en él.
Marcó 36" 1|2.

Merry Andrew — Anda regular.
Marcó 35" 4|5.

Jaque al Rey — Debutante por Irigoyen y Nueva Era, del stud J. L. O. al cuidado de Fausto Gómez.
Esto producto puede desempeñarse bien. Ayer con el jockey Grassi cubrió 600 metros en 35" 2|5.

Moripón — Cualquier vuelta de éstas se hará presente, pero seguramente que no ha de ser en esta oportunidad.
Marcó 35" 3|4.

El Corral — Debutante por Volador y Conquista, del stud Padilla, al cuidado de Francisco Liceri.
Es muy ligero.
Hizo 600 metros en 35" 4|5.

"TRINCHIERI"
Vermout Italiano genuino.
Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Una larga práctica ha demostrado que en el tratamiento medicamentoso de las hemorroides, no existe remedio que sea tan eficaz y seguro como el NORIDAL.

Este notable específico cuya acción terapéutica puede calificarse de maravillosa, domina la enfermedad desde las primeras aplicaciones y evita el trance peligroso de tener que someterse a una seria operación quirúrgica.

Dispuesto en pomos terminados en una cánula para su perfecta distribución, el NORIDAL elimina el riesgo de adquirir infecciones, como suele ocurrir con el empleo de medicinas análogas, al ser aplicadas con los dedos.

Tefé — Ha progresado algo.
Apronto regular.

Sodabar — Al hacer su debut, fué segundo de Zás! Este hijo de Sembar es el más serio enemigo del favorito Chile.
Hizo 600 metros en 35" 2|5.

PRODUCTOS GANADORES

Zás! — Está en su distancia predilecta.
Marcó 36" 1|5.

Gran Sujeto — Está corriendo mal.
Hizo 600 metros en 36" 2|5.

Tartarín — Reaparece muy bien preparado.
El hijo de Saint Wolf está en su distancia favorita. Sólo necesita una largada discreta.
Dirigido por el aprendiz Ruiz, cubrió 600 metros en 35" 3|5.

Chirubichá — Tiene mucha opinión. Anda mucho y a su ecurie inspira gran fe.
Con la monta de Grassi, marcó 35". Muy buen apronte.

Mapamundi — Reaparece bastante bien preparado.
Es un buen placé.
Marcó 35" 3|5.

Aimone — Hace su rentrée al cuidado de Alfredo Navarro.
El hijo de Craganour corre mucho.
Dirigido por R. Pelletier, hizo 500 metros en 29" 3|5.

Lampione — Puede conducirse regular. El hijo de As de Espadas con R. Rodríguez y a la par de My Mly marcó 35" 2|5.

My Fly — Anda bien. Trabajó a la par de Lampione. Su triunfo es difícil.

Milonguita — Anda regular.
Hizo 600 metros en 36".

Lady Valle — Anda bastante regular. Pero es inferior a sus adversarios.
Fué trabajada en 600 metros, marcando 36" 1|2.

El clásico Necochea

EVIL EYE SERA EL FAVORITO — RANQUELINO, JACOBIN Y REVELADOR SUS ADVERSARIOS.

Esta prueba clásica que será disputada por representantes de la actual generación que se han destacado en segundo término, promete ser interesantísima.

La impresión general es que Evil Eye que ha evolucionado en forma muy favorable logrará imponerse en esta nueva oportunidad.

El propio hermano de All Eyes que ayer produjo un brillante ejercicio de 1000 metros, inspiró al entraîneur País ilimitada confianza, razón por la que determinamos darle nuestras preferencias. Ranquelino es acaso el mejor competidor de este premio, pero los tres kilos que dispensa deben influir poderosamente en su chance.

El hijo de Irigoyen que hoy ha sido ensayado moderadamente por el jockey Acosta, tiene una corrida de 1'40" 2|5 la milla y ha de defender sus posiciones con ahinco.

Jacobín que ha tenido un breve reposo puede terciar en la lucha con grandes probabilidades. A la par de R'quet se condujo en forma satisfactoria en su ejercicio de hoy.

En cuanto a Revelador que con el jockey Saavedra hizo su ejercicio reglamentario sin ser exigido, debemos decir que ha de conducirse honorablemente, como también se piensa que Agüeros pueda alternar con éxito en esta compañía, pero a nuestro juicio si se produce una sorpresa ésta puede estar a cargo de Paso Doble, que en privado se conduce a completa satisfacción del entraîneur Rosendo Aquino.

Clásico Juan Schaw

SE ANUNCIA LA DESERCION DE LA FAVORITA FIDUCIA — A THALASSA SE LE PRESENTA UNA ESPLENDIDA OPORTUNIDAD PARA GANAR UNA CARRERA.

Los últimos informes anunciaban que Fiducia, la favorita del premio Juan Schaw, no cumpliría su compromiso.

En esas condiciones la carrera no puede presentarse más favorable para Thalassa a quien es lógico suponer que alguna vez le corresponda un triunfo a pesar de los escasos medios que en la actualidad posee.

La hija de Your Majesty que dirigida por el jockey Rodríguez hizo 700 metros en 41 3|5, puede encontrar resistencia y hasta ser vencida por cualquiera de sus adversarias.

Citaremos como la más indicada en las circunstancias actuales para vencerla a Calta Blanca, que a la par de Rama Caída se condujo bien y a Marchioness II que piloteada por Lema cubrió 800 metros en 48".

Hemos oído decir

Que en la primera carrera con Malinche abrigan grandes pretensiones.

—Que el jockey Rivero piensa ganar con Noodurar de nuevo en un center.

—Que el jockey Pelletier ha quedado muy bien impresionado con el apronte de Prócida.

—Que Payaso está en condiciones de dominar a todos sus adversarios.

—Que Roidán en esta compañía es un serio candidato.

—Que la prueba destinada a las potrancas perdedoras es la más complicada del programa.

—Que el stud Icealhe presenta a Malquerida en óptimas condiciones.

—Que Ostentadora reaparece inmejorablemente preparada.

—Que Cuscuta que tiene varios puestos de placé es otra candidata con probabilidades.

—Que Petrouska puede reabilitarse de su última carrera en la que fracasó por el mal estado de la pista.

—Que la debutante La Pecadora cuenta con ejercicios regulares.

—Que en la de potrillos perdedores a pesar de la presencia del debutante Chile, cumplirán su compromiso la mayoría de los anotados.

—Que el hermano de Ocurrencia puede dominar a sus contrarios de mañana.

—Que los enemigos de mayor consideración del hijo de Meltona son Cartafinés y Sodabar que debutó entrando segundo.

—Que entre los productos ganadores suenan indistintamente como candidatos Tartarín, Chirubichá, Mapamundi y Aimone.

—Que con el descargo de los tres kilos el hermano de Tesón será sin embargo el mejor candidato.

—Que en el clásico Necochea la carta de los profesionales es Evil Eye.

—Que el entraîneur Fausto Gómez a pesar de los tres kilos de recargo que le corresponden a Ranquelino abriga grandes esperanzas en poder ganar la carrera.

—Que Jacobín puede andar muy cerca de los favoritos.

—Que Revelador, Paso Doble y Agüeros cuentan también algunos partidarios.

—Que la deserción de Fiducia cumplirá aún más el resultado del clásico Schaw.

—Que si Thalassa no consigue mañana quebrar la guigne que la persigue puede despedirse de pretender ganar clásicos en Palermo.

—Que Retahila puede ser la sorpresa.

—Que en el handicap de la milla Winged tiene todas las probabilidades de su parte.

—Que con Jocolí piensan ganar de extremo a extremo.

—Que Farman puede andar muy cerca.

—Que en la carrera del desquite Desenvuelto puede volver a imponerse.

—Que Brujo y Narcótico que son sus enemigos tienen que correr mucho para poder vencer al hijo de Craganour.

El handicap de la milla

SE PRESENTA FAVORABLE A WINGED

Se han de producir numerosas deserciones en los 1600 metros del premio Clamor.

Con la nómina de concurrentes que se da tiene Winged las mayores probabilidades de su parte de acuerdo con la forma como viene conduciéndose en sus últimos compromisos. Esta tarde con la monta de Arcu[illegible] hizo 800 metros en 48" 4|5.

Son sus principales adversarios Farman que con Acosta hizo 700 en 41" 2|5 y Jocolí si lo descuidan y le dejan sacar demasiada ventaja en la delantera.

En la primera carrera

WOODMAN, MALINCHE, PAYASO Y PROCIDA SE DAN COMO PROBABLES GANADORES.

Una carrera abierta a las pretensiones de la mayoría es la prueba inicial del programa, en la que se señalan con cierta preferencia a los animales que nos sirven de epígrafe.

La elección de candidato presenta [illegible] razón por la cual votaremos con mayor entusiasmo para [illegible] conduciéndose. [illegible] el aprendiz Ruiz [illegible] 800 metros con buen resultado.

Woodman que termina de ganar inspira gran confianza a su entraîneur Rivero.

Malinche tiene una gran corrida a la par de Ranquelino, y Prócida en su ejercicio de esta mañana dirigida por el jockey Pelletier demostró encontrarse en plena posesión de sus medios.

LA PLATA

Reunión extraordinaria

Para el jueves 28 del corriente esta institución efectuará una reunión extraordinaria en ese hipódromo. Las inscripciones serán hechas el 25 del corriente.

Soberana

REAPARECERA EN LA POLLA

La representante del stud Guayabos que terminó segunda de Dorancia en el clásico Condesa, sigue en inmejorables condiciones de preparación, y reaparecerá probablemente en la Polla de Potrancas, donde se espera tenga una figuración de primer orden.

Dirigida por el jockey D. Torterolo la hija de Sibila cubrió esta mañana 700 metros en 42" 4|5, a voluntad. Aún no se sabe qué colores ha de defender.

Grand Couronné

HA SIDO CURADO

Parece que ha existido un motivo en la última defección del hijo de Perrier.

Grand Couronné puesto en observación pudo comprobarse que estaba sentido, poniéndosele por esa razón fuego en los garrones.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — PAYASO, ROIDAN.
Segunda carrera — MALQUERIDA, CUSCUTA.
Tercera carrera — CHILE, SODABAR.
Cuarta carrera — TARTARIN, CHIRUBICHA.
Quinta carrera — THALASSA, RETAHILA.
Séptima carrera — WINGED, FARMAN.
Octava carrera — DESENVUELTO, BRUJO.

MINISTRO — KIM

Producen un buen cotejo

A estos dos representantes del entraîneur Valentín Fernández se les ha dado corrida esta mañana en una milla a fin de comprobar si se encuentran en condiciones de ser inscriptos.

Ministro dirigido por R. Rodríguez y a la par de Kim con el aprendiz Ruiz cubrieron la distancia en 1'41" 1|5.

LUMINAR

Es trabajado con buen éxito

El representante de la Petite Ecurie que ha estado corriendo con poco éxito ha sido sometido esta mañana a un ejercicio de 2.200 metros dirigido por el aprendiz Ruiz, desempeñándose bastante bien.

FIBRA

Se desempeña regular

Esta hija de Cyllene del stud Abrojo fué sometida esta mañana a un ejercicio de 1.500 metros acompañada de Tablada. Esta última no ha demostrado haber realizado progresos dignos de mención.

LA CARRERA DEL DESQUITE

Desenvuelto puede continuar la serie de triunfos

En el handicap final del programa, nuestras preferencias estarán por Desenvuelto que en estos últimos tiempos ha realizado muy buenos progresos.

El hijo de Craganour, esta mañana dirigida por el jockey Torterolo cubrió 1000 metros en 1'1" 4|5. Brujo que termina de entrar segundo y que hoy con Grassi marcó 49" como Narcótico que empleó 47" 4|5 y que termina de demostrar que está en plena posesión de sus medios son los indicados a oponerle resistencia al favorito.

PRETAL

Se le da corrida en 2.000 metros

El pupilo del entraîneur Juan Torterolo que mañana no será de la partida en el handicap de fondo, fué corrido esta mañana en 2.000 metros, conduciéndose regular.

Dirigido por el jockey D. Torterolo el hijo de Pippermint cubrió la distancia mencionada en 2'8".

ADMIRABLE

Produce una buena corrida

La hija de Argentino, que ha estado en reposo una larga temporada, ha hecho buenos progresos en su preparación.

Dirigida por el peón, Admirable cubrió esta mañana 1.500 metros en 1'34" con buen final.

FLERIDA

Se le da corrida en 1.600 metros

Esta hija de Fulmen que al abandonar la categoría de perdedora, dejó muy buena impresión, es ejercitada con regularidad.

Dirigida por el aprendiz Peñaloza, Flérida fué corrida en la milla esta mañana, macando 1'42".

BUENA FE

Es floreado en la milla

Esta hija de Asturiano que al debutar no se desempeñó mal, ha sido floreada esta mañana en 1.600 metros, conduciéndose bien.

La representante del stud Aventura fué dirigida por el jockey Acevedo.

DESTERRO

41" 3|5 en 700 metros

El hijo de Orinoco, se desempeña siempre bien en sus ejercicios, no tardará en ser nuevamente presentado.

Dirigido por Casino, Desterro cubrió esta mañana 700 metros en 41" 3|5.

PAOLAIS

En buenas condiciones

El pupilo del entraîneur Honorato Lacuesta, completamente aliviado de sus viejas dolencias, se trabaja con regularidad, y no tardará en reaparecer.

Dirigido por el jockey Canesa, el hijo de The Wirpool cubrió esta mañana 700 metros en 1'[illegible].

MAUSER

Es ejercitado con regularidad

El [illegible] reposo que ha tenido [illegible] de Molitor II lo ha [illegible] de sus energías perdidas y seguramente que no ha de tardar en ser nuevamente [illegible].

El pupilo del entraîneur [illegible] Míguez, dirigido por el [illegible] Rivero, fué ensayado en 700 metros con buen éxito.

TAPADO

Ha seguido bien

El representante del stud Guayabos, que no respondió al favoritismo que le dispensó el público en su último compromiso, ha seguido en buenas condiciones de training.

El hijo de Old Man, dirigido por el jockey D. Torterolo, cubrió esta mañana 700 metros en 41" 1|5.

Quo Vadis?

ES SOMETIDO A UN FLOREO DE 4000 METROS

A pesar del diagnóstico veterinario que señalaba como peligroso un ejercicio para Quo Vadis?, esta tarde se le ensayó dirigido por el jockey Ardouin en 4000 metros cubriendo la distancia en 4'29" y marcando 1' 4" dos quintos en los 1000 metros finales.

Recién de regreso a su caballeriza el entraîneur Vicente Fernández ha de poder comprobar si el hijo de Marcho está o no en condiciones de disputar el clásico Pueyrredón.

LA MANZANITA

Floreo en la milla

La hija de Adriano, que en las carreras que ha disputado no ha tenido mayor figuración, fué floreada esta mañana en 1600 metros dirigida por el jockey Coronel.

TRIPITAS

Anda bien

Le ha sentado admirablemente el reposo que se le ha dado a este hijo de Valeta.

Esta mañana, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, Tripitas, cubrió 700 metros en 42" 2|5.

ESCORPION

Será anotado esta noche

Este representante del stud Provincial que todavía está en training, será anotado esta noche en un handicap de velocidad para el próximo domingo.

El hijo de Druid, dirigido por el jockey R. Rivero, cubrió esta mañana 700 metros en 41" 2|5.

FUTRE

Trabaja en 2000 metros

Este 4 años que todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedor se viene ejercitando con regularidad.

Dirigido por el jockey M. Altamiranda fué ejercitado esta mañana en 2000 metros con resultado satisfactorio.

SAXE

800 metros suave

Esta pupila del entraîneur Vicente Fernández, se trabaja con regularidad y como se desempeña bastante bien no tardará en reaparecer.

La hija de Your Majesty, dirigida por el jockey G. Ardouin, fué aprontada esta mañana suave en 800 metros.

EL TEMERARIO

49" 4|5 en 800 metros

A pesar de la real sangre que corre por sus venas, no logra ponerse en buenas condiciones este hijo de Your Majesty.

Esta mañana fué aprontado en 800 metros marcando 49" 4|5.

YESQUERO

700 metros en 40" 2|5

El veloz hijo de Val d'Or, que en el premio Maipú ocupó el tercer puesto, conserva el buen estado que se le conoce, y que será anotado esta noche en un handicap de velocidad, debe ocupar uno de los primeros puestos.

Yesquero, cubrió esta mañana 700 metros en 40" 2|5 del lado opuesto.

TIMORATO

Este hijo de The Whirpool, dirigido por el aprendiz Ruiz y a la par de una potranca, fué ensayado esta mañana en 700 metros desempeñándose regular.

MULEY

Anda regular

A pesar de la discreción con que es llevado en su training, el hijo de Melina no evoluciona favorablemente.

Dirigido por el jockey Acosta hizo esta mañana 700 metros al freno.

CHINGOLA

Apronta en 700 metros

La hija de Verdun que en su última presentación no tuvo mayor figuración, anda bien en privado.

El jockey J. Bastías la ejercitó esta mañana en 700 metros, marcando 43 segundos.

HARAS OJO DE AGUA

Este importante establecimiento, por razones de conveniencia será convertido en sociedad anónima, quedando se entiende las acciones en poder de sus actuales propietarios.

ASTUTO

Viene completando su forma

El hijo de Druid, parece que viene recuperando su antigua buena forma, pues en cada nuevo ejercicio se desempeña muy bien.

Dirigido por el jockey M. Acosta el representante del stud Curupaty, hizo esta mañana 700 metros en 42".

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el hipódromo de La Plata.

[illegible] mejores caballos [illegible] su concurrencia [illegible].

Nuestros favoritos [illegible]

1a. [illegible]
2a. CHIMBORAZO
3a. [illegible]
4a. [illegible]
5a. LANGOSTIN
6a. CORDIALE
7a. [illegible]

Programa completo [illegible] del domingo próximo.

Premio [illegible], 1400 metros — [illegible] Vega [illegible] Kint [illegible] re, Tesorero, El Cobre [illegible] General [illegible] [illegible]

[illegible]

Premio [illegible] son, Síbate, Nega [illegible] Tabaret 56 [illegible] pa, Dorotea, [illegible] First Lord, Chilena [illegible]

Premio [illegible] Nimbo [illegible] rano, Orange Boy, [illegible] Luz del Día, Monga, Bummalo, [illegible] ma, Lechuga, Copihué 52

Premio El Cobre, 1400 metros. — Cylleval 56, Jipi Japa II 58, Mascotón 58, Red Wolf 54, Kakay 52, Arimán 51, Langostín 51, Esculapio 50, Litógrafo 49, Camorrista 48, Serrano 47, Mederic 46, Chimborazo 45.

Premio El Conde, 1600 metros. — Frontina Quena 58, Guipúzcoana 57, Epigrama 52, La Bohème 50, Cordiale 49, La Chaplinska 49, *Paja Voladora* 49, Novelita 47, Prisca 45, Rodaja 45.

Premio El Cordobés, 2000 metros. — Dorado 57, Nut Cracker 57, Nerón 56, Porvenir 55, Carlo 54, Merry Bachelor 52, Sardor 52, Evert [illegible] 51, Kakay 51, Fighter 50.

Hipódromo de Rosario

Programa para la reunión a efectuarse mañana

Primera carrera — Premio "Hoptoad", 1000 metros — Macilento 57 kilos, Ojo 55, Monte Grande 55, Marionette 53, Dundo 55, Pradier 55, Omisión 53, La Tarde 53, Seaweed 53, Sir Casement 52, Ambassador 52, Mon Droit 52, B6 50.

Segunda carrera — Premio "Cacafaz", 1600 metros — Febrero 56, El Perdido 56, Pachulí 56, Pancomido 56, Mantovo 56, Francesca 54, Jill 54.

Tercera carrera — Premio "Skirmisher", 1900 metros — Montgomery 57, Lollipop 56, Foch 44, La Prueba 47, Ninguna 47, Rodillo 46, Claudinette 42.

Cuarta carrera — Premio "Rosicler", 1200 metros — Pergaminense 51, Mishap 50, Criólogo 48, Los Olmos 50, Adán 49, Bahr Feu 48, Arte 45, Estadero 45, Claudinette 40.

Quinta carrera — Premio "Joaquín Díaz" (clásico local, (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires) — El Marcos 57, Red Cross 52, Señoría 52, Childerico 47, Dianial 51, Pirka 49, Gentille 47, La Prueba 40, Korner 42, Onza 41, Partesana 41, Adib 40 kilos.

Sexta carrera — Premio "Rock Salt", 1600 metros — Rey 57, Petite Folle 55, 18 de Julio 55, Charge 55, Inocente 55, P broch 55.

Séptima carrera — Premio "Haras Ena", 2500 metros — Microbio II 62, Mi Resto 55, Migadita 52, Jornalero 50, Red Cross 45.

Hipódromo de San Martín

La reunión de mañana

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el Hipódromo San Martín.

Todas las pruebas del programa serán disputadas por los mejores caballos de aquel circo hípico, por lo que no hay duda que acudirá un numeroso público a presenciarlas.

La primera carrera se largará a las 9 [illegible], saliendo de la estación Retiro el tren especial a las 7 y 55.

Competidores y montas

Primera carrera, 2000 metros, a las 9.15 — Gravio 56, J. I. Lencinas; Pucho [illegible], E. Cabrera; Constantino [illegible], A. Irusta; Pope 54, N. Olmos; Perinsote [illegible], P. Ibarra; Vaisador [illegible]; Javina 51, A. Gabiña; La Vieja [illegible], R. Vázquez; Merl [illegible], M. Peña; Capeur 45, J. Avila; Pot Trot II 45, R. Sánchez; Tatquito 48, X. X.; Pelegrina 48, P. Romero; Varonil 48, X. X.; Destreza 46, O. Morales; Chimanta 46, D. Fernández.

Segunda carrera, 1000 metros, a las 9.45 — Parejero 55, D. Cammareri; Sarandí 55, X. X.; Pericles 55, P. Leonetti; Gran Tunante 55, V. di Tomassi; Morisco 55, R. Sánchez; C. de Noailles 53, J. I. Lencina; Merri Girl 53, J. Canal; Sufficit 53, N. Olmos; Pigeon 53, X. X.; Victoria Real 53, J. Avila; Lujuria 53, P. Claverie; La Nieve 53, E. Ruiz; Dragonera 53, O. Morales; La Tapera 53, X. X.; Quinette 53, L. Casino; L'Etincelle [illegible], A. Irusta; Pulguita [illegible] X. X.; Masa [illegible] Arlandini; Nixen [illegible]; Marita [illegible] X. X.

Tercera carrera, 1300 metros, a las 10.1[illegible] — [illegible] Kamakura [illegible] A. Fernández; Aprendub 53, J. Avila; Obi 52, M. Góngora; [illegible] X. X.; Globero 49, E. Cabrera; Pirotécnica [illegible] X. X.; [illegible] A. Torres; Amada [illegible] Canal; Basseler 44, P. [illegible]; Nocturna 43, P. Gattaffoni; Kalifato [illegible] Altamiranda; Calandria 42, X. X.; Sheridan 42, [illegible] A. Cabrera; [illegible] O. Morales.

Cuarta carrera, 1000 metros, a las 10.4[illegible] — Tabernero [illegible], E. Nerone; Buen Orden [illegible], M. Peña; Marbak 55, N. Olmos; Venezuelos 55, X. X.; [illegible] A. Torres; Firme [illegible], X. X.; [illegible] A. Orbina; Zapador [illegible] X. X.; Carmelo [illegible] J. Avila; [illegible] Venada [illegible] X. X.; Noblesse [illegible] Gattafoni; La Caberra [illegible] Barbero; Charity [illegible] P. Romero; Tesorera [illegible] A. Lamana; Fucho [illegible] E. Cabrera; Salsa Picante [illegible] X. X.; Riqueza [illegible] P. Claverie; Callao [illegible] A. Aguilera; Mignon [illegible]; Animosa [illegible] X. X.; [illegible] A. Fernández; Lucky [illegible] X. X.; Muralla 18, [illegible] Tabadora 18, X. X.

Quinta carrera, [illegible] metros, a las [illegible] — [illegible] A. Torres; [illegible] Peña [illegible] A. Orbina; Canan [illegible] Avila [illegible] Perinsote 48, P. [illegible] Cruz [illegible] Falana [illegible] Ramos 48 [illegible] Oberdán 47, J. M. Ochoa; [illegible] 46 N. Olmos; [illegible] J. Canal; [illegible]

Sexta carrera [illegible]

[illegible] Juanillo 15, R. Lemos

Hipódromo de Temperley

La reunión de mañana

[illegible]

Segunda carrera, 1200 m. — Inventor 56, J. Martí; [illegible] 56, J. Iberra; Bósforo 56, [illegible]; Duldul 56, F. Páez; Hurgo, D. Napoli; Juzgado 56, D. [illegible]; Cratí IV 56, X. X.; Tangu[illegible], D. Páez; Para 56, E. Salas; Más Linda 54, J. Quintero; An[illegible] 54, A. Potola; Povera di Mo[illegible] 54, X. X.; Lules 51, A. Lhuiller; Musa II 51, J. Ponce; Amica 51, T[illegible]; Elin 51, M. Arambell.

Tercera carrera, 1100 m. — Zeppelín II 56, J. Cortés; [illegible], L. Ledesma; [illegible] 56, X. X.; Negrito 56, T. Castro; Coroningles 56, P. de la Cruz; Peso 56, J. Lagomarsino; [illegible] San Martín; Felicidades 54, [illegible]; Pelo de Oro 54, S. Mansxerre 54, P. M. de Oca; [illegible] Girl 51, A. Marcón; [illegible] Pina 51, M. Arambell.

Cuarta carrera [illegible] — Machucón 51, A. Lhuiller; [illegible] S. Acosta; Gris Gris [illegible]; Primista 55, J. Ponce; [illegible] Napoli; [illegible] Gentleman 50, X. X.; [illegible] 50, X. X.; [illegible] R. [illegible] M. Aramé[illegible]; [illegible] H. González; [illegible] J. Lagomarsino.

Quinta carrera [illegible] — Espinoso 57, H. [illegible]; Cook 51, S. Acosta; [illegible] Ardouin; Scandalo 57 [illegible]; Potolo 57 [illegible]; [illegible] Pérez [illegible]; Armonio [illegible]; Nandú [illegible], X. X.; [illegible] X. X.; El Arco 57, A. Potola; Hari 55, A. Lhuiller; [illegible] S. Martí; Lolita III 55, [illegible]; Linda 55, X. X.; [illegible] J. Iberra; Jaurés 51, J. Pon[illegible]; [illegible] tenti 52, X. X.; [illegible] Arbell.

Sexta carrera [illegible] metros — Brevete 57, J. Lozano; [illegible] H. Rotta; La Forastera [illegible] X. X.; Manera 52, A. Potola; [illegible] 54, R. Gutiérrez; [illegible] Ponce; Criollita [illegible] M. Arambell; Duldul 54, F. Pérez; [illegible] J. Iberra; Matador 54, D. Napoli; Cántara 52, X. [illegible]; [illegible] 52, X. X.; [illegible]; Catira 49, J. Gauna; [illegible] de la Cruz.

Séptima carrera [illegible] metros — Flor de Cardo [illegible], M. Arambell; [illegible]nola II 54, A. Lhuiller; [illegible] J. San Martín; [illegible]; Sorel 54, J. Lagomarsino; Ilumorada 52, P. de la Cruz; [illegible] 51, X. X.; Bella Blanca [illegible], D. Napoli; Mazamorra II [illegible] P. [illegible]; Javeline [illegible] J. Iberra; [illegible] C. Tadei; Valdearita [illegible] S. Acosta; La Fornarina [illegible], J. Ledesma; Humber [illegible], X. X.; Nueva Vida [illegible], R. Gutiérrez; Libertina [illegible]; [illegible] valán, Juaneca [illegible], A. Potola.

Fechas históricas americanas

1622. — Los indios que habían colonizado la Virginia sufrían a menudo sangrientos ataques [illegible] dios, hasta que resolvieron darle una tremenda lección. [illegible] Wiat, que era el jefe de las fuerzas británicas, divide sus tropas en varios destacamentos [illegible] las tribus; devastando sus campos [illegible] sus casas [illegible] la más triste venganza, no dando cuartel a los infelices habitantes del desierto.

1806. — Así que el ejército inglés a las órdenes del general Berresford se apoderó de Buenos Aires, el capitán de navío don Santiago Liniers y Bremond, que se hallaba al servicio de España en la Ensenada y se había negado a prestar juramento de obediencia a las armas inglesas, pasó a Montevideo a proponer al gobernador Huidobro la reconquista de la ciudad: encontrando eco su pensamiento en el patriota general español, le da auxilio para la expedición cuya base se componía de veteranos porteños que habían ido a reforzar la guarnición de aquella plaza, algunos criollos [illegible] catalanes, formando el total [illegible] hombres. Con esta fuerza sale Liniers de Montevideo el [illegible] de julio, dirigiéndose por tierra a la Colonia del Sacramento, donde debía encontrar más auxilios y una flotilla para transportarlos a la costa occidental del Río de la Plata.

1817. — Los españoles evacuan la ciudad de Angostura (Venezuela) y toda la provincia, después que los patriotas habían hecho sufrir a su escuadra la derrota en la embocadura del Orinoco.

1818. — En este día se proclama primer gobernador de la provincia de Santa Fe el comandante de armas don Estanislao López.

1823. — En Buenos Aires se echa a la circulación la primera moneda de cobre que tiene esta provincia, cantidad de [illegible] mil pesos.

1840. — Declarado mayor de edad el emperador del Brasil, en el mismo acto continuó [illegible] juramento de mantener la integridad y la indivisibilidad del imperio.

1840. — Después de la derrota de Sauce Grande [illegible] Lavalle se retiró [illegible] con los restos de su ejército [illegible] alcanzaba a tres mil seiscientos [illegible] ores, se embarca en la escuadra francesa para seguir [illegible] al día siguiente a San [illegible] Rosario y teniendo que [illegible] un sostenido [illegible]

[illegible]

BANCO COMERCIAL DEL [illegible]

[illegible]

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, julio 23 — Los títulos argentinos se cotizan en el Stock Exchange a los siguientes:

Obras Públicas 5 o|o	93
Argentino interno, 5 o|o	80 1|2
Nacional, 1897, 4 ... (ley 3378)	56
... Buenos Aires, ... o|o (ley 1906)	41 1|2
Obras de salubridad 1892, 5 o|o	89
Conversión de títulos municipales, 1898	56
Argentino de conversión, 1888-89, en £, 2 o|o	79
... y Brasil	19 1|4
Sudamericano	5 1|16
Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	53
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
Buenos Aires, para julio 31. ... 100 a 69.80	
Oeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, ... debentures	28 1|2
Tranvías (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Tranvías (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvías Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Compañía de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	29
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|8
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, julio 23 — El aceite 32 1|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.
... de lino se cotizó hoy con mercado firme.
El aceite disponible se cotizó a ...
Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.
La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1|4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio-Julio, a 17 3|8.
Mercado Central de Frutos, para ... 80 a 88.
... mercado de trigo se presentó ... [illegible] ... para Julio, ...
El mercado de trigo estuvo firme.
Las cotizaciones registradas al ... de lino, para entregas a efectuar en julio, se cotizó a medio día, a 1.96 ... medio día fueron: para Julio, a ..., para Julio-Agosto, y 40 y 41.
La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.
El mercado de cebada se mantuvo firme.

CHICAGO, julio 23 — El mercado de cereales se presenta activo.
Las cotizaciones de medio día fueron:
Maíz, para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.
Las cotizaciones de la clausura 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.
La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, julio 23 — La semilla por bushel; para setiembre a 1.97.
Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, 1.96; para setiembre, a 1.96.

INTERIOR

MERCADO DE HACIENDAS LANARES
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 7751 animales, habiéndose vendido durante la mañana 14.989 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 3425; Las Palmas 2327; The Anglo 1840; Armour 1820; Swift 1750; La Blanca 1095; Wilson 473 y 2550 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero, de pesos 12.60 a 16.50; id. para frigorífico, de 8 a 12.10; ovejas para matadero, de 10.50 a 16, id. generales id. de 8 a 9.30; borregos especiales para frigorífico, de 13 a 17.50; id. generales id. de 9.80 a 12.50; id. para matadero, de 8.80 a 8.80.

ENTRADAS

Lalor Juan: Lecantel, Martinetas 80.
Salaberry y Bercetche: Cía. R. de Juan Cochico, Guamini 278; id. García, Udaquiola 278; id. Arambury, Saldungaray 127; id. Repetto, Las Armas 182; id. Muriño, Vivoratá 180.
Alchourrón Hnos.: Izzi, Durañona 196; id. Iraola, Solanet 120; id. Izzi, Durañona 181; id. ..., Hermanas 193.
Suc. Beltrán Sansot: Walder, Lapeida 120; id. Pier, Muñoz 82.
Calvo N. A.: Rauch, Reserva 170.
Accame Bellini y Cía.: Marino; Bunge 95.
Díaz Jacinto: Remetanio, El Día 100.
Méndez Hnos.: Lascalles, Krabe 170.
Dodds D. Ramsay: Berdugill, Saldungaray 100.
Casas José B.: Meller, id. 203.
Goñi Ignacio e hijos: Arámendi, Pringles 163.
Olán F. y Cía.: Ortiz, Udaquiola 150.
Corporación Andrés: H. Vega, Solanet 900.
Chapar y Cía.: Maller, Casalins 230.
R. C. Zubiaurre: Laverde, M. Colman 113.
Arzeno P. B. Hnos.: Iturregui, Iturregui 103.
Estreme Hnos.: Zimossa, Lamadrid 160.
Van P. y Casamayor: Offman, Pourtalé 160.
Santamarina e Hijos: Estebide, Guileo 173; id. Sucedi, id. Rocha 310.
Lanusse Pedro y Antonio: Neuquén, Udaquiola 100; id. Del Porte, Sastlins 230.

VENTAS DE HOY:

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
180 capones matadero Pirán, pesos 13.30; 65 id. Frig. Pourtalé 11; 111 borregos id. id. 13.50.
LALOR JUAN—
130 capones Frig. Tornquist, pesos 10; 211 id. id. 8; 72 borregos id. Martinetas 12.50; 14 capones id. 11. 12.20; 19 id. Palavecinos 11.70.
MENDEZ Hnos.—
138 borregos Frig. Kralde, pesos 15.10; 32 capones matadero id. 12; 190 borregos Frig. Pringles 13.
P. JULIO ... y Cía.—
253 capones Frig. Pringles, pesos 11.70; 113 borregos id. id. 12.50; 82 id. 11; 9.80; 88 id. mat. id. 6.80.
PAZ ADOLFO F.—
237 capones Frig. C. Vidal, pesos 10.80.
RODRIGUEZ GABINO—
318 capones Frig. La Negra, pesos 12; 25 Borregos id. Lumb 12.50.
RUBIN C. ZUBIAURRE—
30 capones matadero La Colina, pesos 11; 18 id. id. 12.50; 63 id. id. 12.60.
ESTREME Hnos.—
160 capones Frig. Vázquez, pesos 12; 114 id. Lamadrid 12; 36 borregos id. id. 12.50; 10 ovejas matadero id. 9.30.
ETCHEVERRY Y JOSE y Cía.—
160 capones Frig. Chavez, pesos 12; 114 id. Lamadrid 12; 36 borregos id. id. id. 12.50; 10 ovejas matadero id. 9.30.
ETCHEVERRY JOSE y Cía.—
160 capones Frig. Chavez, pesos 10.90; 19 borregos id. id. 10; 50 capones id. Navarro 11.
FRERS JULIAN—
90 capones Frig. Vidal, pesos 10.80.
GENTA PEDRO y Cía.—
82 capones Frig. Barrow, pesos 11.50.
G. IGNACIO E HIJO Hnos.—
15 borregos Frig. Pringles, pesos 15; 178 capones id. id. 10.50; 175 id. id. Ibáñez 12.
LANUSSE P. y ANTONIO—
229 borregos Frig. Casalins, pesos 13.50; 16 capones id. Udaquiola 9.50; 81 borregos id. id. 8.80.
ALCHOURRON Hnos.—
90 ovejas matadero Durañona, pesos 9.60; 70 capones Frig. id. 12.60; 21 borregos id. id. 12. 49 id. id. 13.50; 12 capones id. 11.50, 71 ovejas matadero id. 11.10; 118 borregos Frig. Las Hermanas 11; 25 id. id. 9. 20 id. id. 9.30; 117 id. Solanet 17.50.
ARZENO y Hnos. P. B.—
136 capones Frig. 3 Lomas, pesos 9.10; 92 borregos id. Iturregui 10.50; 10 capones id. 12.10; 168 ovejas matadero Rocha 10.80.
ACCAME BELLINI y Cía.—
90 borregos Frig. Bunge, pesos 17.80.
BELLOCQ E HITA—
11 ovejas matadero Chavez, pesos 8.50; 10 borregos Frig. id. 12.30; 51 capones id. id. 11.
BAYONA JUAN—
909 capones pelados Frig. Otoñe, pesos 10.50.
CORPORACION ANDRES—
878 ovejas matadero Solanet, pesos 9; 17 capones Frig. id. 10.50.
CROTTO Hnos.—
170 capones Frig. Yerbas, pesos 12.
SALABERRY Y BERCETCHE—
81 ovejas matadero Guaminí, pesos 16; 53 id. id. 11. 133 capones id. id. 15; 95 id. Frig. Udaquiola 11.10. 179 id. Las Armas 11.10, 178 id. id. Vivoratá 11.10.
SANTAMARINA E HIJOS—
306 capones matadero Rocha, pesos 11.50; 31 ovejas id. Guileo 12; 133 borregos Frigorífico id. 15, 90 capones id. Pardo 11.50; 10 borregos id. id. 10.50; 74 id. id. 3 Arroyos 11; 37 capones id. 11. 9; 139 id. id. 10, 72 id. id. 10.
VAN PRAT y CASAMAYOR Cía.—
125 capones matadero Pourtalé, pesos 15; 28 id. id. 12.50, 47 borregos Frig. id. 13.
VELAZ ANGEL y Cía.—
187 capones Frig. 3 Arroyos, pesos 11.
SUCESION B. SANSOT—
219 borregos Frig. Pourtalé, pesos 16.80; 376 capones id. id. 13.10, 120 borregos id. Laprida 11.30, 10 id. id. 10.60, 12 capones id. Cachari 15; 15 carneros id. 15, 18 capones id. Fernández 11.50; 72 id. Suárez 11.50; 22 id. id. Muñoz 11.50; 16 ovejas matadero id. 9.20.
CHAPAR y Cía.—
99 borregos Frig. Casalins, pesos 14.50; 106 id. id. 13.30.
CASAS J. B.—
53 capones Frig. Saldungaray, pesos 10.80; 147 borregos id. id. 11.30.
CALVO N. A.—
55 capones Frig. Reserva, pesos 9; 13 ovejas matadero id. 7; 83 capones Frig. id. 7; 15 borregos matadero id. 6.50.
DELFINO Hnos.—
348 capones matadero 3 Arroyos, pesos 12.80.
DEVOTO TOMAS y Cía.—
77 borregos Frig. C. Suárez, pesos 13; 100 id. id. 12; 329 capones matadero M. Chiquita 12.60; 350 capones Frig. Pirán 11.80; 123 id. id. Maipú 11.80; 170 id. id. 9.80; 197 capones id. 6; Chaves 11; 108 id. id. 1.50.
DODDS y D. D. RAMSAY—
91 borregos Frig. Saldungaray, pesos 15.
DE LOS SANTOS J. C.—
12 capones matadero Napaleufú, pesos 16.50; 15 id. Frig. id. 11.20.
DIAZ JACINTO y Cía.—
50 borregos Frig. El Día, pesos 15, 50 capones id. id. 11.30.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Dentro del mismo tono de flojedad con que se iniciaron las ventas de la corriente semana se dieron por terminadas en la mañana de hoy las operaciones en este mercado.
Las entradas han revestido gran importancia, causa por la cual las cotizaciones se han mantenido flojas.
Los frigoríficos operaron con buen interés, lo que ha influído notablemente a que los precios se mantuvieran dentro de un tono fijo.
La entrada del día fué de 2.073 cabezas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: La Blanca 308; Swift 420, y el Armour 414.
Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios variaron entre 0.25 y 0.35 $, los gordos, de 0.40 a 0.42, los especiales, de 0.44 a 0.50, y los excepcionales, de 0.52 a 0.54 1|2 el kilo.

VENTAS DE HOY

BELLOCQ E HITA—
16 cerdos especiales de Ibáñez a 0.45 $, 30 id. a 0.47.
CUCULLU F. L.—
14 cerdos especiales de G. Paz a 0.42 $.
BEAZLEY y Cía.—
15 cerdos especiales de San Vicente a 0.47 $.
Z. PERRONE y Cía.—
39 cerdos espec. de Lincoln a 0.47 $; 26 id. de Chivilcoy a 0.47, 20 excep. de Lincoln a 0.50, 2 miespec. a 0.48, 61 espec. de Lomas a 0.41, 7 id. a 0.41.
SALDUNA JUAN—
20 cerdos espec. de Ibarra a 0.43 $.
STABILE V.—
20 cerdos espec. de Caseros a 0.47 $, 16 id. a 0.46 1|2.
RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
28 cerdos espec. de Guaminí a 0.46 $, 10 id. a 0.43.
NALE, REPETTO y Cía.—
23 cerdos espec. de Saladillo a 0.46 $, 42 id. a 0.44, 5 id. a 0.45.
OLANO, DIAZ y Cía.—
20 cerdos espec. de Bragado a 0.44 $.
PRYOR e HIJO—
97 cerdos espec. de Córdoba a 0.46 1|2, 2 id. a 0.44.
MONTANARO D.—
20 cerdos miespec. de Giorgis a 0.45 $.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
19 cerdos miespec. de Magdalena a pesos 0.39.
PALACIOS Hnos.—
20 cerdos especiales de Sta. Fe a 0.46.
SUC. BELTRAN SANSOT—
40 cerdos espec. de Azul a 0.42.
RIPOLL J. S.—
18 cerdos miespec. de Saladillo a pesos 0.45, 12 id. a 0.48, 131 espec. de Tornquist a 0.47, 40 miespec. de H. Roca a 0.48.
CETASEN e HIJO—
... lechones de Guaminí a 6 $ c|u.
... [illegible]
20 cerdos miespec. de Guaminí a 0.48 ...
ARZENO Hnos. P. B.—
22 cerdos espec. de Chacabuco a 0.47 $, 8 id. a 0.45, 23 id. a 0.44.
PIERS y Cía. F.—
6 cerdos excep. de Caseros a 0.51 1|2 $, 8 miespec. a 0.48.
CALVO N. A.—
30 cerdos espec. de Lamadrid a 0.46 $.
LALOR JUAN—
70 cerdos excep. de E. Ríos a 0.50 $, 123 id. espec. de Colón a 0.46, 14 id. de Tapalqué a 0.46, 4 excep. a 0.52.
SALABERRY y BERCETCHE—
50 cerdos espec. de Las Heras a pesos 0.44 1|2.
LANUSSE P. y A.—
20 cerdos espec. de Bolívar a 0.46 $, 2 id. de Azul a 0.45, 16 flacos a 0.30, 18 espec. de N. de Julio a 0.46.
PALAU ... y Cía. S. A.—
61 cerdos espec. de Bolívar a 0.45 $, 43 id. flacos a 0.25.
AL CHOURRON Hnos.—
8 cerdos espec. de Caseros a 0.25 $, 35 id. a 0.46.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa 15.000 kilos a $ 10 ... a $ 10, 8.070 a ...
Mediana ... gruesa 20.000 kilos a pesos 6.80, 27.000 a 6, 5.000 a 5.60.
Cruza fina ... a $ 7.900 ...
... [illegible]
Lana entrada 169.882 kilos.
Salida 221.989 kilos.
Entrada total 3.080.417 kilos.
Existencia 12.416.054 kilos.
Pieles ... lanudo, consumo 7000 kilos ...
... [illegible]
Becerro ... kilos a 0.65 $.
Cueros vacunos ... cueros a 8.50 $, ... a 7.50, 200 a 7.30 ...
Salados ... cueros a 0.42 $, 470 a 0.40, ...
Potros ... cueros a 4.50 $, ... a 4.20, ...
Cerdas ... kilos a ...
Nutria de las islas ... kilos a 32 $, ...
Nutria en bolsa ... kilos a 26 $, ...
... [illegible]

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Han finalizado las operaciones en este mercado con plaza muy floja para las tropas de novillos especiales, no habiéndose pagado en ningún momento más de $ 0.22 la libra y tratándose de especiales chilled beef. Los pesados congelar, consiguieron colocación entre $ 0.18 a 0.20.
Las haciendas de consumo también encontraron plaza floja, con excepción de algunos lotes de novillos y vaquillonas especiales, que se cotizaron regularmente, como así también las tropas de vacas nuevas y gordas.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 406, La Blanca ..., el Wilson 100.
La entrada de hoy en este mercado fué de 2556 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1155, vacas 698, terneros 693, bueyes 10.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
... [illegible]

VENTAS DE HOY

CASTRO ... [illegible]
... novillos especiales, Ayacucho, ... $, ... regulares, ...
ACCAME BELLINI y Cía.—
... [illegible]
ALVAREZ Y SPERONI—
11 terneros mamones, E. Ríos, 24.50 $; ... regulares, 37, 10 id. regulares, ...
ALCHOURRON Hnos.—
... vacas b. carne, Guaminí, 70 $, ... 17 novillitos gordos, Laprida, ... gorda, ...
... [illegible]
BELLOCQ E HITA—
... vacas especiales de Brandsen, 115 $ ... mamones, ...
BUNGE Y BORN Ltda.—
... novillos ... gorda, Santa Fe, 102 ...
BASUALDO ... [illegible]
... terneros especiales, Córdoba, ... mamones ...
BAYONA Y CIA. JOSE—
... vacas ... gordas, ... $
CANO NICOLAS A.—
... [illegible]
CUESTA y Cía.—
... terneros regulares 3 de Julio, 32 $.
CARRIQUIRY, CASARES y Cía.—
... vacas b. carne ... $, 7 terneros buenos, ... vacas m. gordas, Ayacucho, ... especiales, ...
CROTTO Hnos.—
... novillos m. gordos, Córdoba, 125 $; ... vacas, ...
CASH, CORNELL JONES y Cía.—
... gordas, Villegas, ... $, ...
CIDIL DE HACENDADOS—
7 vacas especiales, T. Lauquen, 124 $ ...
COLONNA LUIS M.—
... novillos b. carne Bunge, ... $
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
... terneros gordos, Maipú, ... mamones, ...
... [illegible]
GALAT BERNARDO—
... novillos m. gordos Santa Fe, 127 $.
IRAIZOZ Hnos.—
11 novillos g. y c. g. gorda, Las Heras, 109 $ ... gorda, 115.
LANUSSE P. y A.—
... terneros espec. de Monte a 65 $, 10 excep. a 75.50, 15 m.g. a 54, 12 miespec. a 67, 16 m.g. a 53, 12 a 50.50, 12 a 45, 6 mamones de C. Casares a 26; 9 novillos m.g. de Santa Fe a 126.50, ... 125, 11 a 120, 10 espec. a 134, 14 m.g. a 126, 2 novillitos c.g. de C. Pringles a 65, 11 vaquillonas gordas a 84, 2 novillos g. a 109.50, 3 vacas gordas a ..., 6 vaquillonas a 76.50, 11 c.g. a 69, ... gordas a 82, 18 novillitos flacos de Lomas a 80, 4 terneros mamones a 20, 20 novillitos flacos a 22, 9 vacas a 46, 18 novillitos a 46, 12 c.g. a 67, 4 novillos de Córdoba a 111, 8 a 114, 15 a 116.
LALOR JUAN—
2 vacas gordas de Caseros a 90 $, ... terneros migordos a 52, 2 vacas gordas a 90, 3 terneros reg. a 34, 2 vacas a 97, 2 terneros gordos a 44, 2 novillos de Córdoba a 108, 2 torunos espec. ..., 12 novillos m.g. a 124, 10 a 127, ... a 126, 22 a 120, 30 gordos de Chascomús a 101, 14 a 101, 18 a 113, 12 a 104, ... vacas m.g. a 100, 14 terneros gordos a 49, 11 g. a 45, 11 miespec. a 67, 10 g. a 42, 12 reg. a 35, 4 a 35.50, 4 g. a 46.
LORINI G.—
7 novillitos espec. de Santa Fe a 105 $, 7 m.g. a 95, 3 vaquillonas a 95, 1 novillo ... a 90, 4 vaquillonas c.g. a 70.
LIZARRALDE Hnos.—
21 novillitos excep. de Rufino a 126 $, 7 terneros gordos a 42, 13 espec. a 62, 7 miespec. a 70, 5 vaquillonas g. y c.g. a 85, 15 c.g. a 76.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
27 terneros reg. de Olavarría a 26 $, ... gordos a 15, 20 novillos g. de Junín a 115, ... g. y c.g. a 110, 20 espec. a 150.
MIHURA y Cía.—
65 novillos m.g. de Victoria a 125 $.
PUIGGROS y Cía.—
106 novillos criollos de E. Ríos a 95 $, ... a 90.
PRYOR e HIJO—
26 novillos m.g. de Alem a 126 $, 10 vacas a 106, 10 a 106.
RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
23 novillos espec. de La Colina a 150 $.
RODRIGUEZ G.—
8 vacas g. y c.g. de Ayacucho a 85 $, 14 b.c. a 73.
SALABERRY Y BERCETCHE—
9 vacas flacas, de Chascomús, 41 $; 9 id. id. 53.50; 2 vaquillonas, 35; 4 vacas b. carne, 60, 11 vacas flacas, 47; 12 vaquillonas, 47, 5 novillitos, 44; 10 novillos, ..., 8 id. id. 54, 7 id. id. 54; 7 id. id. 50; 6 vacas especiales, Olavarría, 110.50; 3 id. m. gordas, 107; 10 id. id. 105; 14 novillos m. gordos, 125; 12 id. id. 120; 7 vaq. b. carne, Ayacucho, 56; 5 vacas m. gordas, 100.50, 6 id. id. 103.50; 6 id. id. 103.
SUC. BELTRAN SANSOT—
16 vacas g. y c.g. de Azul a 83 $.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
40 novillos miespec. de Belgrano a pesos 181, 21 esper. a 137, 16 vacas miespec. de Bragado a 122, 3 c|g. a 75, 37 terneros espec. a 55.
URTSUN e HIJO M.—
15 vacas espec. de Guaminí a 107 $, 29 gordas a 95, 20 terneros reg. de F. Central a 37, 25 mamones a 27, 19 id. a 25, 20 reg. a 35.
WALLACE y Cía.—
2 vacas g. y c|g. de Brandsen a 85 $, 10 b.c. a 55, 15 vaquillonas a 49, 13 a 48.

BOLSA DE CEREALES

OPERACIONES DE HOY

Trigo varias clases—640 bolsas en Once a 18.50 $, E. Puccio; 130 en Haedo a 17.70, A. y Bellini; 200 a 17.00, 150 id. a 17.20, A. Bellini y Cía.; 516 a 17.20, D. Barker y Cía.; 160 en depósito a 17, B. y Crespo, 412 en Sola a 17, 153 en Once a 17, M. A. García; 3600 en dársena a 18.50, Devoto Ltda.
Maíz morocho—302 bolsas en Once a $ 9.30, F. y Echeverría.
Maíz colorado: 600 bolsas en Once a 9.40 $, L. Scala; 1195 en Palermo a 8.80, Estugamou; 650 en Once a 8.70, J. D. Barker, 500 a 8.30, Pillitz.
Maíz amarillo: 380 bolsas en Sola a 9 pesos, D. y Fages Hnos.; 650 en Once a 8.80, E. Puccio; 300 a 8.70, R. D. Barkey; 643 a 8.70, A. Iriart; 465 a 8.60, A. Rinaldi; 80 a 8.50, 630 a 8.45, A. Bellini y Cía.; 211 en Sola a 8.40, 354 a 8.40, 574 a 8.40, S. y Bercetche; 738 en Once a 8.40, Pillitz, 512 en Haedo, a 8.40, U. y Alzaga.
Avena: 194 bolsas en Once a 9.60 $, 360 a 9.10, Arzeno y Cía.; 144 a 9.10, 600 a 9.10, M. A. García.
Lino: 388 bolsas en Retiro a 24.35 $, J. Ferrero; 74 en Once a 23.20, S. Avella, 194 a 23.20, B. M. Carrara; 175 a 23.20, Pillitz; 670 en dársena a 23, 50 a 23, S. y Bercetche: 530 en Once a 22.50, Hugo y Cía.; 307 a 23.30, 111 en B. Aires a 22.80, N. A. Calvo.
Cebadilla: 101 bolsas en Sola a 8.50 $, J. Ferrero; 200 en depósito a 8, Stabile.
Nabo: 15 bolsas en Once a 17.50 $, Devoto Ltda.
Alpiste: 649 bolsas en depósito a 11.80 pesos, 482 a 11.80, V. Errea.
Semilla de alfalfa: 249 bolsas en depósito a 7.70 $, Chapar y Cía.; 54 en Sola a 7, S. y Bercetche; 45 en depósito a 6.50, 23 a 6.40, Devoto Ltda.
Girasol: 384 bolsas en B. Aires a 9.30, E. Ruiz y Cía.; 174 en Sola a 8.90, A. y Bellini.
Triguillo: 49 bolsas en Once a 14.50 $, D. y Fages.

VENTAS DE ULTIMA AHORA

Maíz morocho 541 bolsas en Once a 9.45, A. Bellini y Cía.
Avena: 367 bolsas en depósito a 9.50, R. D. Barker.

ENTRADA DE CEREALES

Once—3041 bolsas de trigo, 23 triguillo, 4221 maíz, 1770 lino, 35 nabo, 2937 avena, 253 centeno, 136 alpiste, 292 cebada, 700 cebadilla, 286 girasol, 1630 porotos.
Once (Lacroze): 300 bolsas maíz, 970 lino.
Colegiales: 165 bolsas maíz.
Erian: 4682 bolsas trigo, 6773 maíz.
Buenos Aires: 890 bolsas trigo, 1175 maíz, 756 girasol.
Riachuelo: 10.275 bolsas maíz.
Sola: 767 bolsas maíz, 292 avena, 583 cebada, 406 alpiste, ... alfalfa.
Palermo: 1195 bolsas maíz, 585 avena.
Central Córdoba: 172 bolsas harina.
Puerto: 1370 bolsas trigo, 20.132 lino, 3622 nabo.
Totales: 9894 bolsas trigo, 23 triguillo, 24.605 maíz, 22.932 lino, 3657 nabo, 3794 avena, 873 cebada, 283 centeno, 536 alpiste, 155 alfalfa, 172 harina, 700 cebadilla, 17.392 patatas, 1620 porotos, 1042 girasol, 1865 fardos de pasto grandes y 1837 id. chicos.

MERCADO DE PASTO

Entradas: Estación Caballito, 970 fardos grandes y 1234 id. chicos; Colegiales, 1031 id. chicos; Bs. Aires 401 id. grandes y 330 id. chicos; Palermo, 434 id. grandes y 273 id. chicos. Totales: 1805 id. grandes y 2858 id. chicos.
Precios de venta
Alfalfa fardos grandes, de pesos 29 a 75; id. id. chicos de 28 a 65; mezcla id. grandes de 27 a 60 los 1000 kilogramos.

MERCADO DE PATATAS

Entradas de hoy:
Casa Amarilla 16.450 bolsas; Retiro Pacífico, 912 id.; Colegiales 795 id. Total 18.157.
Precios de venta
Fué cotizado hoy entre pesos 0.70 y 1.70 los 10 kg. según clase y calidad.

MERCADO DE AVES
(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 485 ... cargadas con aves varias y 263 ... huevos.
Venta al por mayor:
Gallinas especiales, de pesos 3.20 a 3.70 la yunta, id. buenas id. de 3.50 a 4.20 ..., id. regulares, de 3 a 3.30 id.; id. chicas, de 2.50 a 2.80 id.; pollos especiales de 3.30 a 3.80 id.; id. buenos de 3 a 3.20 id.; id. regulares, de 2.50 a 2.50 id. chicos, de 1.50 a 1.80; pavos de venta especiales, de 17 a 18 id. id. regulares, de 9 a 10 id.; id. regulares de 5 a 6; pichones de paloma, de 0.40 a 0.45, conejos, de 0.80 a 2.
Productos de la caza:
Perdices negras, de pesos 0.60 a 0.65, martinetas, de 1.50 a 1.70; gallinetas, de 0.80 a 0.90; liebres, de 1.20 a 1.40; huevos del sud, oeste y norte, de 0.83 la yunta.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 3/8	8.38	5.02	3.93	8.60	14.40	154.60	—
Provincia de Buenos Aires	43 1/2	8.45	5.23	4.03	8.55	13.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43.—	8.30	4.97	3.90	8.45	14.20	155.70	31.300
Británico de la América del Sur	43 3/8	8.36	5.01	—	8.55	14.40	154.50	—
Español del Río de la Plata	43 1/4	8.35	5.—	3.90	8.50	14.40	154 3/4	31.400
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 3/8	8.33	5.—	3.87	8.45	14.30	154.50	31.600
Galicia y Buenos Aires	44 1/8	8.45	5.30	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	43 3/8	8.38	5.—	3.93	8.60	14.40	154.40	31.600
Nuevo Italiano	43.—	8.30	4.97	3.85	8.45	14.25	155.90	31.500
Francés e Italiano para la A. del S.	43 1/4	8.35	5.—	3.90	8.53	14.35	154.50	31.300
Anglo Sudamericano	43 1/4	8.36	5.02	3.91	8.54	14.38	154.50	—
The First National Bank Boston	43 1/4	8.30	4.95	3.87	8.45	14.30	155.—	—
España y América	43 1/4	8.35	5.—	3.92	8.50	14.25	155.—	31.000
Argentino y Uruguayo	43 1/4	8.35	5.02	4.—	8.50	14.30	154.40	31.600
Comercial del Azul	43 3/8	8.40	5.02	3.95	8.60	14.50	154.60	32.000
Italo-Belga	43 1/4	8.30	4.98	3.91	8.55	14.35	154.40	—
Holandés de la América del Sur	43.	8.30	5.—	3.90	8.50	14.30	155.41	31.500
The Royal Bank of Canadá	43 3/8	8.38	5.02	3.92	8.52	14.35	154.20	31.400
American Foreign B. Corporation	43 7/16	8.35	4.99	3.92	8.60	14.35	154.30	31.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	43 3/8	8.45	—	—	—	—	154.50	—
Alemán Transatlántico	42 3/4	—	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	—
Germánico de la América del Sud	42 3/4	8.20	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	31.000

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.
The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 137.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 2.556; novillos, 1.155; vacas, 698; terneros 693; bueyes, 10
Compra total de los frigoríficos, 879 cabezas

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.21 a 0.22	Muy floja
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.19 " 0.20	"
" " gordos	" 0.17 " 0.18	"
" cuarterones gordos	" 0.15 " 0.17	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.23 " 0.25	Encalmada
" " " más de 400	" 0.20 " 0.22	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.17 " 0.18	Animada
" generales gordas	" 0.15 " 0.16	"
" viejas	" 0.12 " 0.14	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 7.751 cabezas
Compra total de los frigoríficos, 12.439. Consumo local, 2.550.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.18 a 0.20	Encalmada
Ovejas " "	" 0.13 " 0.15	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.33 " 0.35	Sostenida
" gordos generales	" 0.20 " 0.25	"
Corderos especiales	" —	—
" gordos generales	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.073 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.142.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.52 a 0.54½	Encalmada
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.48 a 0.50	Floja
" " " 100 " 110 "	" 0.44 " 0.46	Muy floja
" " " 80 " 95 "	" 0.40 " 0.42	"
" de media gordura, según clase	" 0.37 " 0.39	"
" para invernada según clase	" 0.25 " 0.35	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	9.894 bolsas	15.—	18.50
Triguillo	23 "	—	—
Maíz	24.605 "	8.—	9.—
Lino	22.932 "	20.—	24.50
Nabo	3.657 "	—	—
Avena	3.794 "	8.50	9.50
Cebada	873 "	—	—
Centeno	283 "	—	—
Alpiste	536 "	9.—	11.50
Semilla de alfalfa	155 "	5.60	7.70
Harina	172 "	—	—
Cebadilla	700 "	8.—	9.50
Patatas	17.392 "	0.60	1.60
Porotos	1.620 "	1.—	2.—
Girasol	1.042 "	8.10	9.30
Pasto	1.805 f. gdes.	29	75.—
"	1.837 f. gdes.	28	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	169.882	32.499
Salida	"	221.989	107.764
Existencia	"	12.416.054	24.177.123
Entrada total desde el 1o. de julio	"	3.080.417	1.213.785

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.— a 5.	Animada
" " inferior a regular	" — "	"
" mediana, buena a superior	" 5.60 " 6.50	"
" " inferior a regular	" — "	"
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.50	"
" " inferior a regular	" 5.50 " —	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 285 toneladas; leña, 210; pasto 600 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 98 toneladas, leña, 616.

Cotizaciones del día:

	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón quebracho blanco	72.— a 82.—	75.— a 86.—
" mezcla	53.— a 58.—	60.— a 70.—
" algarrobo Santiago	42.— a 46.—	53.— a 60.—
" Córdoba	—	—
Carbonilla quebracho	32.— a 35.	— a 37.
Leña queb. colorado, torta Campana	36.— a 38.	37. a 39.
" torta media Campana	—	29 a 31
" Campana	31.— a 33	31 a 33
" media Campana	30. a 32	29 a 31
" verde queb. colorado tipo F. C.	—	—
" algarrobo	—	—
Alfalfa especial de Santiago	75.— a 80	—
" Córdoba	65.— a 70.	—
" mezcla	45. a 50.	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Caldeira.

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO infalible
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

Royal Pigall
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
TODOS LOS DIAS a las 21.30
SELECTA SECCION SOIREE
20 bailarinas profesionales de tangos, fox-trots, one-steps y maxixas
SALONES RESERVADOS
A las 24 — Sección Champagne

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381 Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

PRESERVESE DE LA GRIPPE DESINFECTANDO CON FLUIDO MANCHESTER

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS.
"...RIGNY", hacia el 3 de agosto.
RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"MENDOZA", el 16 de agosto.
Agente general: L. NICOL

$ 7.50

[illegible] de gran moda, negros gris [illegible]. No pierden forma ni color. [illegible] al interior, con iniciales [illegible], flete y embalaje pago.
[illegible] y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
[illegible] los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. [illegible], Libertad

CASA BLACHE
Sucesores
BLACHE & SISTI
La casa mejor surtida en artículos de limpieza en general
Fábrica de Cepillos, Plumeros y Escobas

PRECIOS CORRIENTES
Plumeros negros grandes, $ 4.80, medianos 4.00, chicos 2.20.
" grises " 3.00, " 2.25 " 0.70.
Trapos de piso grandes, tipo compás 0.90, mediano 0.60, chico 0.35
" " " especial, 0.50 y 0.45.
Líquidos "Miror" 1|4 litro, $ 1.00, 1|2 litro $ 1.80, 1 litro $ 3.00.
" "Alcaucil", chico 0.45, med. 0.90, No. 2 1.25, No. 1 2.50
Jabones Marsella legítimo, $ 1.60 y 1.90 el kilo.
" "Sunlight" 0.35, "Mascota" 0.25.
Papel higiénico "Waldorf", "Vichy" 0.35, "Prophete" 0.25.
" " en paquetes $ 0.38 y 0.40.
Escobas, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Sapolios "Morgans" 0.35, "Reluciente" 0.25, "Prophete" 0.20.
Franelas, 0.40, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Gamuzas, esponjas, ceras, etc. Precios excepcionales
Gran surtido en felpudos recién recibidos.
TUCUMAN 688 Teléfonos: U. T. 1801, Avenida
Buenos Aires C. T. 825, Central

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próximas salidas de Buenos Aires:

"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a.	clase	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a.	"	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a.	"	Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

BANCOS

The National City Bank of New York

[illegible] en 1812. — Ochenta y cinco [illegible] diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden [illegible] mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 98

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS [AIRES]

Capital autorizado	$	125.000.000
Emitido	50.000.000	
2a. sección hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Realizado		52.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires: San Martín, 137.
[illegible] sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba. N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones, recibe depósitos, sobre terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal inmediatamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	5	o|o
Mayor plazo		Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c.	Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — [illegible] Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle [illegible] 1666.
Sucursales en República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa central: Deutsche Uebersectsche Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	1	o|o
A plazo fijo		Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5	o|o

Directores
E. Albert — P. Richarz

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3599 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 11.500.000 o|s.
Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
A plazo fijo		Convenc.

Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras — Convenc.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1232. — Boca, Almirante Brown 1159.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 100.000 c|l.	1	o|o sin int.
	Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3	o|o 1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4	o|o 1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	3	o.o sin int.

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).
Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.04
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 384; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1|2	o|o
Id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. a mayor plazo		Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.
El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial. — EL VIERNES 29 DE JULIO, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Billinghurst N.o 1669, entre Güemes y Charcas. Mide: 11 m. 30 de frente al O.; 28 m. 58 de fondo en el costado N.; 27 m. 71 en el del S. y 12 m. 95 en contrafrente, o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de sala, escritorio, 4 habitaciones, 1 pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 8, 6 o|o. Base, $ 16.700. Hipoteca, pesos 18.000. Deuda, $ 14.901.
LA EPOCA, Inic. julio 12.

EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Australia números 2252|54 y s|n. entre San Antonio y Santa Adelaida. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 21 m. 65 de fondo. Consta de planta baja con sala de negocio, 4 piezas y una más de servicio en entrepiso y planta alta con 5 habitaciones, una pequeña pieza y azotea. Dependencias en todo. N.o H.o 29, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.278.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Alsina números 1811|22, entre Entre Ríos y Pozos. Mide: 15 m. 15 de frente al N. por 50 m. 50 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón negocio y dos piezas cada uno. Piso alto con otros dos departamentos al frente, compuestos de 4 piezas cada uno y en el interior 11 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 23136, J. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.738.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Gran propiedad de renta, calle Echeverría números 3301|11 31|3|41, esquina Conde números 2000|10 20|24|30. Mide: 35m51 de frente al S. E. por 24m76 de fondo.
Edificio formado por tres casas, compuesta cada una de planta baja y cuatro pisos altos, a saber: Casa Echeverría números 3331|37|41. — Planta baja: Dos departamentos con salón de negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, cada uno. — Primer piso alto: Dos departamentos, compuesto cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. Entre ambos departamentos 1 pieza para el portero. Segundo piso alto: Otros dos departamentos, conteniendo cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. 3o. y 4o. pisos, altos con igual distribución que el 2o. piso alto. Hay ascensor.
Casa Echeverría 3301|11 esquina Conde 2000|10. — Planta baja: Con dos departamentos, compuesto cada uno de salón de [illegible], 1 habitación, cocina, baño y patio. — Primer piso alto: Con otros dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, patio, pasajes, 1 pieza de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay una pieza destinada para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, todos iguales al primero, a excepción de la pieza destinada para el portero.
Casa Conde números 2020|24|30. — Planta baja: Dos departamentos conteniendo cada uno, salón de negocio, 3 habitaciones, cuartito para lavar, patio, pasaje, 1 pieza de servicio y dependencias. — Tienen entrada independientes para las piezas. — Primer piso alto: Compuesto de dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 5 habitaciones, 2 baños, ropero, pasaje, patio, 2 piezas de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay 1 pieza para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, son todos iguales al primero con excepción de la pieza para portero. Tiene ascensor y pieza para máquina de calefacción, instalaciones de luz eléctrica en todo el edificio y calefacción.
Base de venta: $ 356.672.29 moneda nacional.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
Ant. No. Ho. 15.539, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. E.; 7 m. 27 en el contrafrente, 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. [illegible] en el N. O. Consta de: PLANTA BAJA, 2 departamentos, el Depto. número 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Depto. número 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. PLANTA ALTA con 2 departamentos. El número 7 con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El número 8, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, pesos 22.181:766 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestre adelantados. Ant. N.o H.o 18.213, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. E., 8 m. [illegible] en el contrafrente, 26 m. [illegible] de fondo en el costado S. E. y 27 m. [illegible] en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. El Depto. número 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. PLANTA ALTA, consta de 2 departamentos. El número 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 4 con igual distribución que el anterior, pero con una pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, $ 29.242:366 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 18.211, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Finca San Antonio 371|73|75|77, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 990 de frente al E. por 41 m. 382 de fondo al O. El edificio se compone de una casa de departamentos, de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: PLANTA BAJA. Casa número 371, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Casa número 377 con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. PLANTA ALTA. Casa número 373, tiene pasaje, 6 habitaciones y galería y casa número 375, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencias. Base de venta, $ 49.766:23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible] 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Propiedad calle General Hornos 540 [illegible], entre Uspallata y [illegible]. [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa de departamentos calle Bolaños 196|200|202, entre Ramón L. Falcón y Rafaela, terreno formado por dos lotes contiguos que miden cada uno 8 m. 66 de frente al O. por [illegible] m. [illegible] de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:
PLANTA BAJA: con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación, con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. [illegible] departamentos compuestos cada uno de dos habitaciones.
PLANTA ALTA: con entrada general por el número [illegible] de 3 escaleras que conducen a los 18 departamentos altos, compuestos de 2 habitaciones cada uno [illegible]. Base de venta, [illegible] m|n. El comprador abonará [illegible] al contado en efectivo y el [illegible] restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad con el interés de [illegible] y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

A requerimiento judicial. — EL MARTES 9 DE AGOSTO [illegible] Casa Yerbal [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Progreso 1010, entre Rioja y General Urquiza. Mide: 8 m. [illegible] de frente al N. por 15 m. 17 de fondo al E.; 36 m. 50 en el O. y 8 m. 54 en el contrafrente. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 1.154, 6 o|o. Base, $ 16.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, pesos 8.278.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cuatro lotes de terreno, a saber: Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 30 de la manzana X, a 21 m. 11 de la esquina de Jachal. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. 95 de fondo. N.o H.o 3931, P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 31, de la manzana X, a 12 m. 45 de la esquina de Jachal. Mide 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. 95 de fondo. N.o H.o 3939, P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 11 de la manzana Y, a 56 m. 29 de la esquina de Chascomús. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., por 28 m. 88 de fondo al N. O. y 28 m. 93 al S. E. N.o H.o 3958, P. C. Base de venta, al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 16, de la manzana V. Mide: 10 m. [illegible] de frente al N. E. por 26 m. 55 de fondo al N. O. y 28 m. 13 al S. E. N.o H.o 4196, P. C. Base de venta al contado pesos 1.100 moneda nacional.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cinco lotes de terreno, próximos a los Nuevos Mataderos y de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

LOTE B. de la manzana 23. Araujo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 55 m. 41 al S. O.; 43 m. 01 al S. E.; 52 m. 76 al N. E.; 11 m. 60 y 21 m. 57 al N. con frente al arroyo. Superficie 2.351,61 m. c. N.o H.o 25119. E. Base de venta al contado, $ 500 m|n.

LOTE D. de la manzana 29. Basualdo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 38 m. 82 al N. E.; 43 m. 01 al S. E.; 52 m. 76 al S. O. y 45 m. 12 al N., con frente al arroyo. Superficie 2.006,55 m. c. N.o H.o 25118. E. Base de venta al contado, $ 500 m|n.

LOTE A. de la manzana 33. Basualdo esquina Arrecifes. Mide: 60 m. 21 al S. O.; 43 m. 02 al S. E.; 55 m. 60 al N. E.; 6 m. 43 al N. con frente al arroyo Cildañez y 38 m. 47 al N. O. Superficie 2.627,08 m. c. N.o H.o 25120. E. Base de venta al contado, $ 590 m|n.

LOTE B. de la manzana 33. Basualdo esquina Remedios, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción: 28 m. 90 al S. O.; 38 m. 17 al S. E. y 47 m. 27 al N., con frente al arroyo. Superficie 605,27 m. c. y la segunda mide: 37 m. 82 al N. O.; 21 m. [illegible] al N. E. y 45 m. 02 al S. frente al arroyo. Superficie 428,16 m. c. N.o H.o 25150. E. Base de venta al contado, $ 500 moneda nacional.

LOTE C. de la manzana 33. Arrecifes esquina Colectora Nacional, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción: 36 m. 84 al S. E.; [illegible] m. 90 al S. O. y 38 m. [illegible] al N. con frente al arroyo. Superficie [illegible] y la segunda fracción con superficie de 54 m. 57 [illegible] N.o H.o 25151. E. Base de venta al contado, pesos 500 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Terreno en la ciudad de Santiago, ubicado en la calle Sarmiento esquina Avenida Belgrano; en su sucursal Santiago, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14; compuesto de 27 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando: al N., calle Sarmiento; al S., Manuel Vieyra; al E., Avenida Belgrano y al O., F. Bucel. Antecedentes en N.o H.o 238|32437, serie L. Base, $ 25.131.54 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Finca ubicada al sud de la ciudad de Santiago, en su sucursal Santiago el día 10 DE AGOSTO, a las 14 horas, con superficie de 10 hectáreas, 25 as, 12 cs. lindando: al N., calle en medio con D. Coronel y J. Maldonado; al S. Arizola y Hoyos; al E. con la Av. [illegible] y al O. con Santos Páez. N.o H.o [illegible] Base de venta, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 23.

ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario, barrio Arroyito, en su sucursal Rosario el día 4 DE AGOSTO, a horas 11 que es parte del lote Z de la manzana número [illegible], compuesto de 12 mts. de frente al S. por 30 mts. de fondo, lindando: al S., con la calle 10; al E. con la calle 13; al Oeste [illegible] y al N., con el resto del lote Z. Antecedentes en N.o H.o 28|1570, serie [illegible]. Base, $ 4.000. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento 25 de Mayo, en su sucursal San Juan el día 8 DE AGOSTO, a horas 11, distante [illegible] km. al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, contiene casa-habitación, viña, árboles frutales, potreros alfalfados, obras complementarias, con superficie de [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

Propiedad ubicada en el Departamento del Pocito, distante [illegible] de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

PARANA

Chacra ubicada en el municipio de la ciudad de Paraná [illegible] C. Menocal [illegible] Hernández [illegible], Arroyo Yesos [illegible] Base [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Dos fracciones de terreno, ubicadas en el municipio de la ciudad del Paraná, en la concesión de chacra designada en el plano oficial del ejido, con el número 11, en su sucursal Paraná, el día 26 DE JULIO, a horas 11 y 30, a saber: 1.a fracción con superficie de 6 hectáreas, 74 as. y 96 cs. lindando: al N., concesión número 15 de L. Vilachea y F. [illegible]; al S., J. Ariño hoy señor Argañ; al E., J. Biochilli y al O. con las calles Norte y Sud, la que tiene con terreno de R. Díaz. 2.a fracción con superficie de [illegible] hs. 37 as. y 18 cs. lindando: al N., con la fracción anterior; al S., F. Parera; al E., calle por medio con la concesión número 10 de J. Bandín y al O. J. Miranda. Existe una población. N.o H.o 530|[illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 711.931.
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Campo ubicado en el Departamento Victoria, distrito Quebrachitos, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Victoria, el día 31 DE JULIO, a horas 10; con superficie de 115 hectáreas, lindando: al N., sucesión Manso; al S. y E., con C. R. de Marcó y al O., José Marcó. N.o H.o 119|3189, serie 6 o|o. Base $ 7.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.139:705.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento Godoy Cruz, ubicada en la calle Perito Moreno números 3151, 3153 y 3185; en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14, dista dos cuadras de la plaza principal, con superficie de 7.800 m. c., contiene bodega, viña y árboles frutales. N.o H.o 1299|25806, serie 5.a. Base, $ 23.800. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 12.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Casa en la ciudad de Godoy Cruz, ubicada en la calle Presidente Derqui número [illegible], entre las de San Martín y Pueyrredón; en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 11, edificada en terreno de 761.17 m. c., según títulos y según croquis de 778.69 m. c., conteniendo 8 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1270|25787, serie 3.a. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 1.611:077.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle España número 313; en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 11, edificada en terreno de 350 m. c., conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 87|4697, serie 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.167:793.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Finca ubicada en el Departamento Tunuyán, en su sucursal Mendoza, el día 8 DE AGOSTO, a horas 14; distante 2 1|2 km. al E., de la estación Tunuyán F. C. B. A. P., con superficie de 103 hs. 5.085 m. c., conteniendo potreros alfalfados y terreno cultivado. Tiene derecho de agua para 91 hs. 0769 m. c. y riega por el arroyo Claro. Límites: al N., testamentaría San Julián y Aveiro y G. Galigniana; al S., A. Ortiz y G. Galigniana; al E., río Tunuyán y al O., carril nacional y G. Galigniana. N.o H.o 285|10840, serie 6 o|o. Base, $ 45.100. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, pesos 29.432:036.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la villa del Departamento San Rafael, calles San Martín, Suipacha y San Lorenzo, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 7 DE AGOSTO a horas 10, edificada en terreno de 4.399.68 m. c., conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. Linderos: al N., Dr. Naún Cherkoff; al S., calle Suipacha; al E., calle San Lorenzo; al O., avenida General San Martín. N.o H.o 1365|26880, serie 3.a. Base, $ 12.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Terreno en la ciudad de Mendoza, ubicado en la Av. España, antes [illegible], en su sucursal Mendoza, el día [illegible] DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de [illegible] m. c., lindando al N. con el lote número 4 del plano existente en la sucursal, en parte y en otra con [illegible] número 6, al E. calle Av. España, al O. lote número 8 en parte y en otra con [illegible]. N.o H.o [illegible]. Base de venta, $ 2.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 1.161:[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 23.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle 20 de Febrero, antes Bolívar, números 173 y 175, entre las de Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón; en su sucursal Salta el día 5 DE AGOSTO, a horas 11, edificada en terreno de 1048.72 m. c., conteniendo 17 habitaciones y demás dependencias. Antecedentes en N.o H.o [illegible], serie [illegible]. Base, [illegible]. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, [illegible]

SANTA FE

Casa en la ciudad de Santa Fe, ubicada en la calle San Luis No. [illegible]; en su sucursal Santa Fe, el día 25 DE JULIO, a horas 11.30, edificada en terreno de 31.44 metros de frente al Oeste por 25.08 metros de fondo.
No. Ho. 159|12402, serie 6 o|o. Base, pesos 11.350. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.650:481.
LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

Casa en la ciudad de Santa Fe, ubicada en la calle Rioja número 274, en su sucursal Santa Fe, el día 5 DE AGOSTO, a horas 11, edificada en terreno de [illegible] metros de frente por [illegible] mts. de fondo. N.o H.o 266|[illegible], serie [illegible]. Base, [illegible]. Hipoteca, [illegible]. Deuda actual, $ 9.426:506.
LA EPOCA, [illegible]

LA PLATA

[illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible] de 1921.

Fracción de campo [illegible] Patagones [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46 número 789, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 m. de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y dependencias. Base de venta, $ 10.448:48 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1371|12702, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 54 números 543 y 545, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de 9.25 m. de frente al S. E. por 30 m. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y dependencias cada planta. La deuda por alternado a cargo del comprador. Base de venta, $ 31.150.22 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2426|16724, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Fracción de campo en Quilmes, próxima a las estaciones Berazategui y Villa España del F. C. S., en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO a las 14.30 horas, con superficie de [illegible] tareas, 70 as. 51 cs. lindando: al N. [illegible], con Villa Rossi; al S. E. con A. [illegible]; al S. O., con J. Piñero y Pueblo [illegible]; al N. E., con el Río de la Plata. Base de venta, $ 235.932:12 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2435|15745, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la Diagonal 71 números 1225 y 1227, entre las calles 7 y 8; en su sucursal La Plata, el día 5 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de [illegible], conteniendo 5 y 4 habitaciones respectivamente. La deuda por alternado a cargo del comprador. Antecedentes en N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, [illegible] m|n. El comprador abonará [illegible] al contado en efectivo y el [illegible] restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad con el interés [illegible] y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San [illegible], próxima a la estación Berazategui [illegible] [illegible]

[illegible] lotes que contiene [illegible] San Francisco [illegible] Berazategui [illegible] [illegible] pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

CORDOBA

Fracción de campo ubicada en el Departamento Unión, Pedanía Loboy, provincia de Córdoba, en su sucursal de Río IV, el día 25 DE JULIO, a horas 14.30, formada por la mitad Oeste del lote rural [illegible] de la colonia Santa María, con 3|4 o lote de 50 y 100 hectáreas, respectivamente, lindando: lote 37; al N., calle en medio con el lote No. 24; al E., con la mitad del lote 37; al S., con el 41 y al O., con el 33. Lote No. 43, linda, al N., con el 38; al E., con el 44, al S., calle en medio con el 58 y al O. calle en medio con el 42.
No. Ho. 159|10269, serie 6 o|o. Base, pesos 14.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.362.778.
LA EPOCA, Inic. julio 8 de 1921.

Lote de campo en la Pedanía Pichanas, Departamento Cruz del Eje, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de 492 hs. 0201 m. c., lindando, al N., con el lote 2; al S., con el 3; al E., con Villada y lote 3 de la división de este préstamo y al O. Lote 2. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ [illegible] 549. N.o H.o 514|21203. Lote 1.a. [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 8.

Campo denominado La Rosario, ubicado en [illegible] de Cosquín, Departamento Punilla, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] con superficie de [illegible], tiene un casco de [illegible], se alimenta del [illegible], lindando al N. con [illegible] Las Mazorcas y sucesores de [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

[illegible] en el pueblo [illegible] [illegible]

Lote de campo ubicado Departamento Colón, que es parte Estancia Jesús María, con el derecho que le corresponda; en su local calle Mayo número 245 (Capital Federal) 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con [illegible] de 71 hs. 8.875 m. c., lindando [illegible] González; al S., Monsegur, camino de [illegible]; al O., con más campo Estancia Jesús María y al E., Ignacio [illegible] N.o H.o 1257|34470, serie J. Base, [illegible]. Hipoteca, $ 9.900. Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 15.

[illegible] 71 hs. 8.875 m. c., lindando al N., González; al S., Monsegur, público de por medio y al E. y O. [illegible] campo de la nombrada Estancia María. N.o H.o 1256|34469, serie J. 14.800. Hipoteca, $ 11.900. Deuda, pesos 8.465:955.
LA EPOCA, Inic. julio 1[illegible]

Campo ubicado en el suburbio denominado Los Sacabones, suburbios del municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 11; con superficie de 556 hs. m. c. o lo más o menos que resulte de los siguientes linderos: al N., sucesión V. Espejo; al S., herederos de [illegible]; al E., J. López y al O., R. Ferreyros. N.o H.o 476|19585, serie 6 o|o, pesos 137.300. Hipoteca, $ 169[illegible] Deuda actual, $ 147.590:722.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 11, designadas con las letras P, Q, M, Ll, y J, con las siguientes superficies y linderos: manzana P, 5.980 m. c., linda, al N., y E., calles públicas y al O., y S., con calle pública y la bajada de San Vicente. Manzana Q, se compone de 2.000 m. c., lindando al N., E. y O. con calles públicas y S., con la bajada de San Vicente. Manzanas M, Ll, y J, de 10.000 m. c., linda con calles en todos los rumbos y las manzanas Ll, y J, de 10.000 m. c. cada una, lindan con calles públicas. N.o H.o 103[illegible] P. C. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 761:579.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo que es parte de la estancia "Zapallar", ubicado en la Pedanía Guazi, Departamento Sobremonte, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de [illegible] lindando: al N., C. A. de Moyano y [illegible]; al E., con la Cañada de J. Moyano, con de los Carrizos de V. Almaya y [illegible] de las Palomas", de los sucesores de Santiago Astrada; al S., C. Moyano y [illegible] de Posse y al O., Dr. J. A. Moyano [illegible]. Antecedentes en N.o H.o [illegible] serie 1.a. Base, $ 51.993.67 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", es parte de la Merced de las Sierras de Arrascaeta, ubicado en la Pedanía [illegible], Departamento Unión, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO a horas 14.30; [illegible] a la estación y pueblo "[illegible]" y a las estaciones "Médano de las Cañas" y "[illegible]canal", todas del F. C. C. A., con superficie de 12.000 hect. [illegible], lindando: al N., Luis Vélez con suertes de la Merced de Arrascaeta; E., con el río IV que separa La [illegible] Morea y Montemayor y al O. [illegible] Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba [illegible]. Base, $ 536.121:411 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en N.o H.o [illegible] 11738, serie L.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Cuatro casas ubicadas en la villa de Río Segundo, Departamento del mismo nombre, en su sucursal Córdoba, el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14, edificadas en la manzana número 9, sitio número [illegible], el terreno de cada casa de 8 [illegible] de frente por 23 mts. de fondo. Linderos generales: al N., callejón General Paz; al S., Boulevard Primero Norte; al E. [illegible] el sitio número 2 y al O., con el [illegible]. N.o H.o 795|25201, serie [illegible]. Base, pesos 5.700. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 4.299.622.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

Territorios Nacionales

El día 28 DE JULIO en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. Chacra número 47, situada en el lote a, parte del lote b, fracción B., sección IX, del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de 104 hectáreas, 09 áreas, lindando, al N., calle en medio con la chacra número 46, por el fondo con la 48, al E., calle en medio con parte del lote 10, fracción A. sección III y al O. con la 42. No. Ho. 89|34236, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.594.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. Chacra número [illegible], situada en el lote [illegible], parte del lote b, fracción B. sección IX del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de 104 hectáreas, 09 áreas, lindando: por el frente, calle en medio, con parte del lote b., por el fondo con la chacra número 47, al E., calle en medio con parte del lote 10, fracción A. sección III y al O., con la 11. N.o H.o 90.34237, K. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, pesos 1.594.422.
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. Chacra número [illegible], situada en el lote a, parte del [illegible] sección IX del Territorio Nacional de la Pampa Central [illegible] 09 hectáreas, 09 áreas [illegible] chacra número [illegible] Base [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO [illegible] 25 de Mayo [illegible] (Capital Federal) [illegible] Base [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 11.

Finca ubicada en Villa Unión, Departamento General Lavalle, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina [illegible] [illegible] de Llanes [illegible] D. P. Porras y [illegible] rozo y sucesión [illegible] con la [illegible] D. P. Porras [illegible] [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

El DIA [illegible] propiedad [illegible] Neuquén [illegible] nombre [illegible] 105 [illegible] de San Luis [illegible] con metros [illegible] y linda calle [illegible] al E. mide [illegible] al S. mide [illegible] el solar [illegible] y linda con el solar [illegible] de la manzana 105. Con las construcciones que contenga. No. Ho. 16609 [illegible] Base, $ 4.900. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.030.247.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

SAN LUIS

Fracción de terreno con las construcciones que contenga, ubicada en la ciudad de Mercedes, Prov. de San Luis, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 2 DE AGOSTO, a horas 10, con superficie de [illegible] hects. [illegible] as. [illegible] cs. [illegible] lindando, N., terrenos que fueron de [illegible] [illegible] Bellocq [illegible] calle en medio [illegible] Reibeder y [illegible] N.o H.o [illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible] 500. Hipoteca, $ 40.0[illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

BAHIA BLANCA

Campo ubicado en el partido de Puan (Provincia de Buenos Aires), fracción [illegible] [illegible] 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO a las 14 [illegible] [illegible] con superficie de [illegible] [illegible] Navarro. Base de venta [illegible] 74 m|n.
El comprador abonará el [illegible] al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, [illegible]

URUGUAY

[illegible]
LA EPOCA, [illegible]

SANTIAGO

Campo denominado [illegible], ubicado en el Departamento [illegible] Belgrano, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14 [illegible] próximo a las estaciones Pinto y Malbrán [illegible] con superficie de [illegible] lindando: al N., con la Estancia [illegible] [illegible] y sucesión de San Miguel, al E., Liseo Mañrusa y sucesores y al O., con el río Salado. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ 100.000. Hipoteca, pesos 100.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 19.

[illegible] departamento [illegible] de la Estancia Jesús María [illegible] de agua que le corresponde [illegible] calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de [illegible]

COMPRA-VENTA PARTICUL[AR]

El Banco Hipotecario Naciona[l] establecido en su local, calle 2[5 de] Mayo 245, una oficina para la [com]praventa de propiedades urba[nas y] rurales hipotecadas a este Ban[co].
Esta oficina ha sido creada [para] facilitar en las mejores condi[ciones] posibles, la adquisición de inm[uebles]. Las órdenes de ventas deben s[er ex]tendidas en formularios que f[acilita] la Oficina y que se remiten g[ratis por co]rreo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 26 de julio próximo, a las 15 horas, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba. Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 576.
Direc. General, junio 25 de 1921.
15|145 v. jl. 26

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, junio 28 de 1921.
15|146 v. 27 Julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.
15|208 v. ag. 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.
Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, julio 20|1921.
15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.
Dirección General, julio 20 de 1921.
15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.
Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.
15|235 v. 18 ag.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la adquisición de cañerías de gres o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento de Santa Fe y de Jujuy de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 5 de Septiembre de 1921 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, julio 20 de 1921.
A. J. Bosisio, Prosecretario.
15|255 v. 30 Julio.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.
Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.
Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.
15,247 19 Ag.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustible, comestible y otros artículos de consumo, para el Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados, para el tercer cuatrimestre del corriente año.
La licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 20 de agosto del corriente año, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, julio 19 de 1921. — El Director.
15|248 v. 27 jul.

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires, 6 de julio de 1921.
15|210 v. 14 Ago.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general.
15,147 v. agosto 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general.
15,259 v. ag. 20

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la construcción de un puente sobre el Arroyo Quequén Salado en el camino general de Coronel Pringles a Juárez y Tres Arroyos.
Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.
Las propuestas se abrirán "el día 1.o de agosto" próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Plata, julio 5 de 1921.
A. F. Glade, ingeniero-director.
15|196 v. 26 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del P. E. dictada con fecha 7 del corriente en el expediente letra O, número 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.
Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 30 del corriente a las (10) diez horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 10.15 horas ante la presencia del oficial mayor de este Ministerio y del escribano mayor de gobierno.
El pliego de bases y condiciones, como así también la resolución del P. E. estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.
La Plata, julio 13 de 1921.
Julio A. Cores, Ofi. mayor.
15,225 v. 28 jul.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.
15|176 v. 2 ag.

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública y al más bajo precio para la provisión a los talleres de impresiones oficiales de los siguientes materiales necesarios para la impresión de recibos de valuación, fichas, etc., destinados a la dirección general de rentas y correspondientes al año próximo venidero. 115 resmas de papel de obra de primera, tamaño 74 x 110 de 40 kilos por resma de 500 hojas; 115 resmas de papel color tamaño 74 x 119 de 36 kilos por resma de 500 hojas y 14 resmas de papel de hilo tamaño 72 x 102 de 45 kilos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1.o de agosto del corriente año en los talleres de impresiones oficiales calle 1 entre 58 y 59 a las 14 horas.
Los proponentes pueden presentarse por cada artículo separadamente o por el total de la licitación y deberán acompañar un certificado que justifique haber depositado en tesorería general el 10 por ciento del valor de su propuesta.
El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados en los talleres de impresiones oficiales todos los días hábiles.
La Plata, julio 18 de 1921.
Augusto Liliedal. Oficial mayor.
15|245 v 26 julio

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.
En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 10. de 1921. — El secretario.
15,174 v. agosto 1

Facultad de Ciencia Médicas del Rosario (Santa Fe)

Por el término de quince días a contar desde la fecha, queda abierta en la secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario (Santa Fe) la inscripción en el concurso para proveer el cargo de profesor titular de Anatomía descriptiva, Patología general, Semiología y clínica propedéutica, Medicina operatoria y Cirugía menor, Microbiología y Parasitología, Patología quirúrgica, Patología médica, Materia médica y Terapia, Clínica genito-urinaria, Clínica genito-dermatosifilográfica, Clínica oto-rino-laringológica, Clínica médica, Clínica quirúrgica, Clínica terapéutica, Clínica neuro-psico-patológica, Higiene, Clínica Oftalmológica, Clínica Ginecológica, Ortopedia y cirugía infantil, Clínica pediátrica y puericultura, Clínica epidemiológica, Tisiología y enfermedades endémicas, Clínica obstétrica, Medicina legal, Toxicología, Traumatología y accidentes del trabajo, Jurisprudencia médica.
Escuela de Odontología. — Anatomía Histológica Dentaria, Dentistería, Prótesis, Higiene general social y Dentistería legal, Dentistería 3er. curso, Prótesis 3er. curso, Ortodoncia, Patología bucal y dentaria, Clínica quirúrgica bucal, Dentistería 4.a curso, Prótesis, 4.o curso.
Escuela de Farmacia. — Botánica general, Física aplicada, Zoología especial y Mineralogía, Química inorgánica, Química Orgánica, Farmacognosia, Higiene y Microbiología en general, Química orgánica 2.o curso, Química analítica cualitativa, Técnica Farmacéutica, Química analítica cuantitativa, Técnica Farmacéutica 2o. curso, Química analítica de los medicamentos.
Doctorado en Bio-química y Farmacia. — Química biológica, Bromatología, Química analítica de medicamento, Anatomía y Fisiología comparadas o investigaciones farmacodinámicas, Química analítica de medicamentos 2.o curso, Farmacología.
Escuela Obstetricia. — Profesor para primer año, Profesor para segundo año y Profesor para tercer año.
Las inscripciones quedarán cerradas indefectiblemente el día 30 de julio del corriente año. — El secretario.
15,209 v. 23 julio

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si, dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.
Junio de 1921.
15,190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.
Julio de 1921.
El Secretario.
15 221 13 julio al 12 agosto 1921.

Licitación para la instalación de dos ascensores

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 horas para la instalación de dos ascensores en el Palacio Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, 1er. piso.
Buenos Aires, julio 21 de 1921.— El Secretario.
15 263 v. julio 29

Licitación para la provisión de hierros, acero y maderas.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.803-A-921, llámase a licitación para la provisión de hierros, acero y maderas con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 10 de agosto próximo, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, julio 2[illegible] de 1921.—El Secretario.
22 921 v. ag. 1

REMATES

Carlos Olmi

JUDICIAL. — CHARCAS 3735. — Mide: 15 metros 80 de frente, 14.99 de contrafrente, 8.67 de fondo al N.O. y 4.54 al S.E. 4 habitaciones, oficinas, aguas corrientes, cloacas y alumbrado pagado. Base: 7.333.33 pesos. Juez doctor Gras, sec. Cuneo, sucesión Felipa Correa.
El miércoles 27 de julio, a las 15, en Reconquista 333, 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Datos, Reconquista [illegible].
15 205 v. jl. 26.

B. Ariztegui y Cía.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, en los autos seguidos por don Leopoldo Vecchia contra don Carlos Ribasti, sobre cobro de pesos, que han sido designados los martilleros B. Ariztegui y Compañía, para que vendan en subasta pública, la finca calle Terrada 49[illegible].
Mide su terreno metros 8.66 de frente por 17.32 de fondo.
Consta su edificio de una habitación, cocina y dependencias.
Base de venta las dos terceras partes de la tasación, pesos 1.888,29, mil ochocientos ochenta y tres pesos con veintinueve centavos.
El DOMINGO 31 de Julio de 1921, en la misma a las 15 horas.
Informes a B. Ariztegui y Compañía, 320 Bolívar 336, U. T. 3899, Avenida.
15 271 v. julio 30

Sociedad para obtener el boleto de entrada.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada. — Buenos Aires, 16 de julio de 1921. — El directorio.
15|236 v. 30 jul.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires (Sociedad Anónima).—Convocatoria. — Señores accionistas. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 13 de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1921, a las 14.30 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.
2o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Samuel Levín, Enrique [illegible] O'Farrell, [illegible] y Harry H. Kidd, que terminan su mandato, de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo Castelletti y Miguel Perlemuter, que terminaron su mandato; uno por dos años en reemplazo del señor [illegible], que renunció, y uno por un año, en reemplazo del señor Andrés Mecco, que renunció.
3o. Elección de síndico titular y suplente.
4o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta.
Buenos Aires, julio 18 de 1921.—Bartolo Bernhard, presidente; Pedro L. Benvenuto, secretario.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea hasta la víspera de su celebración en la Gerencia [illegible].
15|239 v. 4 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERDO con los art. 23, 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 1.o de agosto próximo a las 20 horas y 1|2 en el local del Banco, Av. General Mitre número 102, esquina Montes de Oca número [illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Administración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Integración del capital social.
4o. Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, el síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores Alejandro Caraicoechea, doctor Manuel Beguiristain, Eugenio Berasain, Celedonio J. Peralta y Juan P. Beronjo, respectivamente, todos por terminación de mandato.
5o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los art. 27 y 30 de los Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.
Avellaneda, julio de 1921. — El Directorio.
15|253 v. agosto 4.

"COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA". — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1921, a las 15, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 776 [illegible].

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921, y la proyectada distribución de utilidades.
2o. Lectura del dictamen del síndico.
3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan Massone, Eugenio Leonardini, Francisco V. Vila y Juan L. Picardo, que terminan su mandato. Un director titular por un año en reemplazo del señor [illegible], que renunció; de tres directores suplentes, de síndico titular y dos síndicos suplentes.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Por el directorio: **Juan Massone**, presidente; **Eugenio Leonardini**, secretario.
Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta 3 días antes por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de otro delegado, mediante carta-poder (Art. 15 de los Estatutos).
Nota. — Los accionistas presentes acreditarán su asistencia firmando un libro ad hoc, y la gerencia anotará al margen los votos que les corresponden por derecho propio o [illegible] Estatutos).
15 270 v. agosto 12.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 310, Libertad — DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Jagell y Wehmann de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 1 a 16. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria. — Se invita a los señores accionistas de esta sociedad a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 23 de julio de 1921, a las 17 1|2, en la casa Córdoba 1532, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2o. Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y atribuciones, remuneración de los mismos.
Buenos Aires, 6 de julio de 1921. — El Secretario.
15 192 v. julio 23.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bartolomé Mitre 531. — Buenos Aires. — 2a. convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 25 de los estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo [illegible] para la primera Asamblea [illegible] convocada para el día [illegible] del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 30 del actual a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.
2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3o. Elección de síndico y síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
15|185 v. agosto 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TEREZA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15 197 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber a don [illegible] por quince días, contados desde la primera publicación del presente, en los diarios Boletín Judicial y LA EPOCA, para que se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido don [illegible], por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, junio 30 de 1921. — José C. Miguens, secretario.
15 202 v. julio 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 22 de 1921. — Fermín M. Alsina, secretario.
15,211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALGANI y JOSEFA VALGANI de PELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.
15 214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Grás, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASALS de VILAFLANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
15 222 v. 1 agos.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por don FRANCISCO STEINHAUSER, se ha designado la audiencia del día 5 del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Alfredo C. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.
15 228 v. julio 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber al público por el término de quince días, que se ha presentado don AUGUSTO CASTELLANI solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, julio 15 de 1921. — R. C. Blaney Lafone, secretario.
15 247 agosto 10.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado los [illegible], solicitando convocatoria de acreedores. Se cita a la vez a los acreedores [illegible] para que concurran a [illegible] de crédito [illegible] ha sido designado [illegible].
Buenos Aires, julio 18 de 1921. — [illegible], secretario.
15 [illegible] v. julio 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Grás, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por [illegible] ABRAHAM [illegible], para que dentro del término de treinta días [illegible] deduzcan en forma por ante S. S. y secretaría a cargo de que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — [illegible] Costa, secretario.
15 [illegible] v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, [illegible] doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Carlos [illegible], secretario.
15 [illegible] v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor [illegible], se llama y emplaza [illegible] a los bienes de [illegible], ya sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días [illegible] comparezcan a deducir sus derechos en forma, por ante [illegible] a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Juan Carlos [illegible], secretario.
15 [illegible] v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Grás, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por [illegible] RAVIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y se notifica a los herederos que sus cuentas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, julio 18 de 1921. — José Cuneo, secretario.
15 25[illegible] v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Grás, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
15 256 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores del concurso de don AGUSTIN BELVEDERE, por el término de seis días a contar de la primera publicación del presente, que el síndico doctor Modestino C. Pizarro, ha presentado el estado de graduación de créditos.
Buenos Aires, julio 11 de 1921. — José Agustín Basualdo, secretario.
15 264 v. julio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don CAY IVERMOES, en su calidad de gerente de la sociedad Norske Lloyd, a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores Sampietro y Winkler, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.
15|266 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza a doña IRENE SARAH TERAN de SFERATTI y a don FERNANDO A. TERAN, para que dentro del término de la primera son del presente, que se hará por tres veces, comparezcan ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda legal, les sigue don Ignacio A. Gómez, bajo apercibimiento de nombrarles defensor que los represente, si no comparecieran.
Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.
15 2[illegible] v. julio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la Capital Federal, doctor Amadeo Grás, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días a los acreedores del concurso de don CARLOS A. MIRANDA, que se ha puesto de manifiesto en secretaría por quince días, la distribución practicada [illegible].
Buenos Aires, junio [illegible] de 1921. — José Cuneo, secretario.
15 227 921 v. julio 24.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO
HAY EN VENTA PROPIEDA[DES]
[illegible]

SANATORIO MUTUALISTA PARA EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
Rifa sorteada el 20 de julio de 1921. Primer premio: No. 192016, segundo premio, No. 267.12. — El Consejo de Administración.
15 2[illegible] v. jl. 27.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—
Tarifas para pasajeros
Se avisa al público que a contar del primero de agosto próximo, esta compañía modificará sus tarifas para pasajeros y boletos de abono en general, con excepción de boletos de abono, en la sección urbana que comprende las estaciones desde Buenos Aires a González Catán inclusive. — El director general int. L. Cocagne.
Buenos Aires, julio 1921.
15,230 v. julio 31.

PARA
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
ES UTIL CONSULTAR A
VACCARO
AV. DE MAYO 638

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 1o. de agosto próximo, esta empresa pondrá en vigencia las modificaciones introducidas en sus tarifas de pasajeros y exceso de equipaje.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.
15,226 v. julio 29.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. B. C. 9, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.
15,227 v. 13 agosto.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

LUZ

a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

SE COMPRA EN EL DIA
Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS
HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

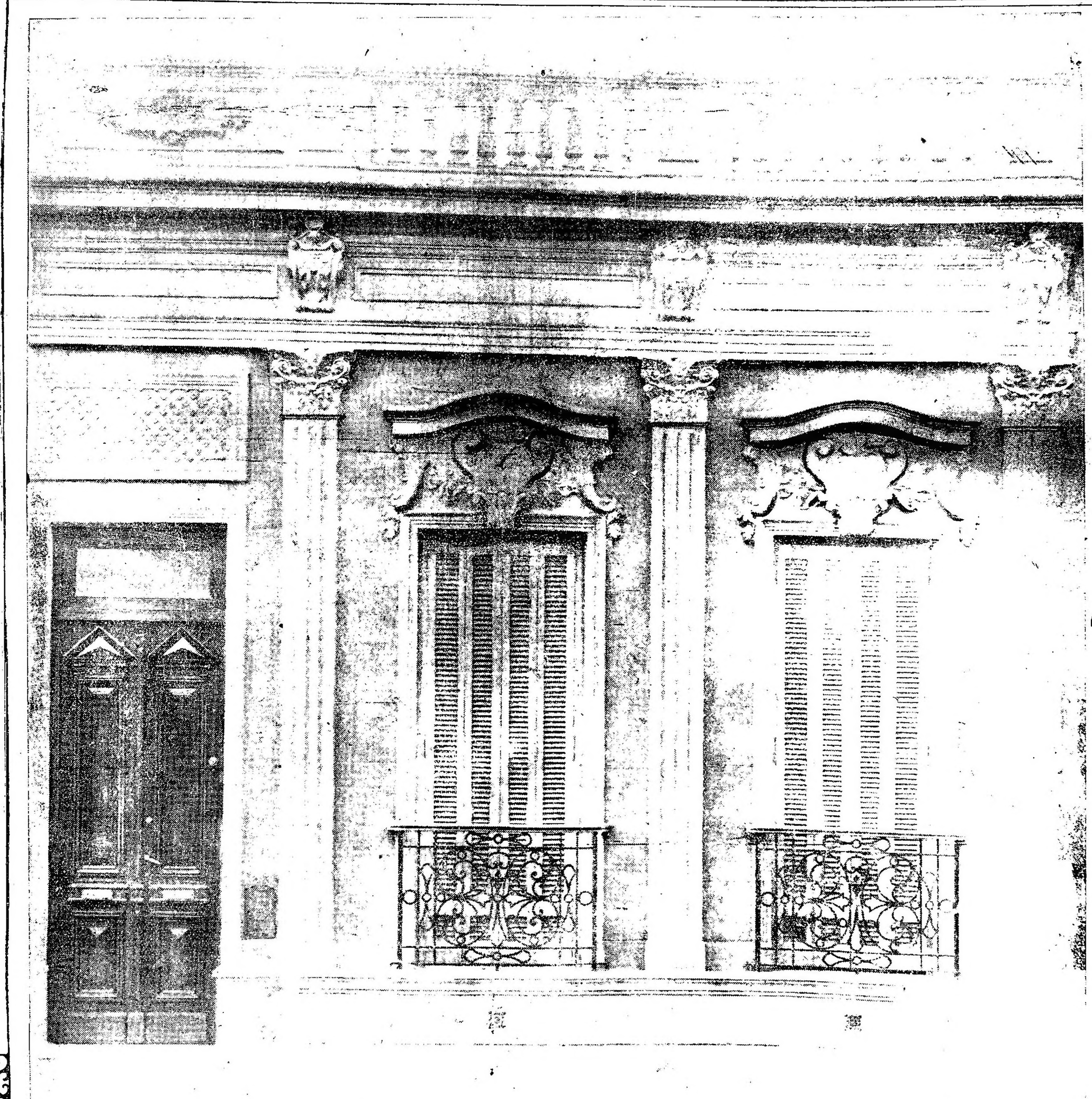
Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

43

GRAN CONCURSO NACIONAL

Gran premio extraordinario



Casa-habitación calle BILLINGHURST 2289, Capital Federal, que se entregará lista para ser ocupada y título en mano, a la persona que resulte beneficiada con ella en el sorteo del Gran Concurso Nacional de los cigarrillos "43".,

Este concurso se inició el 1º de Diciembre de 1920 y se clausurará el 30 de Setiembre próximo. Solicite bases, condiciones y lista de premios, en la Oficina Central del Concurso, Carlos Pellegrini Nº 326, Buenos Aires.

PICCARDO & Cía. Lda.

FABRICA GENUINAMENTE ARGENTINA